

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	9250
Municipalidades	_____	9250
Licitaciones	_____	9251
Varios	_____	9259
Transferencias	_____	9268
Convocatorias	_____	9269
Colegiaciones	_____	9272
Sociedades	_____	9272

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9278
Varios	_____	9281
Sucesiones	_____	9290

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9295
Acuerdos	_____	9296



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 152

La Plata, 14 de septiembre de 2011.

VISTO el expediente N° 2100-6355/11, mediante el cual el Señor Daniel Gustavo MORELLI, en su carácter de apoderado de la fundación Favorday de Dante GEBEL, solicita la utilización del Estadio Ciudad de La Plata para la realización del evento denominado "El Superclásico de la Juventud" los días 23 y 24 de septiembre del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación Favorday de Dante GEBEL, es una asociación estadounidense sin fines de lucro para el beneficio público;

Que el objeto específico de esa asociación es ayudar a la gente a encontrar un camino más claro en la vida a través de la Palabra de Dios;

Que, en este sentido el Director Ejecutivo de la Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata señala a fojas 35/36 que la Fundación se dedica a transmitir y motivar los valores esenciales de la vida, siendo el evento conducido por Dante GEBEL, quien desde mediados de 1980 trabaja liderando a la juventud, en verdaderas gestas, para llevar a los jóvenes una nueva visión por medio de novedosas estrategias y monólogos basados en creencias éticas y morales;

Que esas creencias implican un aporte que llevan al joven a la obtención de sus objetivos compatibilizando los intereses propios con los de la comunidad, exaltando los principios de responsabilidad sobre los actos propios, la paz social y la solidaridad;

Que el mensaje induce a los jóvenes a mantener una conducta social en la cual el liderazgo, se propicia como una forma de vida en la cual las acciones diarias, permanentes y coherentes, por la que se obtienen logros, los que serán, en su sumatoria, la concreción de objetivos de mayor entidad;

Que sus multitudinarias reuniones han tenido gran impacto en la juventud, llenando grandes estadios en la Argentina y otros lugares de América, en los denominados "Superclásicos de la Juventud";

Que esos eventos se vienen desarrollando desde mediados de la década del 90 en distintos lugares de la ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estadio de Vélez -1996 y 2004-, Obelisco de Buenos Aires -1998-, Estadio Alberto J. Armando -2000- y el Estadio Monumental Antonio Vespucio Liberti -sede del Club Atlético River Plate -1997 y 2005-);

Que el evento a realizarse los días 23 y 24 de septiembre de 2011, denominado "El Superclásico de la Juventud" será de entrada libre y gratuita para todo el público;

Que han tomado intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno a fojas 28, la Contaduría General de la Provincia a fojas 31 y Fiscalía de Estado a fojas 33 y 40;

Que asimismo se ha dado cumplimiento a lo requerido por el señor Fiscal de Estado a fojas 33 y 40, adjuntándose documentación institucional debidamente certificada de la Fundación (fojas 42/68 y 73);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 15 del Anexo 3 del Decreto N° 1659/2008;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar a la Fundación Favorday a usar, en forma gratuita, el Estadio Ciudad de La Plata los días 23 y 24 de septiembre de 2011, a los fines de realizar el evento denominado "El Superclásico de la Juventud".

ARTÍCULO 2°. Establecer que los gastos operativos que genere el uso del Estadio serán a cargo de la Fundación Favorday, la que cumplirá la totalidad de los requisitos establecidos en la Legislación aplicable.

ARTÍCULO 3°. La Fundación Favorday se hace responsable por los hechos y/o actos dañosos que pudieren ocurrir con motivo de la realización del evento, desde el día en que reciba el Estadio para su preparación, hasta que sea reintegrado en legal forma a la Autoridad de Aplicación, liberando a la Provincia de Buenos Aires de cualquier responsabilidad.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Javier Mouríño
Secretario General
C.C. 11.253

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Resolución N° 830

La Plata, 22 de septiembre de 2011.

VISTO el expediente N° 2400-2013/11 mediante el cual tramita la actualización de los montos máximos para definir adjudicaciones de Licitaciones Privadas, Concursos de Precios o ejecutadas por administración en el marco de la Ley N° 6.021, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Resolución N° 210/08 fija los montos máximos que definen las licitaciones privadas, concursos de precios o ejecutadas por administración en el marco de la Ley N° 6.021, con valores actualizados y expresión polinómica calculada al mes de febrero de 2008;

Que el artículo 2° del citado acto administrativo establece que la actualización de dichos montos se realizará en forma automática y semestral, fijando a tal fin los meses de enero y julio de cada año, utilizando los valores de referencia correspondientes a los meses de diciembre y junio, respectivamente;

Que a fojas 2/3 la Comisión de Precios procede a actualizar los montos cuestionados utilizando para la polinómica de actualización los valores de referencia correspondientes a los meses de junio de 2010 y diciembre de 2010, determinando un valor de Pesos tres mil catorce (\$ 3.014) para el metro cuadrado de construcción;

Que en tal sentido, de conformidad a la actual propuesta, el monto límite para el concurso de precios se ha fijado en Pesos seiscientos dos mil setecientos treinta y nueve (\$ 602.739), en tanto el monto correspondiente a licitación privada, se ha establecido en Pesos un millón doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y nueve (\$ 1.205.479);

Que cabe señalar que los valores actualmente vigentes han sido fijados por Resolución N° 768/11, que determina el valor del metro cuadrado al mes de junio de 2010 en la suma de Pesos dos mil ochocientos sesenta y cinco (\$2.865);

Que a fojas 18 toma la intervención de su competencia el Consejo de Obras Públicas; Que de conformidad con lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno (fojas 8), lo informado por Contaduría General de la Provincia (fojas 13) y la vista de Fiscalía de Estado (fojas 16), procede dictar el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 22 de la Ley N° 13.757;

Por ello,

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar los montos máximos que definen las Licitaciones Privadas, Concursos de Precios o ejecutadas por administración en el marco de la Ley N° 6.021, cuyo valor actualizado y expresión polinómica calculada a los meses de junio de 2010 a diciembre de 2010 da como resultado un coeficiente de 1,052, que aplicado al último precio aprobado \$/m2 2.865 (junio de 2010), arroja un valor de Pesos tres mil catorce (\$ 3.014) para el metro cuadrado de construcción (\$/m2 3014) a diciembre de 2010, estableciéndose como montos máximos los que a continuación se detallan:

Artículo 3° Incisos a) y b)	400 m2	\$ 1.205.479
Artículo 9°	400 m2	\$ 1.205.479
Artículo 11	400 m2	\$ 1.205.479
Artículo 18	400 m2	\$ 1.205.479
Artículo 21 1er Párrafo	400 m2	\$ 1.205.479
Artículo 21 Aparado I	200 m2	\$ 602.739
Artículo 21 Apartado II	400 m2	\$ 1.205.479
Artículo 22	400 m2	\$ 1.205.479
Artículo 26	400 m2	\$ 1.205.479
Artículo 67 1er Párrafo	400 m2	\$ 1.205.479
Artículo 67 3er Párrafo	50 m2	\$ 150.479
Artículo 72	5 m2	\$ 15.068

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y pasar a la Subsecretaría de Obras Públicas. Cumplido, archivar.

Cristina Álvarez Rodríguez
Ministra de Infraestructura
C.C. 11.254

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE COLÓN
DECRETO 711/11

Colón, (Bs. As.), 16 de septiembre de 2011.

VISTO El expediente administrativo caratulado "Terreno en Pearson. Partido de Colón (BA) s/Incorporación al dominio privado municipal" Expte. Nro. (4024-323/09); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo que surge de las constancias de las presentes actuaciones la Municipalidad de Colón (B) realiza actos posesorios sobre el inmueble sito en la Localidad de Pearson Partido de Colón, cuyos datos catastrales son: Circunscripción V- Sección A- Manzana 23- Parcela 4- Partida N° 4934, desde hace más de 25 años.

Que se cumplimentó con la publicación de edictos mediante los cuales se procedió al llamamiento de quien se considerara con derechos sobre el inmueble de propiedad municipal a fin de que tome conocimiento de las presentes actuaciones y haga el descargo que estime.

Que no se presento persona alguna alegando derecho sobre el referido inmueble.

Que la incorporación del inmueble al dominio privado municipal resulta conveniente y beneficiosa para toda la comunidad del partido en virtud de que el inmueble será afectado a la satisfacción de necesidades públicas.

Que tal incorporación encuentra su fundamento en los arts. 4015, 4016 y cc. del Código Civil Argentino y Ley 24.320.

Que es contrario a los intereses públicos que los inmuebles permanezcan abandonados por extendidos lapsos de tiempo.

Dictamen de Asesoría Letrada.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE COLÓN, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Incorpórase al dominio privado municipales inmueble sito en la Localidad de Pearson Partido de Colón (B) cuyos datos catastrales son: Circunscripción V- Sección A- Manzana 23- Parcela 4- Partida N° 4934- Matrícula N° 10205- Partido 021.

ARTÍCULO 2°.- Firme, remítanse a Escribanía General de Gobierno de la Pcia. Buenos Aires a fin de que protocolice las actuaciones administrativas para el posterior otorgamiento de escritura traslativa y rogatoria de inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese, Notifíquese, dese al Digesto Municipal y cumplido archívese.

Ricardo Miguel Casi

Intendente Municipal

C.C. 11.231

MUNICIPALIDAD DE COLÓN DECRETO 712/11

Colón, (Bs. As.), 16 de septiembre de 2011.

VISTO El expediente administrativo caratulado "Terreno en Pearson. Partido de Colón (BA) s/Incorporación al dominio privado municipal" Expte. Nro. (4024-324/09); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo que surge de las constancias de las presentes actuaciones la Municipalidad de Colón (B) realiza actos posesorios sobre el inmueble sito en la Localidad de Pearson Partido de Colón, cuyos datos catastrales son: Circunscripción V- Sección A- Manzana 23- Parcela 1- Partida N° 4931, desde hace más de 25 años.

Que se cumplimentó con la publicación de edictos mediante los cuales se procedió al llamamiento de quien se considerara con derechos sobre el inmueble de propiedad municipal a fin de que tome conocimiento de las presentes actuaciones y haga el descargo que estime.

Que no se presento persona alguna alegando derecho sobre el referido inmueble.

Que la incorporación del inmueble al dominio privado municipal resulta conveniente y beneficiosa para toda la comunidad del partido en virtud de que el inmueble será afectado a la satisfacción de necesidades públicas.

Que tal incorporación encuentra su fundamento en los arts. 4015, 4016 y cc. del Código Civil Argentino y Ley 24.320.

Que es contrario a los intereses públicos que los inmuebles permanezcan abandonados por extendidos lapsos de tiempo.

Dictamen de Asesoría Letrada.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE COLÓN, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Incorpórase al dominio privado municipales inmueble sito en la Localidad de Pearson Partido de Colón (B) cuyos datos catastrales son: Circunscripción V- Sección A- Manzana 23- Parcela 1- Partida N° 4931- Matrícula N° 10202- Partido 021.

ARTÍCULO 2°.- Firme remítanse a Escribanía General de Gobierno de la Pcia. Buenos Aires a fin de que protocolice las actuaciones administrativas para el posterior otorgamiento de escritura traslativa y rogatoria de inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese, Notifíquese, dese al Digesto Municipal y cumplido archívese.

Ricardo Miguel Casi

Intendente Municipal

C.C. 11.232

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 35/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 901.

Localidad: Campana.

Distrito: Campana.

Presupuesto Oficial: \$ 2.673.405,46.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/10/2011 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/10/2011 - 9:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.519 / sep. 16 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 25/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 913.

Localidad: José C. Paz.

Distrito: José C. Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 2.544.791,14.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/10/2011 -12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/10/2011 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.521 / sep. 16 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 40/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 946.

Localidad: Lomas de Zamora.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 2.456.982,29.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2011 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2011 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.523 / sep. 16 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 39/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria A/C B° "El Zorral" - IVBA 274 Viviendas.

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 4.202.026,63.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/10/2011 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/10/2011 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.525 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 33/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Escuela Secundaria A/C B° Altos de San Lorenzo.
Localidad: La Plata.
Distrito: La Plata.
Presupuesto Oficial: \$ 4.294.207,59.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 27/10/2011 - 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/10/2011 - 13:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPFFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).
C.C. 10.522 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 54/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Escuela Secundaria N° 9.
Localidad: Magdalena.
Distrito: Magdalena.
Presupuesto Oficial: \$ 4.485.648,21.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 27/10/2011 - 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/10/2011 - 14:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPFFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).
C.C. 10.524 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 51/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Escuela de Educación Agraria A/C B° Gral. Madariaga.
Localidad: Gral. Madariaga.
Distrito: Gral. Madariaga.
Presupuesto Oficial: \$ 4.285.924,99.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 26/10/2011 - 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2011 - 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Madariaga Calle Hipólito Yrigoyen N° 347 - 1er Piso - Secretaría.

Consulta y Adquisición de Pliegos: UEPFFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).
C.C. 10.520 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 57/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Escuela Secundaria A/C N° 10 B° "Numancia".

Localidad: Pte. Perón.
Distrito: Pte. Perón.
Presupuesto Oficial: \$ 4.281.222,63.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 27/10/2011 - 16:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/10/2011 - 15:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPFFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).
C.C. 10.527 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 46/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Escuela Secundaria N° 6.
Localidad: Domselaar.
Distrito: San Vicente.
Presupuesto Oficial: \$ 4.242.915,94.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 25/10/2011 - 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 25/10/2011 - 14:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPFFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).
C.C. 10.528 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 47/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Escuela Secundaria A/C B° IVBA 588 Viviendas.
Lomas de Casasco.
Localidad: La Reja.
Distrito: Moreno.
Presupuesto Oficial: \$ 4.176.265,79.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 26/10/2011 - 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2011 - 14:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPFFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).
C.C. 10.526 / sep. 16 v. oct. 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 17/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.
Expediente: 1-1312/11.

Rubro Comercial: Construcciones.
Objeto de la contratación: Obra: Edificio Banco Provincia - Acondicionamiento piso 13 - Ala Norte.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 13 de octubre de 2011 (visita de obra: 14 de octubre de 2011).

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 13 de octubre de 2011 (visita de obra: 14 de octubre de 2011).

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 28 de octubre de 2011 a las 11:00 hs.

C.C. 10.518 / sep. 16 v. oct. 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 8/11

POR 15 DÍAS – Legajo de Compra Nº 210/2011. Ley de Obra Pública. Objeto: Instalación nueva para Gas Natural -2º y 3º Espina Cuerpo C, Complejo Alem.

Ubicación: Av. Alem 1253 – Bahía Blanca.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón Nº 80, 2º piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12,30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones vigentes.

Valor del Pliego: \$ 100,00.

Presupuesto Oficial: \$ 818.826,00.

Tipo de Obra: Ingeniería.

Garantía de Oferta: \$ 8.190,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca.

Apertura: 03/11/11, 11:00 hs.

C.C. 10.537 / sep. 16 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 3/11

POR 10 DÍAS - Plan de Obras UEP.

EEA Nº 1 – Trenque Lauquen.

Presupuesto Oficial: \$ 1.474.187,41.-

Fecha y Hora de Apertura: 26/10/2011 - 12.00 hs.

Plazo de Obra: 365 días

Consulta y Adquisición de Pliegos: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor del pliego: \$ 600.-

Lugar de apertura: Unidad Ejecutora Provincial / Calle 8 Nº 713 / La Plata

C.C. 10.700 / sep. 21 v. oct. 4

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PRÉSTAMO BIRF 7353- AR

Licitación Pública Nº 64/11

POR 10 DÍAS – El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente al Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353-AR. En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 64/11.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 27 y ES Nº 8.

Localidad: Azul.

Partido: Azul.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 24/10/2011 – 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.0335 / 0863 – 0800.333.9483.

C.C. 10.701 / sep. 21 v. oct. 4

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PRÉSTAMO BIRF 7353- AR

Licitación Pública Nº 68/11

POR 10 DÍAS – El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente al Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353-AR. En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 68/11.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 43 y ES Nº 2083.

Localidad: Azul.

Partido: Azul.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 24/10/2011 – 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.0335 / 0863 – 0800.333.9483.

C.C. 10.702 / sep. 21 v. oct. 4

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PRÉSTAMO BIRF 7353- AR

Licitación Pública Nº 20/11

POR 10 DÍAS – El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente al Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353-AR. En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 20/11.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EPB Nº 61, ESB Nº 44 y EEM Nº 9.

Localidad: Ángel Etcheverry.

Partido: La Plata.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 24/10/2011 – 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.0335 / 0863 – 0800.333.9483.

C.C. 10.703 / sep. 21 v. oct. 4

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PRÉSTAMO BIRF 7353- AR

Licitación Pública Nº 70/11

POR 10 DÍAS – El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente al Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353-AR. En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 70/11.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes Nº 903.

Localidad: Lobería.

Partido: Lobería.

Nivel: Inicial.

Fecha y Hora de Apertura: 24/10/2011 – 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.0335 / 0863 – 0800.333.9483.

C.C. 10.704 / sep. 21 v. oct. 4

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PRÉSTAMO BIRF 7353- AR

Licitación Pública Nº 60/11

POR 10 DÍAS – El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente al Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353-AR. En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 60/11.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 5.

Localidad: Necochea.

Partido: Necochea.

Nivel: Primaria.

Fecha y Hora de Apertura: 24/10/2011 – 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.0335 / 0863 – 0800.333.9483.

C.C. 10.705 / sep. 21 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO
PRÉSTAMO BIRF 7353- AR**

Licitación Pública N° 59/11

POR 10 DÍAS – El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente al Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353-AR. En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 59/11.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes N° 913 y Escuela EP N° 16.

Localidad: San Andrés de Giles.

Partido: San Andrés de Giles.

Nivel: Inicial y Primaria.

Fecha y Hora de Apertura: 24/10/2011 – 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.0335 / 0863 – 0800.333.9483.

C.C. 10.706 / sep. 21 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO
PRÉSTAMO BIRF 7353- AR**

Licitación Pública N° 71/11

POR 10 DÍAS – El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente al Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353-AR. En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 71/11.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EPB N° 15 y ESB N° 16.

Localidad: De La Canal.

Partido: Tandil.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 24/10/2011 – 16:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.0335 / 0863 – 0800.333.9483.

C.C. 10.707 / sep. 21 v. oct. 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública N° 9/11

POR 15 DÍAS - Según Ley de Obras Públicas, Legajo de Compra N° 187/11. Objeto: Recambio cubiertas de tejas del techo de escuelas medias.

Ubicación: 11 de Abril 445 Escuelas Medias.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón N° 80, 2° piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12:30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones vigentes.

Valor del Pliego: \$ 100,00.

Presupuesto Oficial: \$ 709.308,00.

Tipo de Obra: Arquitectura.

Garantía de Oferta: \$ 7.093,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Apertura: 11/11/11, 11:00 hs.

C.C. 11.015 / sep. 28 v. oct. 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 18/11

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-15345/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Sistema de protección atmosférica (pararrayos).

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.

Plazo y horario: de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior a la fecha de visita de obra.

Costo del Pliego: \$ 0,00.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.

Plazo y horario: de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior a la fecha de visita de obra.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.

Fecha de inicio: 13/9/2011.

Fecha de finalización: 26/10/2011.

Hora de finalización: 10:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.

Día y hora: 26/10/2011 a las 10:00 hs.

C.C. 11.016 / sep. 28 v. oct. 12

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 44/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 7 Anexo ES N° 7.

Localidad: Berutti.

Partido: Trenque Lauquen.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 2/11/11, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta y venta de Pliegos: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 11.055 / sep. 29 v. oct. 13

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
PLAN DE OBRAS 2010/2011**

Compulsa Pública

POR 5 DÍAS - Disposición N° 286/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

Distrito -Establec. -Tipo de obra- Pres. Oficial -Valor Pliego

Ensenada E. de Estética Const. de Edificio \$ 3.924.325,83 \$ 400

Gral. Paz C. E. Física N° 157 Refuncionalización \$ 665.476,79 \$ 300

Lobería C. F. Profesional N° 401 Const. de Edificio \$ 1.085.651,40 \$ 300

Mar Chiquita J. Infantes N° 906 Const. de Edificio \$ 1.129.741,40 \$ 300

Consulta y Venta de Pliegos: Del 3 al 17 de octubre de 2011 en la sede de los consejos escolares incluidos.

Apertura de Ofertas: El 20 de octubre de 2011 a las 10:00 horas en la sede de los consejos escolares incluidos.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 11.130 / sep. 30 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

Licitación Pública N° 1/11

POR 5 DÍAS - Resolución N° 236/11. Llámese a Licitación Pública N° 1/11 para la adjudicación de la obra: Dragado Puerto San Nicolás 2011, Cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de cuatro millones trescientos veinticinco mil trescientos cincuenta con ochenta y cinco centavos (\$ 4.325.350,85).

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra para su consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, Avenida Callao N° 237, Capital Federal y en la Dirección de Infraestructura Portuaria de esta Subsecretaría de Actividades Portuarias, calle Gilberto Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas sin número, 1° Piso de la ciudad de Ensenada. Pudiendo adquirirse únicamente en esta última, previo depósito de la suma de cuatro mil pesos (\$ 4.000) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Ensenada (5017),

Cuenta en pesos N° 3284/9. El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Delegación Portuaria Paraná Inferior, Puerto San Nicolás, ubicada en calle Rivadavia y Ruta 188 de la ciudad de San Nicolás, el día 27 de octubre de 2011 a las 12:00 horas.

C.C. 11.075 / sep. 30 v. oct. 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 6/11

POR 15 DÍAS - Expte. N° 13573/11. Por Obra Pública. Objeto: Trabajos de pintura de farolas y puentes metálicos.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento cincuenta y nueve mil quinientos (\$ 159.500,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 27 de octubre de 2011, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos noventa y cinco (\$ 1.595,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 27 de octubre y hasta las 12 horas del 28 de octubre de 2011.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 28 de octubre de 2011 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, Oficina 126 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 11.137 / sep. 30 v. oct. 21

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 14/11

POR 3 DÍAS - Motivo: Implementación del estacionamiento medido municipal y gestión integral de infracciones de tránsito.

Apertura de los sobres: 19 de octubre de 2011, a las 10:30 hs., Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 10.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 3 de octubre hasta el 13 de octubre inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. Tel. 02346-431028.

C.C. 11.115 / sep. 30 v. oct. 4

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.454

POR 3 DÍAS - Objeto: Plan de renovación de equipos de aire acondicionado, Sucursales N° 6.952 (Gral. Madariaga), N° 6.949 (Dolores) N° 6.189 (Independencia) N° 6.205 (Tres Arroyos), N° 6.202 (Almafuerte) y N° 6.207 (Barrio Universitario), Grupo F.

Fecha de Apertura: 14/10/11 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (ícono Compras y Contrataciones), el mismo podrá adquirirse por esa misma vía hasta el 5/10/11, inclusive.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 11.088 / sep. 30 v. oct. 4

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 234/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Azul, para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Azul, calle Presidente Perón N° 525, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de octubre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2011/10.

Sitio web: www.scba.gov.ar (Administración. Contrataciones)

Secretaría de Administración. Área Contratación de Inmuebles.

La Plata, septiembre de 2011.

C.C. 11.087 / sep. 30 v. oct. 4

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL PROGRAMA DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

Licitación Pública N° 15/11

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 3.815.159,22.

Sede Mar del Plata

"Nuevo Pabellón Aulas"

Mar del Plata, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional. Sede Mar del Plata, calle Buque Pesquero Dorrego 281, esq. Av. de los Pescadores Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Consulta y venta de pliegos: a partir del 3/10/2011 al 31/10/2011

Lugar de presentación de las ofertas: Calle Buque Pesquero Dorrego s/N°, esq. Av. de los Pescadores Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 7 de noviembre de 2011.

Hora de Apertura: 14:00.

Fechas de publicación: Del 3/10/2011 al 24/10/2011.

Valor del pliego: \$ 3.815.

Valor de garantía de la oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

C.C. 1.142 / oct. 3 c. oct. 24

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA

Licitación Pública N° 56/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° AF11-0997/5.

Rubro Comercial: 45. Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Contratación de servicio de mano de obra especializada.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2° piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta la fecha y hora de apertura.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2° piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta la fecha y hora de apertura.

Observaciones Generales:

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2° piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2° piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: 27 de octubre de 2011 a las 9:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando un usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 11.141 / oct. 3 v. oct. 4

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE INTENDENCIA

Licitación Pública N° 41/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de artículos de librería y papelería en general correspondiente al 4° Trimestre Ejercicio 2011.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 3/10/11 y hasta el momento de la apertura en horario de 8:00 a 12:00.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 3/10/11 y hasta el momento de la apertura en horario de 08:00 a 12:00.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/N°, El Palomar, Provincia de Buenos Aires (CP 1684).

Lugar del acto de Apertura: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/N°, El Palomar, Provincia de Buenos Aires (CP 1684).

Día y hora del acto de apertura: 26 de octubre de 2011, 9:00 horas.

N° de Expediente: IN11 - 2549/5

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado en la Dirección de Intendencia, con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 11.197 / oct. 3 v. oct. 4

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE INTENDENCIA****Licitación Pública Nº 42/11**

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de elementos de limpieza correspondiente al 4º Trimestre Ejercicio 2011.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 3/10/11 y hasta el momento de la apertura en horario de 8:00 a 12:00.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 3/10/11 y hasta el momento de la apertura en horario de 08:00 a 12:00.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos aires (CP 1684).

Lugar del acto de Apertura: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos aires (CP 1684).

Día y hora del acto de apertura: 26 de octubre de 2011, 10:00 horas.

Nº de Expediente: IN11 - 2547/5

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado en la Dirección de Intendencia, con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 11.198 / oct. 3 v. oct. 4

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE INTENDENCIA****Licitación Pública Nº 43/11**

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de artículos de ferretería y pinturas en general correspondiente al 4º Trimestre Ejercicio 2011.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 3/10/11 y hasta el momento de la apertura en horario de 8:00 a 12:00.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 3/10/11 y hasta el momento de la apertura en horario de 08:00 a 12:00.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos aires (CP 1684).

Lugar del acto de Apertura: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos aires (CP 1684).

Día y hora del acto de apertura: 26 de octubre de 2011, 11:00 horas.

Nº de Expediente: IN11 - 2548/5

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado en la Dirección de Intendencia, con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 11.199 / oct. 3 v. oct. 4

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE INTENDENCIA****Licitación Pública Nº 44/11**

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de repuestos para vehículos correspondiente al 4º Trimestre Ejercicio 2011.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 3/10/11 y hasta el momento de la apertura en horario de 8:00 a 12:00.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 3/10/11 y hasta el momento de la apertura en horario de 08:00 a 12:00.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos aires (CP 1684).

Lugar del acto de Apertura: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos aires (CP 1684).

Día y hora del acto de apertura: 26 de octubre de 2011, 12:00 horas.

Nº de Expediente: IN11 - 2550/5

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado en la Dirección de Intendencia, con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 11.200 / oct. 3 v. oct. 4

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA****Licitación Pública Nº 32/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº EXPPSA - SO2:0000221/2011.

Rubro comercial: 24. Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de vehículos 5 puertas y utilitarios vidriados para ser utilizados por esta Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 28 de octubre de 2011, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

L.P. 27.909 / oct. 3 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN****Licitación Privada Nº 12/11**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 12/11, expediente Nº 22700-6334/11, tendiente a contratar la provisión de cartuchos para impresora, propiciada por la Gerencia de Logística y Servicios Generales, y con destino a distintas dependencias de esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Consulta de Pliegos: ARBA - Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo A - Oficina 230 - La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar ó www.arba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: ARBA - Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo A - Oficina 230 - La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00.

Lugar de presentación de oferta: ARBA - Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo A - Oficina 230 - La Plata.

Apertura: 18 de octubre de 2011 - 11:00 hs.

Lugar de la apertura: ARBA - Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo A - Oficina 230 - La Plata.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a V y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

TÍTULO	ARCHIVO	EXTENSIÓN	HASH
Anexo I	AnexoI-LP12	PDF	59f225c1d116baff586cb8b530bc166b
Anexo II	AnexoII-LP12	PDF	2c7c4e220df8c835519cc9778de030f3
Anexo III	AnexoIII-LP12	PDF	602d8dad86138a2f0a0a85c460ba2514
Anexo IV	AnexoIV-LP12	PDF	e12815ab982b0b31e5344b6dc97057b3
Anexo V	AnexoV-LP12	PDF	49345f1c97d8e56315e824aeadeb5c96
DBP	DBP-LP12	PDF	c0a548c30b10cf0baba07aadcd749317

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo A - Oficina 230 - La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones.

La Plata, 26 de septiembre de 2011

C.C. 11.251

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. JULIO DE VEDIA****Licitación Privada Nº 8/11**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente Nº 2986-1129/11. Fijase fecha de apertura el día 08 de octubre de 2011, a las 10.30 horas, para la Licitación Privada Nº 08/11, por la adquisición de Material Eléctrico, para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital, Calle Tomás Cosentino Nº 1223, de 9 de Julio.

Administración: Oficina de Compras.

9 de Julio, 20/09/2011

C.C. 11.250

MUNICIPALIDAD DE BARADERO**Licitación Pública Nº 1/11
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto: 765/11. Motivo: Otorgamiento de la concesión de parte del predio conocido como Balneario Municipal exigiendo como contraprestación la ejecución de un proyecto integral que comprenda la construcción de un núcleo de cabañas y el pago de un canon anual.

Fecha de presentación y apertura de sobres 24 de octubre de 2011 a las 09:00 hs.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, San Martín 905, 2942 Baradero, Prov. Bs. As. Horario: de 8 a 12, hasta dos días antes de la fecha de apertura.
Valor del pliego: \$ 1.000.
Garantía de Oferta: \$ 50.000.
Garantía de Cumplimiento: \$ 500.000.

C.C. 11.264 / oct. 4 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
C.U.C.A.I.B.A.
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y SUMINISTROS

Licitación Privada N° F-178/11

POR 1 DÍA – Sistema de Aspiración Ultrasónica.
Retiro y Consulta de Pliegos: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53 Ensenada, en el horario de 9:00 a 13:30 hs, teléfono (0221) 427-6070, int. 233 a 235.
Apertura: Día 07/10/11 a las 10:00 hs.
Consulta y retiro de pliego: Hasta el día 06 de octubre de 2011 a las 13:30 hs., en el Departamento Compras del CUCAIBA, sito en la calle 129 entre 51 y 53 de Ensenada.
Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53 Ensenada.

C.C. 11.249

EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 39/11

POR 2 DÍAS - Expediente N° AB11-001314/5.
Objeto: Reparación Integral de Edificio Cuba de Buceo – Batallón de Ingenieros 601 - Campo de Mayo - Buenos Aires.
Clase: De Etapa Única Nacional.
Modalidad: Precio de Referencia.
Costo del Pliego: Sin Costo.
Adquisición y consulta de Pliegos: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones (Oficina N° 44) Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., Tel./Fax (011) 4346-6100, Int. 2607/2595. Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.
Presentación de Ofertas: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones (Oficina N° 44), Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30, hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.
Acto de Apertura: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., el día 26 de octubre de 2011 a las 11:00 hs.

C.C. 11.244 / oct. 4 v. oct. 5

EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 38/11

POR 2 DÍAS - Expediente N° AB11-02212/5.
Objeto: Reparación Parcial del Edificio Nro. 1 del Regimiento de Asalto Aéreo 601 - Campo de Mayo – Provincia de Buenos Aires.
Clase: De Etapa Única Nacional.
Modalidad: Precio de Referencia.
Costo del Pliego: Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150,00).
Adquisición y consulta de Pliegos: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones (Oficina N° 44) Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., Tel./Fax (011) 4346-6100, Int. 2607/2595. Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.
Los Planos y el Presupuesto de esta licitación deben ser retirados en las oficinas del Departamento Administrativo de la Dirección de Ingenieros e Infraestructura, sita en Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30.
Presentación de Ofertas: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones (Oficina N° 44), Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30, hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.
Acto de Apertura: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., el día 26 de octubre de 2011 a las 10:30 hs.

C.C. 11.243 / oct. 4 v. oct. 5

EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 37/11

POR 2 DÍAS - Expediente N° AB11-02290/5.
Objeto: Remodelación de Sanitarios del Edificio Nro. 50 y Reparación del Edificio Nro. 79 – Escuela de Suboficiales del Ejército “Sargento Cabral” - Campo de Mayo – Provincia de Buenos Aires.
Clase: De Etapa Única Nacional.
Modalidad: Precio de Referencia.
Costo del Pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00).
Adquisición y consulta de Pliegos: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones (Oficina N° 44) Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., Tel./Fax (011) 4346-6100, Int. 2607/2595. Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.
Los Planos y el Presupuesto de esta licitación deben ser retirados en las oficinas del Departamento Administrativo de la Dirección de Ingenieros e Infraestructura, sita en Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30.
Presentación de Ofertas: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones (Oficina N° 44), Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30, hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.
Acto de Apertura: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., el día 26 de octubre de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 11.242 / oct. 4 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE MERLO**Licitación Pública N° 4/11**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4076-6350/11. Llámase a Licitación Pública para provisión de materiales, equipo y mano de obra para la construcción de un Auditorio en el partido de Merlo, conforme Pliego, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 6.700.000.
El Pliego de Bases y Condiciones estará para su venta en la Municipalidad de Merlo, Subsecretaría de Compras, sita en Av. Libertador 391, 1er. piso, Merlo, a partir del día 05 de octubre de 2011, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.
Valor del Pliego: Son pesos seis mil setecientos (\$ 6.700,00).
El Acto de Apertura de las Propuestas tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Libertador N° 391, 1er. piso, el día 28 de octubre de 2011, a las 11:00 hs.

C.C. 11.241 / oct. 4 v. oct. 5

Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 68/11

POR 1 DÍA – Número de Servicio Administrativo – Financiero y Titular del mismo: SAF-105.
Objeto: Ampliación y Remodelación del Cuartel de Bomberos y Guardia de Plantas Químicas del C.A.E.
Dictamen de Evaluación N° 592/2011.
Expediente N° 361/11.

Renglón Único
Orden de Mérito 1
T Y T Proyectos S.A. (30-71091571-3), Hipólito Yrigoyen 1094 (B-1878FNV), Quilmes, Bs. As.
Precio Total: \$ 504.936,10.

Renglón Único
Orden de Mérito 2
Pedro Ballabriga (20-11814588-8), Suipacha 612, 2° A, (C-1008 AAN) C.A.B.A., Bs. As.
Precio Total: \$ 536.152,75.
Renglón Único
Orden de Mérito 3
Constructora Peniel S.R.L. (30-71002059-7), San Martín 2920 (B-1752 AAU), Lomas del Mirador, Bs. As.
Precio Total: \$ 551.884,03.

Renglón Único
Orden de Mérito 4
Moviliare S.A. (33-70924838-9), Lima 115, 4° A (C-1073 AAC), C.A.B.A., Bs. As.
Precio Total: \$ 719.420,00.

Domicilio de Recepción de la Factura: Comisión Nacional de Energía Atómica – Centro Atómico Ezeiza – División Contable – Sector Contrataciones – Prebistero Juan González y Aragón N° 15 – C.P. B1802 AYA – Pdo. de Ezeiza – Prov. de Buenos Aires.
C.C. 11.233

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 9/11**

POR 2 DÍAS- Nº de Expte.: 914/11. Provisión y colocación de columnas y placas de hormigón y tejido de alambre romboidal.

Valor del Pliego: Sin costo.

Visita de obra: Obligatoria por única vez, el día 12 de octubre de 2011, a las 11:00 hs.

Consulta y Entrega de Pliegos: Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Contrataciones, Florencio Varela 1903, San Justo, desde el día 4 de octubre y hasta el día 12 de octubre de 2011; en el horario de 10 a 18.

Fecha de apertura de Ofertas: El día 25 de octubre de 2011 a las 13:00 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes. Se deberá ingresar al sistema como Usuario/Proveedor.

C.C. 11.228 / oct. 4 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 57/11

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-1-39/2011. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación de la R.P. Nº 50, tramo Colón – Límite provincia de Santa Fe, Sección II: Progresiva 6513,05 M. (Acceso A. Pearson) – Progresiva 23.323 M. (Empalme R.N. Nº 178), en Jurisdicción de los partidos de Colón y Pergamino; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 25 de octubre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 96.548,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Presupuesto Oficial: \$ 64.365.581,57.

Apertura de las Propuestas: 28 de octubre de 2011 a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 11.201 / oct. 4 v. oct. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada Nº 67/11

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-2711/11. Llámese a Licitación Privada Nº 67/2011, para la Adquisición de Materiales Descartables, para el servicio de Farmacia, con destino al “Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega”.

Apertura de Propuestas: Día 11 de octubre de 2011 a las 10:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega, sito en Av. Libertador 710, de la Ciudad de Moreno.

C.C. 11.202

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada Nº 70/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 70/11 – Expediente 2960-5.866/11 para la adquisición de Kit de Anestesia.

Apertura de Propuestas: el día 7 de octubre de 2011 a las 11:00 horas, en la administración del H.I.G.A. “Gral. San Martín” sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

C.C. 11.203

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada Nº 69/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 69/11 – Expediente 2960-5.856/11 para la adquisición de Endoprótesis Aórticas

Apertura de Propuestas: el día 7 de octubre de 2011 a las 9:00 horas, en la administración del H.I.G.A. “Gral. San Martín” sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

C.C. 11.204

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN JOSÉ**

Licitación Privada Nº 17/11

POR 1 DÍA – Expte. 2990-2049/11. Llámese a Licitación Privada Nº: 17/2011, por la compra: Descartables, Gral. (Guantes y Jeringas) para el Servicio de: Farmacia para el Ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día: 07 de octubre de 2011 a las: 09:00 hs. horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Base y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 horas de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

Hospital Interzonal San José de Pergamino.
Pergamino, 21 de septiembre de 2011.

C.C. 11.205

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. LUCIANO FORTABAT**

Licitación Privada Nº 11/11

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente 2932/635/2011. Fijase fecha de apertura el día 10 de octubre de 2011, a las 09,00 hs. para la Licitación Privada Nº 11/11, por la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo de Cobalto Terapia Teradi 800 para este Hospital Z. E. de Oncología Luciano Fortabat de Olavarría.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, Calle Rivadavia Nº 4135, de Olavarría.

Administración: Oficina de Compras.
Olavarría, 20 de Septiembre de 2011.

C.C. 11.206

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada SAMO Nº 118/11

POR 1 DÍA – Corresponde Expediente Nº 2991-1480/11. Llámese a Licitación Privada SAMO 118/11, para la adquisición de una Torre de Videoendoscopia con 4 fibras (Colonoscopia, Gastroscopia, Duodenoscopia y Procesador con Display) para cubrir período de única vez , con destino al Hospital Interzonal General de Agudos “Luisa Cravenna de Gandulfo” del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 11 de octubre de 2011, a las 11:00hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos “Luisa Cravenna De Gandulfo” sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 16,00 hs. en la Oficina de Administración Contable.

Hospital Luisa C. De Gandulfo.
Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.
Lomas de Zamora, 16 de Septiembre de 2011.

C.C. 11.207

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada SAMO Nº 116/11

POR 1 DÍA – Corresponde Expediente Nº 2991-1478/11. Llámese a Licitación Privada SAMO 116/11, para la adquisición de un Microscopio, para cubrir período de única vez, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos “Luisa Cravenna de Gandulfo” del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 11 de octubre de 2011, a las 9:00hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos “Luisa Cravenna De Gandulfo” sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 16,00 hs. en la Oficina de Administración Contable.

Hospital Luisa C. De Gandulfo.
Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.
Lomas de Zamora, 16 de Septiembre de 2011.

C.C. 11.208

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada SAMO Nº 117/11

POR 1 DÍA – Corresponde Expediente Nº 2991-1479/11. Llámese a Licitación Privada SAMO 117/11, para la adquisición de un Respirador, para cubrir período de única vez , con destino al Hospital Interzonal General de Agudos “Luisa Cravenna de Gandulfo” del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 11 de octubre de 2011, a las 10:00hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos “Luisa Cravenna De Gandulfo” sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 16,00 hs. en la Oficina de Administración Contable.

Hospital Luisa C. De Gandulfo.
Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.
Lomas de Zamora, 16 de Septiembre de 2011.

C.C. 11.209

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GENERAL MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 24/11 SAMO

POR 1 DÍA – Expte. 2978-2236/11. Llámese a Licitación Privada N° 24/2011 SAMO, por la adquisición de modulo de Capnografía para Monitor Multiparamétrico del servicio de Anestesia, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires

Apertura de Propuestas: Día 11 de octubre de 2011, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 horas.

Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano.
San Martín, 08 de Septiembre de 2011.

C.C. 11.210

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 54/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2971-5065/11. Llamase a Licitación Privada N° 54/11 por la Provisión de Descartables Anestesia con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de propuestas: día 11/10/11, Hora: 09:00 hs. En la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14 hs.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000 - Bahía Blanca - Tel/Fax 0291/456-3603/456-3696.

Bahía Blanca, 16 de Septiembre de 2011.

C.C. 11.211

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Pública N° 5/11

POR 3 DÍAS - Pedido N° 527/11 y 491/11. Licitación Pública N° 5/11. Expte. N° 21900-6875/11.

Objeto: Tubo de acero negro sin costura.

Apertura de sobres: 25 de octubre de 2011 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs., Gerencia de Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 11.212 / oct. 4 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Pública N° 6/11

POR 3 DÍAS - Pedido N° 478/11. Licitación Pública N° 6/11. Expte. N° 21900-6817/11.

Objeto: Oxígeno líquido a granel.

Apertura de sobres: 19 de octubre de 2010 a las 11:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs., Gerencia de Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 11.213 / oct. 4 v. oct. 6

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

**Licitación Pública N° 3/11
Prórroga**

POR 1 DÍA - Prórroga de fecha de apertura "Para la compra de molinos y tanques australianos a través del Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

El Pliego de Bases y Condiciones estará para la venta y/o consulta en la Oficina de Compras de la Municipalidad sita en la calle Cráter N° 270 a partir del 9 de septiembre de 2011 en el horario de 8 a 13 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Presupuesto Oficial: \$ 350.000

Fecha de apertura: 26 de octubre de 2011. Hora: 10:00.

C.C. 11.131 / 2° v. oct. 4

Varios

**Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA**

POR 5 DÍAS - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Océano Atlántico,

en el predio propiedad de Marcos Felipe Quiroga, designado catastralmente como: Circunscripción IV, Parcela 39 ba del Partido de La Costa. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 12 del mes de octubre del corriente año a las 10:00 horas. Las operaciones comenzarán en el portón de acceso al predio a demarcar y estarán a cargo del Agrimensor Rodolfo Gerardo Sciarretta actuando en calidad de reemplazante el Agrimensor Ángel Lorenzo Salvatore.

Expte.: 2436- 8.896/07.

Darío González Ceuninck. Presidente.

C.C. 11.059 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE PERSONAL
REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Ex Oficial de Policía, legajo N° 150.215 VIZCARRA JAVIER ANTONIO (D.N.I N° 22.076.443 - Clase 1971), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61 de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 1781 de fecha 27 de abril de 2011, mediante la cual el Ministro de Seguridad Resuelve Rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 2048 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 17 de junio de 2008. La Plata, 21 de septiembre de 2011. Fabián Marcelo Cardellini. Comisario (Adm.) División Movimiento de Personal.

C.C. 11.045 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-050576-06, PEREIRA HILDA NÉLIDA s/suc., la Resolución N° 583001 de fecha 29 de noviembre de 2007.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas, y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley 9650/80 Texto Ordenado 1994,

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.-
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Pensión a: José Abel Videla, clase 1945, DNIM 7763041 domiciliados en Donato Álvarez N° 3335 Monte Chingolo – Lanús.-

ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será abonado a partir del día 03/09/2005, y será equivalente al 56% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Secretaria con 24 años, desempeñado por el causante en Dirección General de Cultura y Educación.-

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el cómputo de servicios de fs. 21 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computado 28 años, 06 meses y 24 días de servicio.-

ARTÍCULO 4°.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Magisterio.-

Observaciones:

Se deja constancia que la movilidad establecida por el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese en Actas; notifíquese al interesado.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.001 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-1539641-10 RETAMAR ROBERTO LEONEL, la Resolución N° 18, de fecha 16 de marzo de 2011.

VISTO el expediente N° 21557-1539641-10, por el cual Roberto Leonel Retamar, solicita en carácter de ex Suboficial de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el beneficio de Pensión Honorífica de la Provincia de Buenos Aires en reconocimiento de los ex Combatientes del Conflicto Bélico Islas Malvinas establecido por la Ley 12.006, y modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que de las constancias de autos no surge que el domicilio real del interesado, al momento del conflicto (abril de 1982) haya sido en Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido por el art. 2° inciso a) de la Ley N° 12.006 y modificatorias;

Que de conformidad con el Dictamen de la Asesoría General de Gobierno, y la vista del Señor Fiscal de Estado, procede dictar el pertinente Acto Administrativo.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL DECRETO ACUERDO N° 1856/06
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Denegar a Roberto Leonel, Retamar (D.N.I. 11.957.116, clase 1958), en su carácter de ex suboficial de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el beneficio de Pensión Honorífica de la Provincia de Buenos Aires en Reconocimiento de los ex Combatientes del Conflicto Bélico Islas Malvinas, atento lo expuesto en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar al señor Fiscal de Estado y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.002 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-11071-05 SASS CAROLINA s/suc., el acta N° 3007 de fecha 14 de julio de 2010.

VISTO el expediente n° 21557-11071-05 y sus agregados en el que se analiza las presentes actuaciones en virtud de los cargos deudores formulados en autos y a fin de dilucidar la situación previsional de los presentantes y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución n° 270.847 se acordó beneficio de pensión a los hijos de la ex beneficiaria Carolina SASS, José Ignacio (caducidad 11-10-95), Juan Manuel (caducidad 13-04-98) y Francisco Arzuaga (caducidad 3-02-00), a liquidarse a partir del 12-02-82 en base a los servicios prestados por la causante el ámbito del Mterio. de Educación;

Que por Resolución n° 491.357 se dispuso la continuidad en el goce del beneficio a favor de Francisco Arzuaga (Art. 37 Ley Previsional) con caducidad al día 3-02-07 en la medida que cumpliera la requisitoria legal habiendo acreditado los mismos hasta el 30-06-04. Asimismo en dicho acto se dispuso declarar el derecho a pensión a favor de Hugo Arzuaga en su calidad de cónyuge supérstite, con efectos patrimoniales a partir de la caducidad del beneficio de su hijo Francisco Arzuaga;

Que cabe destacar que se ha presentado Juan Manuel Arzuaga, pretendiendo la prórroga del beneficio pensionario a cuyo efecto acompaña la documentación pertinente (fs. 72/73; 76/82). En este orden cabe reseñar que, de lo informado a fs. 33 se deduce que la percepción de las cuotas partes del beneficio pensionario, no lo ha sido del modo indicado en los actos administrativos dictados en las presentes actuaciones;

Que sin perjuicio de lo actuado a fs. 34 y stress, cabe destacar que durante el período comprendido entre el 3-02-82 y el 3-02-00 debe considerarse pagado correctamente el beneficio, pues se cobraron haberes totales y a favor de los tres hijos de la causante, percibidos por su padre, en calidad de representante legal de los niños no obstante figurar a nombre de Francisco Arzuaga tal como queda expresado en sendas intervenciones del área técnica;

Que ahora resta evaluar la prórroga del beneficio que pretendiera Juan Manuel Arzuaga. Así el interesado se presenta con fecha 10-03-04 agregando posteriormente los certificados de estudios. De acuerdo a ello, de conformidad con la normativa aplicable, corresponde prorrogar la percepción; más aplicando prescripción bienal a la fecha del reclamo. Siguiendo este orden de ideas, desde el 10-03-02 y hasta el 13-04-05 le asistió a Juan Manuel Arzuaga derecho a percibir del 50% del haber pensionario coparticipando con su hermano Francisco Arzuaga. Oportunamente deberá notificarse a ambos a efectos de que manifiesten su prestan conformidad con la convalidación de lo percibido para no practicar cargo deudor alguno a Francisco Arzuaga quien percibiera el 100% del haber;

Que finalmente es necesario resaltar que, desde el día 30-06-04 le corresponde percibir haberes totales a Hugo Arzuaga tal como lo dispuso la resolución N° 491.357 quien se encuentra actualmente percibiendo haberes (fs. 25/28);

Que a fs. 63/64 luce dictamen coincidente con la postura aquí asumida;

Que el presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 14 de julio de 2011, según consta en el Acta n° 3007.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7º de la Ley N° 8.587.

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Convalidar la percepción del beneficio pensionario entre el 3-02-82 y el 3-02-00, conforme los argumentos vertidos precedentemente. Dejar sin efecto los cargos deudores proyectados a fs. 54/61.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que correspondió la prórroga del beneficio en los términos del art. 37 de la Ley previsional a favor del señor Juan Manuel Arzuaga con efectos patrimoniales a liquidarse a partir del 10-03-02 y hasta el 13-04-05.

ARTÍCULO 3º. Practicar cargo deudor por diferencia de haberes percibidos indebidamente en el porcentaje del 50% por Francisco Arzuaga durante el lapso 10-03-02 y hasta el 30-06-04.

ARTÍCULO 4º. Notificar a Juan Manuel y Francisco Arzuaga haciéndoles saber que pueden manifestar si ofrecen acuerdo a fin de convalidar la percepción a favor del nom-

brado en el último término de los haberes totales hasta el 30-06-04 para evitar la formulación de cargo deudor; ello en virtud de la identidad de monto entre crédito a favor de Juan Manuel Arzuaga y la deuda citada.

ARTÍCULO 5. Dejar establecido que, para el supuesto que Juan Manuel y Francisco Arzuaga presten conformidad con lo dispuesto en el artículo precedente, se deberá dejar sin efecto las disposiciones contendidas en los arts. 2 y 3 de la presente.

ARTÍCULO 6º. Registrar. Notificar por intermedio del Dpto. Informaciones Generales. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.003 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-57715 VON DER BECKE KLUCHTZNER, el Acta N° 2985 de fecha 11 de febrero de 2010.

VISTO las presentes actuaciones por medio de las cuales el titular interpone Recurso de Revocatoria contra la Resolución de fecha 16-10-08, aprobado por Acta n° 2928 y

CONSIDERANDO:

Que desde el punto de vista formal, el libelo recursivo fue interpuesto en tiempo oportuno y suficientemente fundado, resultando de este modo admisible por reunir los recaudos necesarios con arreglo a las disposiciones contenidas en los arts. 88 y conchs. Del Decreto Ley 7647/70 y art. 74 del Decreto Ley 9650/80 (T.O. 1994);

Que se advierte en esta instancia conforme lo actuado y lo sostenido en el libelo recursivo que no se han agregado nuevos elementos de hecho o de derecho que impongan la modificación del criterio sustentado en el acto administrativo objeto de agravio y, en consecuencia deberá mantenerse el mismo firme en todos sus términos por resultar ajustado a derecho;

Que finalmente este cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rechazar en orden a los argumentos vertidos precedentemente, el Recurso de Revocatoria contra la Resolución de fecha 16-10-08, aprobado por Acta n° 2928, interpuesto por Jorge Antonio Von Der Becke Kluchtzner y mantener la misma firme en todos sus términos por resultar ajustada a derecho.

ARTÍCULO 2º. Pase a Asesoramiento para su notificación y cumplimiento, siga su trámite como por derecho corresponda.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.004 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-52946-83 WAIMAN GLORIA s/ suc.

Sr. NOVOMISKI SERGIO DAMIÁN
54 N° 360

La Plata

De mi mayor consideración:

Por la presente, este Departamento cumple en informarle que deberá comunicarse con la oficina Adecuaciones y Altas (Sector Grupos Pensionarios) de este instituto, personalmente, a la calle 47 N° 530 3º piso de la ciudad de La Plata.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Dirección Determinación y Liquidación de Haberes

División Adecuaciones y Altas

Sector Grupos Pensionarios

A.M.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.005 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-52507-06 BASILE JUAN s/suc., el Acta N° 3005 de fecha 07 de julio de 2010.

VISTO el expediente N° 21557-52507-06 iniciado en vida por el hoy fallecido Juan Basile, atento la situación previsional planteada en autos, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente por Resolución de fecha 08/07/09 se resolvió suspender el trámite tendiente a resolver el pago de haberes sucesorios incoado oportunamente por la esposa e hijos del titular de autos, efectuar denuncia ante la justicia penal a fin de determinar la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción público;

Que realizada la citada denuncia penal, ver fs. 52/53, la misma se desestima en virtud de no ser posible la individualización de los autos (ver fs. 2 del expediente obrante a fs. 55);

Que a fs. 56 se presenta Nérida Isabel Aguirre, Daniel Antonio Basile y Analía del Luján Basile manifestando haber percibido los haberes en cuestión y solicitando se indique la forma de devolución de los mismos;

Que atento la petición efectuada con fecha 31/08/06 y conforme lo señalado es que corresponde, retomar el trámite que fuera suspendido y en virtud de lo normado por las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 3/94 y N° 7/94, vigentes en el momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios, dar curso al mismo;

Que según lo expuesto y atento revestir ambas partes las calidades recíprocas de acreedora y deudora corresponde aplicar el instituto de la compensación previsto por el art. 818 del Código Civil entre las sumas en cuestión, hasta la concurrencia de la menor;

Que por ello una vez efectuada la compensación a fs. 39 entre las sumas a favor de los herederos (\$ 855,03) y los montos indebidamente percibidos (\$ 1.738,22) resta un saldo deudor de \$ 883,19;

Que a fs. 58 se dictaminó denegar el pago de haberes sucesorios solicitado y declarar legítima la compensación practicada;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 7 de julio de 2010, según consta en el Acta N° 3005;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Denegar la solicitud de pago de haberes sucesorios efectuada a fs. 1 del expediente 21557-51356-06 agregado como foja 31 conforme las consideraciones expuestas.

ARTÍCULO 2°. Declarar legítima la compensación entre las sumas percibidas indebidamente con el pago de haberes sucesorios incoado, el que, practicada la operación matemática pertinente, arroja un saldo deudor a favor de este Instituto de \$ 883,19, en consecuencia proceder a depositar dichas sumas en la cuenta N° 50046/5 perteneciente a este Instituto dentro de los diez días de notificado. Asimismo deberá adjuntar a estas actuaciones copias de los comprobantes de depósito efectuados, todo bajo apercibimiento de iniciar acciones legales tendientes al recupero.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasen las actuaciones al Dpto. de Asesoramiento para su notificación. Hecho siga su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.006 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-1314-79 BOERR MERCEDES CARMEN s/suc., el Acta N° 3024 de fecha 17 de noviembre de 2010.

VISTO el expediente N° 2337-1314-79 iniciado por Aixa Mercedes Carmen Boerr, atento el cargo deudor practicado en autos, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 237.862 de fecha 3 de septiembre de 1979 se acordó beneficio de jubilación ordinaria a la titular;

Que posteriormente la Comisión Jurídica "Ad Hoc" detectó que la titular gozaba de idéntico beneficio en la órbita nacional;

Que por Resolución aprobada por Acta N° 2881 de fecha 27/09/07 se formuló e impuso cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por un total de \$ 287.423,33 ordenándose para su cancelación la afectación del 20% de los haberes mensuales;

Que posteriormente surge de lo actuado que Aixa Mercedes Carmen BOERR falleció con fecha 16/01/09, procediéndose en consecuencia a dar de baja al beneficio jubilatorio con fecha 24/11/09 con saldo deudor pendiente de pago que asciende a la suma de \$ 283.481;

Que a fs. 56 se dictaminó declarar legítimo el saldo deudor practicado en autos e intimar de pago a los derechohabientes de la causante;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 17 de noviembre de 2010, según consta en el Acta N° 3024;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el saldo deudor formulado a Aixa Mercedes Carmen Boerr por percepción indebida de haberes, que arroja un total de \$ 283.481 según lo expuesto, ello conforme al art. 61 del Decreto-Ley 9650/80 T.O 1994.

ARTÍCULO 2°. Intimar de pago a los derechohabientes de la causante, bajo apercibimiento de iniciar las acciones que por derecho correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 3°. Publicar edictos a fin de posibilitar la notificación de la presente resolución y habilitar en su caso la confección del pertinente título ejecutivo.

ARTÍCULO 4°. Diligenciar oficio ante el registro de Juicios Universales a fin de verificar antecedentes.

ARTÍCULO 5°. Registrar. Pasen las actuaciones a la Dirección de Recaudación y Fiscalización -Sector Gestión y Recupero de Deuda- para que tome la intervención de su

competencia. Hecho pasen al Dpto. Técnico-Administrativo, Sector Edictos para su publicación. Cumplido siga su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.007 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-4820-96 CHAMPION JOSÉ AMADEO s/suc, el Acta 3064 de fecha 24 de agosto de 2011.

VISTO el expediente N° 2350-4820-96 iniciado por la hoy fallecida Paula Josefa Castro (antes pensionada) cónyuge supérsite del ex jubilado José Amadeo Champion donde se analiza el caso de autos a la luz del cargo deudor practicado, las Resoluciones dictadas en su consecuencia el fallecimiento de la pensionada y

CONSIDERANDO:

Que analizado el caso surge que por Resolución de fecha 24-10-96 se acordó beneficio previsional a la señora Castro. Posteriormente por Resolución de fecha 28-10-99 se ordenó formular cargo deudor y afectar el 10% de los haberes hasta la cancelación total de la deuda. Así, acaecido el fallecimiento de la citada el día 11-12-08 se procede a dar de baja al beneficio con fecha 10-3-09 quedando un saldo deudor pendiente de pago (fs. 64 del Alcance glosado como fs. 102) que asciende a la cantidad de pesos un mil ochocientos treinta y uno con diez centavos (\$ 1.831,10);

Que del estudio de autos surge que no hay a la actualidad presentación alguna de solicitud de pago de haberes sucesorios;

Que a fs. 65 luce dictamen coincidentes con la postura aquí asumida;

Que el presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 24 de agosto de 2011, según consta en el Acta n° 3064.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo, en orden a los argumentos de hecho y de derecho expuestos precedentemente, el saldo de cargo deudor por la suma de pesos un mil ochocientos treinta y uno con diez centavos (\$ 1.831,10) y notificar a los derecho habientes de la señora Castro Paula Josefa para que propongan forma de pago de lo que ella adeudaba a su fallecimiento. Dejar establecido que por no constar en autos pedido de haberes sucesorios y/o pago de subsidio por fallecimiento; dicha notificación e intimación deberá llevarse a cabo mediante la publicación de los Edictos; en el marco formal y legal que corresponda conforme DL 7647/70.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Notificar por del Sector Edictos de Dpto. Técnico Administrativo. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.008 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-47719-74, CONTE RAMÓN HUMBERTO, la Resolución N° 703039 de fecha 11 de mayo de 2011.-

VISTO el presente expediente en el cual corresponde analizar la situación previsional de Ramón Humberto Conte y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 232.391 de fecha 12/02/1979, el titular de autos obtuvo beneficio de jubilación Ordinaria a partir del 09/08/1978;

Que con fecha 15/11/2002 fallece el Sr. Conte (fs. 83);

Que del informe técnico emitido por la Comisión Interjurisdiccional (fs. 60) surge que el Sr. Conte tenía una jubilación por invalidez en el ámbito nacional con cese desde el 28/02/1977, y obtuvo a posteriori un segundo beneficio en el ámbito provincial;

Que el beneficio jubilatorio provincial resulta ilegítimo teniendo en consideración que ha sido segundo en el tiempo y en mérito a los términos de la Ley 21.153 toda vez que fraccionara la reciprocidad y utilizara servicios por declaración jurada;

Que resulta procedente practicar cargo deudor por la percepción indebida de haberes previsionales por el titular conforme lo prescripto en el art. 61 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994;

Que Contando con la vista del señor Fiscal de Estado a fs. 86 y el dictamen del Departamento Relatoria a fs. 94;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Revocar la Resolución N° 232.391 de fecha 12 de febrero de 1979 por la cual se otorgó beneficio de jubilación ordinaria a Ramón Humberto Conte a partir del 09/08/1978.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que a Ramón Humberto Conte no le asistía derecho a una Jubilación Ordinaria, atento los argumentos vertidos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Declarar legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de pesos quinientos ochenta y nueve mil trescientos seis con 20/100 (\$ 589.306,20) por haberes percibidos indebidamente por Ramón Humberto Conte por el período desde el 9 de agosto de 1978, fecha de comienzo de la prestación provincial, hasta el 18 de julio de 2003, fecha de baja del beneficio, se deberá animar a los derechohabientes del causante para que propongan forma de pago en el término perentorio de cinco (5) días bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales por la vía judicial idónea para el recupero total del cargo deudor.

ARTÍCULO 4°.- Contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los Interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del Plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 Ley 9650 T.O. 1994).-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese en Actas. Notifíquese al interesado. Cumplido, pase al Departamento Control Legal.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.009 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-43690-06 DANIELE ELSA MABEL, el Acta N° 2995 de fecha 22 de abril de 2010.

VISTO el expediente N° 21557-43690/06 iniciado por Elsa Mabel Daniele por el cual solicitará el ajuste del haber previsional y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de autos resulta que Elsa Mabel Daniele obtuvo el beneficio de Jubilación Ordinaria a través de la Resolución n° 574.794 del 14/06/07 (fs. 30), liquidado a partir del 01/04/06, determinándose el haber sobre la base del cargo de Categoría 9 Administrativo – 40 hs.- con 36 años desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación;

Que en esta instancia se presenta requiriendo la consideración y abono en su haber de pasividad de la bonificación por Unidad de Retribución Productividad y Eficiencia (U.R.P.E.) instituida por Decreto 159/02, con fundamento en que el adicional aludido formaría parte de su retribución de encontrarse en actividad reunir los caracteres de habitualidad, permanencia; señalando que el abono de éste en el Organismo empleador corresponde a un sistema pactado, constando en los recibos de sueldo de los agentes activos, por categoría;

Que debe puntualizarse liminarmente que este Instituto como parte integrante del Poder Ejecutivo Provincial, se ha limitado a actuar ajustado a derecho, no encontrándose en modo alguno facultado para cuestionar y/o desvirtuar las disposiciones de una Ley Provincial, máxime cuando para su dictado se ha abrevado en cuestiones que exceden el marco jurídico por tratarse de una cuestión de política salarial;

Que resulta oportuno dejar sentado el criterio de que las bonificaciones y/o adicionales, a los efectos de integrar el haber previsional, no sólo deben encontrarse previstas normativamente y abonarse en la actualidad con alcance general, sino también revestir el carácter de habituales, regulares y permanentes con arreglo a las previsiones contenidas en el art. 40 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 600/94 marco rector en la materia que nos ocupa, para su traslado a la pasividad;

Que toda vez que la bonificación trata de sumas variables y vinculadas a la productividad y/o eficiencia, no está sujeta a aportes previsionales y que de efectuarse las retenciones, no legitimaría el carácter de regular en tanto no constituye una asignación de dinero de monto uniforme, determinado o determinable, sino sujeto en su cumplimiento de pautas previstas tales como la evaluación trimestral objetiva de los agentes activos del Organismo entre otras, tornando inviable el ajuste pretendido por la titular;

Que a fs. 55 se dictaminó rechazar el ajuste;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 22 de abril de 2010, según consta en el Acta N° 2995;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley n° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rechazar el ajuste del haber pretendido por Elsa Mabel DANIELE, en cuanto al plus por "U.R.P.E.", en virtud de los lineamientos vertidos en el presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Pasar al Dto. Asesoramiento a efectos de notificar. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.010 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-197006-11 DOROH ANA s/suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.011 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-137596-02 MARINUCCI ANA MARÍA s/suc., el Acta N° 3004 de fecha 23 de junio de 2010.

VISTO el expediente N° 2350-137596-02 iniciado por quien hoy fallecida fuera Ana María Marinucci, en virtud del cargo deudor determinado en autos a Sebastián Contrera, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución n° 510668 del 21-08-03 de fs. 55 se otorga beneficio de pensión al mencionado precedentemente en su calidad de hijo de la causante en coparticipación con otra hija;

Que a fs. 158 surge que el citado percibió haberes pensionarios habiendo excedido la edad tope de 25 años tal como dispone el art. 37 del Decreto Ley 9650/80 por el lapso 17-02-08 al 28-02-08;

Que se advierte que corresponde liquidar al Sr. Contrera el S.A.C. proporcional hasta el 16-02-08;

Que una vez verificada la percepción indebida de haberes, y entendiendo que era procedente la aplicación del instituto de la compensación previsto por el art. 818 del Código Civil, se procedió a practicar la misma entre las sumas pendientes de pago (\$ 96,25) con lo mal percibido (\$ 629,02), y dicha operación surge que el saldo pendiente de cobro a favor de este Organismo es de \$ 532,77;

Que a fs. 163 se dictaminó dejar sentado que el derecho que le asiste al Sr. Sebastián Contrera a la percepción de las sumas de \$ 96,25 correspondientes a la 1° cuota proporcional al 16-02-08 del SAC 2008, y declarar procedente la compensación entre las sumas citadas, la que, practicada la operación arroja un saldo deudor a favor de este Instituto de \$ 532,77 debiéndose intimar al interesado a fin de que proponga forma de pago dentro de los diez días de notificado bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales tendientes al recupero de lo adeudado;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 23 de junio, según consta en Acta N° 3004;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sentado que el derecho que le asiste al Sr. Sebastián CONTRERA a la percepción de las sumas de \$ 96,25 correspondientes a la 1° cuota proporcional al 16-02-08 del SAC 2008.

ARTÍCULO 2°. Declarar procedente la compensación entre las sumas citadas, la que, practicada la operación arroja un saldo deudor a favor de este Instituto de \$ 532,77 debiendo intimar al interesado a fin de que proponga forma de pago dentro de los diez días de notificado bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales tendientes al recupero de lo adeudado.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Notificar, hecho continuar con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.012 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-71919-07 BIDEgain JOSEFA NELLY s/suc., el Acta 3064 de fecha 24 de agosto de 2011.

VISTO el expediente n° 21557-71919-07 iniciado por el hoy fallecido Frede Pilgaard Nielsen en su carácter de esposo de la ex jubilada Josefa Nelly Bidegain y

CONSIDERANDO:

Que del análisis del caso surge que por acto de fs. 48 se otorga pensión al citado a partir del 11-6-2006. A fs. 29 el señor Nielsen admite haber realizado extracciones sin derecho con posterioridad al fallecimiento de su esposa y solicita se le descuenten sumas de su pensión;

Que con fecha 28-12-2007 acaece el fallecimiento del citado y a fs. 57 se determina un total de haberes percibidos sin derecho por la suma de \$ 1.758,27. En tal virtud, corresponde instar el recupero de lo debido e intimar a los herederos del mismo en tal sentido;

Que a fs. 64 obra dictamen coincidente;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 24 de agosto de 2011, según consta en el Acta N° 3064;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el arto 7 de la Ley n° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Intimar a los derecho habientes de Frede Pilgaard Nielsen a fin de que propongan forma de pago dentro de los diez días; ello bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que, por derecho, correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 2°. Notificar la presente mediante edictos que posibilite la debida notificación y habilitación en su caso para la confección de Título Ejecutivo.

ARTÍCULO 3°. Oficiar mediante el Departamento Control Legal al Registro de Juicios Universales.

ARTÍCULO 4°. Verificar, en su oportunidad, la existencia de percepciones indebidas del haber pensionario.

ARTÍCULO 5°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo Sector Edictos. Cumplido, al Dpto. Control Legal para su intervención. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.013 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2803-85660-91 PADILLA MANUEL MIGUEL s/suc., la Resolución N° 710859 de fecha 31 de agosto de 2011.

VISTO el expediente n° 2803-85660/91 iniciado por el hoy fallecido Manuel Miguel Padilla y el cargo deudor formulado, la consecuente afectación para su recupero conforme Resolución N° 490.842 del 27-2-02 y

CONSIDERANDO:

Que del análisis del caso surge que de lo actuado a fs. 161 y 163 y 164 existe un saldo de cargo deudor impago y el deceso del señor Padilla; deuda pendiente de pago que asciende a la cantidad de \$ 61.201,31. En tal virtud, corresponde instar el recupero de lo debido e intimar a los herederos del mismo en tal sentido;

Que en esta dirección corresponde declarar legítimo el saldo del cargo deudor referido, modificar el art. 4 de la Resolución acordatoria del beneficio en lo que respecta a la modalidad de pago de la deuda, notificar de ello a los derecho habientes mediante edictos e intimar de pago -5 días- de la aludida deuda; ello bajo apercibimiento de seguirse con el trámite del Título Ejecutivo;

Que a fs. 166 obra dictamen coincidente;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 31 de agosto de 2011, según consta en el Acta N° 3065;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley n° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el art. 4 de la Resolución N° 490.842 del 27-2-02 en cuanto a la forma de pago de la deuda y declarar legítimo el saldo pendiente de pago por la suma de \$ 61.201,31. Intimar a los derecho habientes de Manuel Miguel PADILLA a fin de que propongan forma de pago dentro de los cinco días; ello bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que, por derecho, correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 2°. Notificar la presente mediante Edictos que posibilite la debida notificación y habilitación en su caso para la confección de Título Ejecutivo. En este caso, derivar los autos a la División Adecuaciones y Altas Dpto. Determinación de Haberes de la Dcc. de Determinación y Liquidación de Haberes.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo Sector Edictos. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.014 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2516-5987/99, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: PISTOL IVES FABIÁN, DNI. 14.855.121, domiciliado en calle Rivadavia s/N° de la Localidad de Pergamino, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 02 de septiembre de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-4523/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CARDOZO JOSÉ ALBERTO, DNI. 20.100.407, domiciliado en calle Río Paranacito de la Localidad de Entre Ríos, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley

7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2522-2187/97, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: WILSON OSVALDO RAÚL, DNI. 11.713.343, domiciliado en calle B° 24 de Febrero s/N° - Circ. 36 Planta Baja de la Localidad de Escobar, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 11 de junio de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2516-4223/98, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CORDOMI HÉCTOR ABEL, DNI. 10.621.859, domiciliado en calle Sección Quintas de la Localidad de Las Flores, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 11 de junio de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-5605/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CAPELLO LUIS ALBERTO, DNI. 11.995.516, domiciliado en calle 168 e/ 520 y 521 de la Localidad de Romero, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 25 de octubre de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2522-2795/97, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ZAPATA CARLOS ALBERTO, DNI. 16.597.388, domiciliado en calle Los Claveles 2297 de la Localidad de Escobar, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 29 de junio de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-6844/05, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: BECERRO RAÚL EDUARDO, DNI. 25.667.469, domiciliado en calle Rivadavia s/n° de la Localidad de Arrecifes, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 24 de octubre de 2008.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-4282/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: SCOBROU SERGIO JOSÉ, DNI. 17.481.326, domiciliado en calle Vilardaga 1776 de la Localidad de Ayacucho, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 16 de noviembre de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-849/07, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ABEDAT PEDRO ALBERICO, DNI. 13.114.971, domiciliado en calle Castelli N° 310 de la Localidad de Rauch, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 19 de octubre de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

C.C. 10.978 / sep. 29 v. oct. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Lanús

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 - Escribana Lidia Beatriz Dopacio, en virtud de lo dispuesto por la citada Ley cita y emplaza por treinta días a/los propietarios y/o a quién considere con derechos sobre los inmuebles que se detallan, sitios en el Partido de Lanús:

01. 2147-25-03-1122/06 - Circ. II, Secc. S, Mza. 67, Pc. 28 - Lanús - Propietario: Moliterni Alejandro -Inmueble Corvalán 3010.-
02. 2147-25-03-1128/07 - Circ. I, Secc. J, Mza. 57, Pc. 4-UF2. Lanús - Propietario: Mordiglia Santiago-Tripoli de Mordiglia María Luisa - Inmueble Ministro Brin 2869 UF 2.-
03. 2147-25-03-017/08 - Circ. II, Secc. S, Mza. 63, Pc. 12 - Lanús - Propietario: Garrasini y Solimano Teresa Ana, Garrasini y Baglietto Nélide María y Norberto Luis-Baglietto Catalina de Garrasini. Inmueble Cazón 2967.-
04. 2147-25-03-019/08 - Circ. II, Secc. R, Mza. 5, Pc. 10 - Lanús - Propietario: Fariña Manuel. Inmueble Álzaga 3887-
05. 2147-25-03-001/09 - Circ. II, Sec. S, Mza. 48; Pc. 10 Remedios de Escalada, Lanús - Propietario: De Grossi Jorge Ernesto, Oscar Horacio - Inmueble Condarco 2819

06. 2147-25-03-003/09 - Circ. I, Secc. W, Mza. 51, Pc. 28 - Remedios de Escalada - Propietario Badino Eduardo L. - Inmueble Don Orione 1875.-
07. 2147-25-03-0005/09 - Circ. II, Secc. S, Mza. 65, Pc. 13 - Monte Chingolo, Lanús, Propietario: Cavo Santiago- Inmueble Cotagaíta 3073.
08. 2147-25-03-006/09 - Circ. I, Secc. N, Mza. 34, Pc. 3b Sup 1 - Lanús - Propietario: Acevedo Gaspar Benit - Inmueble Carlos Tejedor 764
09. 2147-25-03-007/09 - Circ. I, Secc. W, Mza. 43, Pc. 22 Remedios de Escalada - Lanús - Propietario: García Fernández Ramón María. - Inmueble 1° de Mayo 1567.-
10. 2147-25-03-010/09 - Circ. II, Secc. E, Mza. 101 b, Pc. 8 - Lanús - Propietario: Soc. Anon. Finac. Ccial y de Tierras - Inmueble Monasterio 871.-
11. 2147-25-03-012/09 Cir. II; Sec. S; Mza. 56; Pc. 10. Propietario: Vuotto María de Gómez - Gómez Rosa Esteva o Esteva Rosa, Manuel Pedro, Raúl Miguel, Luis Héctor, Ricardo Oscar, María Esther, Aurora Lidia o Lidia Aurora, Elsa Olga y Blanca Carmen - Inmueble Cotagaíta 2943.
12. 2147-25-03-013/09 - Circ. II, Secc. G, Mza. 13, Pc. 13-Lanús -Propietario: Castro Ángel Rogelio.- Inmueble Ayacucho 2618.-
13. 2147-03-001/10 - Circ. I, Sec. V, Mza. 23; Pc. 16 Lanús - Propietario Bongiovanni Francisco - Rizzo Hiram Abi-Inmueble: Don Orione 3535
14. 2147-25-03-003/10 - Circ. I, Sec. T, Mza. 68; PC. 1 Lanús - Propietario López Villaveiran Bonifacio - Méndez Dolores - Inmueble Magallanes 4392.-
15. 2147-25-03-004/10 - Circ. I, Sec. V, Mza. 5, Pc. 20 - Remedios de Escalada, Lanús - Propietario: Mancini Victoria.- Inmueble Colón 2736.
16. 2147-25-03-005/10 - Circ. II, Sec. M, Mza. 17, Parc. 17ª. Lanús Propietario: Campans Rita, Inmueble Coronel Méndez 1861.
17. 2147-25-03-006/10 - Circ. I; Sec. S, Mza. 72; Pc. 6 - Lanús - Propietario Maggi Julio-Inmueble Cazón 3021.-
18. 2147-25-03-007/10 - Circ. II, Secc. B, Mza. 58b, Pc. 4 Lanús - Propietario: Pegasso José Blas- Inmueble Pasaje Migueletes 2039.-
19. 2147-25-03-008/10 Circ.I;Sec.U;Mza 24,PC. 39, Lanús. Propietario: Lafe Manuel-Inmueble: General Miller 5824.
20. 2147-25-03-009/10 - Circ. II, Sec. R, Mza. 23, Pc. 19. Lanús. Propietario Donato José-Panuzzo Juana, Inmueble Albarracín 3878
21. 2147-25-03-011/10 - Circ. II; Secc. C; Mza. 114, Pc. 15b Lanús. Propietario Lescano Antonio, Tejerina de Lezcano Nila Esther-Inmueble Villa de Luján 662.
22. 2147-25-03-013/10 Circ. I; Sec. V, Mza. 53; Pc. 1b R. de Escalada, Lanús - Propietario Barbe de López Arias María Dominga Eulalia - Inmueble Hernandarias 2980
23. 2147-25-03-015/10 - Circ. I, Secc. N, Mza. 12, Pc. 29 - Lanús - Propietario: Martínez Vicente María. Inmueble: Emilio Castro 1286.
24. 2147-03-018/2010 - Circ. I, Secc. S, Mza. 117, Pc. 16 - Lanús - Propietario: Pileckij Juan - Inmueble Murature 4325.-
25. 2147-25-03-019/2010 - Circ. I, Sec. U, Mza. 43, Pc. 3 Lanús - Propietario Toscano y Lob Antonio Laureano-Raquel Cristina. Josefina Ana - Inmueble San Vladimiro 3076.
26. 2147-25-03-022/10 - Circ. II, Sec. A; Mza. 82; Pc. 23, Lanús - Propietario Rodríguez y Gómez Manuel. Ángela y Elisa y Pezzot y Rodríguez Luis Alberto, Sara Ángela y Pezzot Luis, Sangiorgio Mario Juan Carlos - Inmueble Blanco Encalada 828 bis
27. 2147-25-03-023/10 - Circ. I, Sec. T; Mza. 61; Pc. 11 - Lanús - Propietario: Míguez y Piñeiro Pedro - Jesús - Agustina - Míguez y Amato Ernesto y Héctor y Amato de Míguez Santos - Inmueble Colón 3749
28. 2147-25-03-015/08 - Circ. I, Sec. K, Mza. 13; Pc. 19 Valentín Alsina, Lanús Propietario. Pellerano de Maccary Cristina-Maccary de Balsamo María Magdalena, Pellerano de Crotto Catalina - Pellerano de Dos Santos María - Pellerano de Ghiardelli Teresa - Pellerano de Rotenberg María Cristina - Pellerano de Santa Coloma Sara - Pellerano de Rojas María Elena- Azpeitia Pellerano Antonio- Azpeitia de Lanusse- Elisa y Ghirandelli Alfredo - Inmueble Jorge Obon 2355
29. 2147-25-03-001/11 - Circ. I; Sec. B Mza. 46; Pc. 14 Valentín Alsina, Lanús - Propietario: Alzola Juan A, Inmueble Florida 573
30. 2147-25-3-002/11 - Circ. II; Sec. S, Mza. 62; Pc. 10, Lanús, Propietario Mosca Juan Domingo - Sambuga Julio Romeo - Inmueble: Kloosterman 2945
31. 2147-25-3-003/11 - Circ. II; Sec. M; Mza. 31, Pc. 32 - Propietario Casullo Sociedad Anónima Inmobiliaria - Inmueble Margarita Weild 3936
32. 2147-25-3-004/11 - Circ. II; Sec. B; Mza 42; Pc. 7 Lanús Propietarios Rotondale y Eteiro Alberto Antonio; Molinari Juan Carlos.-Inmueble Salta 511
33. 2147-25-3-005/11 - Circ. II, Sec. S; Mza. 82, Pc. 1, Villa Talleres, Propietario: BRUNO Domingo - Inmueble Avenida Lynch 3105.
34. 2147-25-3-006/11 - Circ. I; Sec. Y; Mza. 19: Pc. 1ª, Lanús - Propietario Acevedo Jorge- Inmueble Pastor Ferreyra 3406.
35. 2147-25-3-007/11 - Circ. II; Sec. H; Mza.41; Pc. 3 Lanús- Propietario: Urrea Mario Inmueble Pringles 4229
36. 2147-25-3-009/11 - Circ. I; Sec. E; Mza. 36; Pc. 23 Lanús Propietario Robattino Santiago. Inmueble Coronel Molinedo 1122
37. 2147-25-3-010/11 - Circ. I; Sec. W; Mza. 97, Pc. 10 Remedios de Escalada, Lanús Propietario Traversaro Rosa, Inmueble 3 de Febrero 4287
38. 2147-25-3-011/11 - Circ. I; Sec. Y, Mza. 26 a; Pc. 29 Remedios de Escalada Lanús Propietario Calni Garmendia Guillermo - Inmueble Gaboto 3512.
39. 2147-25-3-013/11 - Circ. II; Sec. S, Mza. 24, Pc. 26 Lanús - Propietario Infico Sociedad de Responsabilidad Limitada- Inmueble Cazón 2509
40. 2147-25-03-14/11 - Circ. I, Sec. V; Mza. 91; Pc. 30 Lanús, Propietario Calvo Manuel - Inmueble Gral. Hornos 3283
41. 2147-25-03-011/09 - Circ. I, Sec. K, Mza. 12; Pc. 25V. Caraza Lanús, Propietario Lobo Domingo Wenceslao- Sequeira Olga Vilma-Inmueble Warnes 4089.
42. 2147-25-03-018/11 - Circ. II; Sec. D; Mza. 83; Pc. 22 Lanús - Propietario. Pita Felipe - Inmueble Magdalena 1480.

Presentar oposiciones ante Escribana Lidia Beatriz Dopacio, Reg. N° 126 de Lanús, domicilio Ministro Brin N° 2674, Lanús, en el horario de lunes a viernes de 12 a 17. Notaria Lidia Beatriz Dopacio.

Lidia Beatriz Topacio. Encargada R.N.R.G. N° 3 partido de Lanús.

C.C. 11.124 / sep. 30 v. oct. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tigre

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de San Fernando, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días, a fin de que deduzcan oposición, a los titulares de dominio y/o a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles sitios en Tigre, que se individualizan a continuación:

- EXPEDIENTE; NOMENC. CATASTRAL; DIRECCIÓN; TITULAR
2147-57-01-6840-08; C.: III Sec. E Mza. 49 Parc.: 5; Chile 2286; Benavidez, Pdo. Tigre; PARADZIK Juan
2147-57-1-8259-10; C.: II Sec. L Chac. 1 Mza. 1C Parc. 19; Gallardo 3326; Tigre; TRAITUROS ANTONIO Y TRAITUROS ELENA
2147-057-1-8167-10; C.: III Sec. R Mza. 127 Parc.: 18; ROSALES 1542; RINCÓN TIGRE; DI LEO DOMINGO
2147-57-1-8228-10; C.: III Sec. K 1Mza 63 Parc. 10; 9 DE JULIO 1781; Tigre; KAN-CEPOLSKI GREGORIO, SABIA MARCOS Y MARTÍNEZ ÁLVAREZ JOSÉ
2147-57-1-8427-11; C.: II Sec. D Chac. 36 Mza. 36b Parc. 9; Reconquista 2009; El Talar Tigre; GIRALT GABRIEL
2147-57-1-6979-09; C.: I Sec. C Mza. 267 Parc. 18; Alvear 1535; Tigre; CRUZ DE FRÍAS AGUSTINA FELIPA
2147-57-1-7341-09; C.: III Sec. V Mza. 99 Parc. 1; Salta 1694; Benavidez Tigre; BLAISTEN RICARDO MATEO, BLAITEN SERAFÍN, INFICO SRL
2147-57-1-7229-09; C.: III Sec. E QTA. 38 Mza. 38-B Parc. 5; Dardo Rocha 1130; Benavidez Tigre; LEO FRANCISCO
2147-57-1-7373-09; C.: II Sec P Mza 47 Parc 1; Luján 1383; Gral. Pacheco Tigre; MATOS O MATTOS SARA
2147-57-1-7411-09; C.: III Sec. N QTA. 6 Mza. 6-A Parc. 14; Azcuénaga 42; Gral. Pacheco Tigre; NAKAMURA MIYUKI
2147-57-1-7417-09; C.: II Sec. P Mza. 169 Parc. 21; Miguel Ángel Buonarotti 426; El Talar Tigre; GIBAJA PEDRO LUIS
2147-57-1-7419-09; C.: II Sec. S Mza. 75 Parc. 2; El Salvador 940; El Talar Tigre; PERRONE Y ROMERO JUAN CARLOS, PERRONE Y ROMERO MIGUEL ÁNGEL ROMERO DE PERRONE MARÍA
2147-57-1-7513-09; C.: II Sec. P Mza. 96 Parc. 9; Libertad 10; El Talar Tigre; NAVEIRO Y LOMBARDIA MIGUEL, NAVEIRO Y LOMBARDIA LUIS, LOMBARDIA DE NAVEIRO MARÍA MERCEDES
2147-57-1-7564-09; C.: II Sec. E Mza. 189 Parc. 12; B Mitre 585; Don Torcuato Tigre; COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA CODEPRO
2147-57-1-8183-10; C.: III Sec. H Chc. 28 Mza. 28 H Parc. 25; Carlos Dellcasse 2697; El Talar Tigre; MARTÍN PASCUAL
2147-57-1-6869-08; C.: I Sec C Mza. 368 Parc. 6; Andrade 538; Tigre; OJEDA LUISA ALCIDES
2147-57-7221-09; C.: IV Sec. E QTA. 113 Frac. 1 Parc. 39; Av. Villanueva 839; Dique Luján Tigre; AVALLE EMILIO
2147-57-1-6779-08; C.: II Sec. P Mza. 150 Parc. 22; LEONARDO DAVINCI 1245; Los Troncos Tigre; LAMBRUSCHINI ÁNGEL
2147-57-1-101-10; C.: II Sec. R Mza. 160 Parc. 44; CHACABUCO 2423; DON TORCUATO TIGRE; FERRETTI RODOLFO ARNOLDO
2147-57-1-6818-08/7857/10; C.: III Sec. M Mza. 93 Parc. 17; O'HIGGINS 2655; EL TALAR TIGRE; PÉREZ PIÑA JOSÉ MARÍA Y PÉREZ PIÑA CESAREO
2147-57-1-4210-98; C.: III Sec. E Mza. 9 Parc. 10; GASCON 1610; BENAVIDEZ TIGRE; ALCALDE RODOLFO MANUEL, BELOTTI RAÚL AGUSTÍN
2147-57-1-6807-08; C.: III Sec. K Mza. 64 Parc. 12; AV. LA PALOMA 2355; PACHECO TIGRE; TIERRAS DEL TALAR SRL
2147-57-1-6916-09; C.: I Sec. C Mza. 363 Parc. 10 subparc2; ANDRADE 639; TIGRE; BURGOS DE FRASCA JUANA FRANCISCA
2147-57-1-7022-09; C. III Sec. H CH. 31 Mza. 31-A Parc. 1; CORONEL VELELA 2506; EL TALAR TIGRE; DE FINE JOSÉ
2147-57-1-6807-08; C.: III Sec. N Mza. 11 Parc. 38; CÉSPEDES 589; GRAL. PACHECO TIGRE; BEAMONTE RAÚL
2147-57-1-101-10; C.: II Sec. R Mza. 160 Parc. 44; CHACABUCO 2423; DON TORCUAO TIGRE; FERRETTI RODOLFO ARNOLDO
2147-57-1-102-10; C.: II Sec. E Mza. 161 Parc. 29; CAMPOS 1955; DON TORCUAO TIGRE; BENÍTEZ DE ALVEAR JOSÉ ADAMS TORCUATO APOLINARIO, BENÍTEZ DE ALVEAR EDDA DOLORES ELVIRA CARLINA SILVINA, BENÍTEZ LIDIA ELVIRA CARMEN DOLORES DEL ROSARIO
2147-57-1-103-10; C.: II Sec. P Mza. 57 Parc. 23; LUJÁN 1161; LOS TRONCOS TIGRE; TORRES SALVADOR CARLOS
2147-57-1-4210-98; C.: III Sec. E Mza. 9 Parc 10; GASCÓN 1610; EL TALAR TIGRE; ALCALDE RODOLFO MANUEL BELOTTI RAÚL AGUSTÍN BERNARDO.

Presentar oposiciones Escribana Noemí Haydée García, R.N.R.D. N° 1. Domicilio: Arenales 1357 San Fernando, de lunes a viernes de 09 a 13 hs. San Fernando, 14 de septiembre de 2011. Noemí Haydée García. Notaria.

C.C. 11.122 / sep. 30 v. oct. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tigre

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de San Fernando, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días, a fin de que deduzcan oposición, a los titulares de dominio y/o a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles sitios en San Fernando, que se individualizan a continuación:

EXPEDIENTE; NOMENC. CATASTRAL; DIRECCIÓN; TITULAR

2147-096-1-10/09; C.: VII Sec.B.- Mza.47 Parc.: 32; Pellegrini 2221; Victoria San Fdo; PARRA José y PARRA Y SÁNCHEZ María Cristina

2147-096-1-672/97; C.: VII Sec. Mza. 158 Parc.: 3; Independencia 151; San Fernando; BASCI MARGARITA IRMA Y BASCI MARIO RICARDO

2147-096-1-3602-07; C.: VII Sec. L Mza. 98 Parc.: 16; R. PAYRÓ 1964; SAN FERNANDO; NASSIFF CIRILO Y ZATAY ROSA

2147-096-1-725-97; C.: VII Sec. E QTA. 15 Mza. 15A Parc.: 7; SANTA ROSA 3305; SAN FERNANDO; CASTRO RAÚL JORGE Y PEREYRA ROSA HERMENEGILDA

2147-096-1-009-08; C.: VIII Sec. C Mza. 131 Parc.: 16; A. HUEYO 158; SAN FERNANDO; MAIORANO Y CENTOLA ALDO MARIO, MAIORANO Y CENTOLA ELBA LUCÍA MAIORANO Y CENTOLA OMAR ANTONIO MAIORANO Y CENTOLA NILDA VALERIANA CENTOLA DE MAIORANO ERMELINDA

2147-96-01-02-09; C.: VII Sec. M Mza. 15 Parc.: 21; MALAGA 2320; SAN FERNANDO; NASSIFF OLGA BEATRIZ

2147-96-1-05-08; C.: VIII Sec. C Mza. 103 Parc.: 1A; INT ARNOLDY 395; SAN FERNANDO; VACAREZZA BARUSI JUAN CARLOS, VACAREZZA BARUSI ADALGISA NOEMÍ, VACAREZZA BARUSI ILDA CELIA, Y BARUSI ADALGISA

2147-96-1-09-10; C.: VIII Sec. C Mza. 121 Parc.: 12 sub Parc. 1; Antártida Argentina 408 ; SAN FERNANDO; Palacios Felipe

2147-96-1-24-10; C.: VII Sec. K Mza 2 Parc.: 15; Santa María de Oro 2394; SAN FERNANDO; Ferreyra Máximo Faustino

2147-96-1-26-10; C.: VII Sec. K Mza 7 Parc.: 4; Santa María de Oro 2415; SAN FERNANDO; Zaballos María de la Cruz

2147-96-1-672-97; C.: VII Sec. D Mza. 158 Parc.: 3; Independencia 151; SAN FERNANDO; Basci Margarita Irma y Basic Mario Ricardo

2147-96-1-673-97; C.: VII Sec. D Mza. 158 Parc.: 3; Independencia 151; SAN FERNANDO; Basci Margarita Irma y Basic Mario Ricardo

2147-96-1-684-97; C.: VIII Sec. B Mza. 93 Parc.: 3; Berutti 551; SANFERNANDO; Klein Carolina

2147-96-1-725-97; C.: VII Sec. E Qta. 15 Mza. 15a Parc.: 7; Santa Rosa 3305; SAN FERNANDO; Castro Raúl Jorge y Pereyra Rosa Hermenegilda

2147-96-1-2905-97; C.: VII Sec. A Mza. 22 Parc.: 13; Urcola 1282; SAN FERNANDO; Ramírez y Macarro Manuel Cristóbal, Ramírez y Macarro Margarita Isabel, y Macarro Isabel

2147-96-1-3095-97; C.: VI Sec. A Mza. 57 Parc.: 11; Mansilla 3378; SAN FERNANDO; Manello Antonio y Sentinella Teresa

2147-96-1-3095-97; C.: VII Sec. A Mza. 26 Parc.: 16; Berutti 290; SAN FERNANDO; Banco Alemán Transatlántico y Banco Rances del Río de la Plata

2147-96-1-3510-04; C.: VII Sec. A Mza. 69 Parc.: 15; Garibaldi 2696; SAN FERNANDO; Santa Catalina SRL

2147-96-1-3589-07; C.: IV Sec. A Mza. 37 Parc.: 01; Gral. Pintos 606; SAN FERNANDO; Fredes Sixto Leonidas y Díaz Inés Olimpia

Presentar oposiciones Escribana Noemí Haydée García, R.N.R.D. N° 1. Domicilio: Arenales 1357 San Fernando, de lunes a viernes de 09 a 13 hs. San Fernando, 14 de septiembre de 2011. Noemí Haydée García. Notaria.

C.C. 11.123 / sep. 30 v. oct. 4

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber al señor ALBERTO LUCIANO GERIGE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 2137-604.885/98, en los siguientes términos: "La Plata, 15 de septiembre de 2011.- Autos para resolver (Artículo 30 Ley 10.876 y 11.755). Pasen estas actuaciones a la señora Vocal Cecilia Rosaura Fernández. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), Roberto Anastasio Vicente (Secretario General)".

Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea Gustavo Ernesto Fernández y Héctor Bartolomé Giecco. La Plata, 15 de septiembre de 2011. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 11.093 / sep. 30 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor VÍCTOR HUGO OVANDO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-561.891/01, en los siguientes términos: "La Plata, 22 de octubre de 2009.- Autos para resolver (Artículo treinta de la Ley Provincial N° 10.869). Pasen estas actuaciones a la señora Vocal Cecilia Rosaura Fernández. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), Roberto Anastasio Vicente (Secretario General)".

Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 15 de septiembre de 2011. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 11.094 / sep. 30 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber al Señor HÉCTOR DANIEL ANTINARELLI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-66795/02, en los siguientes términos: "La Plata, 15 de septiembre de 2011.- Autos para resolver (Artículo 30 Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755). Pasen estas actuaciones a la señora Vocal Contadora Cecilia R. Fernández. Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Contador Roberto A. Vicente (Secretario General)".

Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Héctor B. Giecco y Gustavo E. Fernández. La Plata, 1° de septiembre de 2011.

Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 11.095 / sep. 30 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39° de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora TERESA MARÍA MARCHI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el expediente N° 3.068.2/10 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Lomas de Zamora – Instituto Municipal del Deporte – ejercicio 2010.

Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea. La Plata, 13 de septiembre de 2011. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 11.096 / sep. 30 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora TERESA MARÍA MARCHI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 03/03/11, en el Expediente N° 3.068.2/09 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Lomas de Zamora – Instituto Municipal del Deporte – ejercicio 2009, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 03 de marzo de 2011 ... Resuelve: ... Artículo Sexto: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre la materia tratada en el Considerando Cuarto y disponer que la División Relatora tome nota para informar en su próximo estudio. Artículo Séptimo: Declarar que ... Teresa María Marchi ... quienes resultan alcanzados por la reserva del artículo anterior no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Noveno: Notificar a ... Teresa María Marchi ... de las reservas dispuestas por el artículo sexto. Artículo Décimo Tercero: Rubricar ... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giecco; Gustavo E. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 13 de septiembre de 2011. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 11.097 / sep. 30 v. oct. 6

COLEGIO SAN MARCOS

POR 5 DÍAS – Gral. Pacheco. Se comunica al comercio y público en general que la Sra. MARÍA ELVIRA SALVADO D.N.I. N° 11.828.151, incorpora como propietario a su cónyuge, Carlos Eugenio Samyn Ducó D.N.I. 11.543.229, en el fondo de comercio, Colegio San Marcos, Dipregep 7077, y Dipregep 2666 sitios en la calle España 1490, de General Pacheco, Partido de Tigre. María Elvira Salvado, Directora

S.I. 42.017 / sep. 30 v. oct. 6

SEDAGE Sociedad Anónima

POR 3 DÍAS – Por A.G.E. el 17/08/2010, se redujo capital de \$ 6.100.000 a \$ 50.000, por absorción de pérdidas y restitución aportes societarios. Se reformó art. 4. Plazo oposición art. 83, inc. 3, por 15 días en Virasoro n° 2656, piso 3°, Las Horquetas, San Isidro. Sede Social. Ángel Guidoccio. Contador Público.

L.P. 27.818 / sep. 30 v. oct. 4

COLEGIO LOS ROBLES

POR 5 DÍAS- San Andrés de Giles. SERGIO GREGORIO ARAOZ DE LAMADRID, DNI N° 12.747.680 domiciliado en Establecimiento La Pastoral, Cuartel XI, de la Localidad de Azcuénaga, Partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, comunica en su carácter de propietario de la escuela de Gestión Privada (EP. y ES) denominada Colegio Los Robles, sita en el Acceso Cristóbal Colón y Avenida Nuestra Señora de Luján de la Localidad y Distrito de San Andrés de Giles, registrada en la Dirección de Educación de Gestión Privada bajo el N° 5305, y con autorización para funcionar otorgada por Resolución de fecha 25 de abril de 1997, expediente N° 5816-0688306/96, sede y transfiere en forma gratuita a la Asociación Civil, Asociación Colegio Los Robles de San Andrés de Giles, con domicilio en la Localidad de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, inscripta con fecha 16 de septiembre de 2003 en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula N° 26.679 de Instituciones Civiles, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde sobre la citada Escuela de Gestión Privada. San Andrés de Giles, septiembre 2011. Marta Ofelia Giampietro, Representante Legal.

Mc. 67.841 / sep. 30 v. oct. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

POR 3 DÍAS - Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por pres-

cripción administrativa. Circ. 1 –Sec. E -Mza. 171 A - Parc. 17- Partida 4125 de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Veramendi Juan Carlos, Intendente Municipal. C.C. 11.143 / oct. 3 v. oct. 5

EL SOL S.C.A.

POR 3 DÍAS - El Sol S.C.A. (cambia por Estancia El Sol S.A.) Inscripta al F° 285 N° 2170 Libro 3° Contratos de sociedades el 20/03/63 RPC Dto. Mar del Plata por Escr. N° 71 al F° 178; DPPJ Legajo 142.199 Matrícula 97.962. Sede social Camilo Freije S/N, Coronel Vidal, Mar Chiquita. Se hace saber que por Escr. N° 529 del 20/10/00 y ratificada por AGE del 20/04/11, por retiro de la socia Susana R. Freije se reduce el capital social a \$ 142.883,69; importe de la reducción \$ 30.653,32; Activo, Pasivo y PN antes de la reducción: \$ 79.726,33, \$ 1.863,63 y \$ 77.862,70 respectivamente; Activo, Pasivo y PN luego de la reducción: \$ 49.073,01, \$ 1.863,63 y \$ 47.209,38 respectivamente. En cumplimiento Art. 204 LSC a efectos de oposición de acreedores por plazo de Ley, quienes deberán presentarse en la sede social acompañando copia del instrumento de la acreencia. Carlos Augusto Parodi, Contador Público.

S.I. 42.075 / oct. 3 v. oct. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lobería

POR 3 DÍAS – Estela Maris Álvarez, titular del registro mencionado, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares de dominio o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se detallan a continuación:

1. Expte. 2147-030-096/98. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII- Secc. A-Manz. 94-I-Parc. 5-Parc. Partida Inmobiliaria 310- Titular de Dominio citado y emplazado: CAMPOS, Raúl –Gaspar Manuel y Emilio RAMOS de CAMPOS.
 2. Expte. 2147-030-114/98. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. A-Manz. 3- Parc. 14- Partida Inmobiliaria 2785- Titular de Dominio citado y emplazado: Carmen PINTO.
 3. Expte. 2147-030-186/99. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. B- Manz. 9-a-Parc. 15. Partida Inmobiliaria 31185- Titular de Dominio citado y emplazado: MUÑOZ de FRANZANTE Canida Nélica; FRANZANTE de MENDOZA Nélica, FRANZANTE de CIEZ Fredy Ethel y CURIEN Rosa Nelly.
 4. Expte. 2147-030-208/2000. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. B-Manz. 5-b-Parc. 8. Partida Inmobiliaria 5598- Titular de Dominio citado y emplazado: WEHREN, Teófilo.
 5. Expte. 2147-030-223/2.003. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. C-Manz. 79-a-Parc. 22. Partida Inmobiliaria 3477- Titular de Dominio citado y emplazado: Anacleta BARRAZA de DÍAZ.
 6. Expte. 2147-030-227/2003. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. C- Qta. 89-Manz. 89-a- Parc. 2. Partida Inmobiliaria 2776- Titular de Dominio citado y emplazado: DÁURO, Aristides.
 7. Expte. 2147-030-228/03. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. C - Manz. 62-a - Parc. 4-c. Partida Inmobiliaria 29421- Titular de Dominio citado y emplazado: Mariano Conrado CASTELLANOS, Isabel Reynalda CASTELLANOS y MUÑOZ, Hilda Aurora CASTELLANOS y MUÑOZ, Sara Alicia CASTELLANOS y MUÑOZ, Rosa Nélica CASTELLANOS y MUÑOZ, Carlos Alberto CASTELLANOS y Muñoz.
 8. Expte. 2147-030-229/2.004. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII- Secc. B-Manz. 167-i - Parc. 1 Partida Inmobiliaria 16946 - Titular de Dominio citado y emplazado: ORRANTIA, Cristóbal.
 9. Expte. 2147-030-233/2.004. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. C-Manz. 116-a- Parc. 24-. Partida Inmobiliaria 21115- Titular de Dominio citado y emplazado: LAURONCE, RAÚL ROBERTO.
 10. Expte. 2147-030-238/2.005. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. B-Manz. 32-b- Parc. 3. Partida Inmobiliaria 4827- Titular de Dominio citado y emplazado: DÍAZ, Pedro.
 - 11- Expte. 2147-030-239/05. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. B A-Manz. 6-a - Parc. 1-j. Partida Inmobiliaria 1298- Titular de Dominio citado y emplazado: GAGGERO, Ricardo.
 - 12- Expte. 2147-030-244/05. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. A- Manz. 35-Parc. 12.c- Partida Inmobiliaria 30.139- Titular de Dominio citado y emplazado: NERIO ALBERTO BARREIRA.
 - 13- Expte. 2147-030-254/06. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. B- Manz. 32-a-Parc. 7. Partida Inmobiliaria 20534- Titular de Dominio citado y emplazado: WENCESLAO ROBLEDO.
 - 14- Expte. 2147-030-268/07. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. A- Manz. 37-Parc. 20. Partida Inmobiliaria 5642- Titular de Dominio citado y emplazado: ANTONIA BORDACAR DE GARCÍA.
 - 15- Expte. 2147-030-287/07. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII- Secc. B- Chacra 112 – Fracc. III - Parc. 10. Partida Inmobiliaria 1602- Titular de Dominio citado y emplazado: RÍOS, Lázaro.
 - 16- Expte. 2147-030-306/2010. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. C-Manz. 89-a- Parcela 1 y Parcela 12 Partidas Inmobiliarias 2582 y 2583 Titular de Dominio citado y emplazado: Pió ARPITARTE.
 - 17- Expte. 2147-030-309/11. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. B- Manz. 13-a-Parc. 3. Partida Inmobiliaria 20377- Titular de Dominio citado y emplazado: JUVENTICIO ARCE.
 - 18- Expte. 2147-030-130/1998. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. A-Manz. 93-b- Parc. 11. Partida Inmobiliaria 4626- Titular de Dominio citado y emplazado: VERA, Nicandro, CASTRO DE VERA, Ercilla Petrona.
 - 19.Expte. 2147-262/2007. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. C- Qta. 87- Parc. 11. Partida Inmobiliaria 4735- Titular de Dominio citado y emplazado: ROMERO, Teófilo.
- Las oposiciones deben presentarse en las oficinas del registro Avda. San Martín N° 211 1° Piso Dto. B. Lobería, los días miércoles en horario de 17 a 19 hs. Escribana Estela Maris Álvarez.

Estela Maris Álvarez. Encargada R.N.R.P. N° 1 partido de Lobería.

C.C. 11.193 / oct. 3 v. oct. 5

COLEGIO TRADUCTORES PÚBLICOS E INTERPRETES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY 12.048 Y MOD 14.185 - CONVOCATORIA A ELECCIONES JUNTA ELECTORAL

POR 1 DÍA - Conforme lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley 14.185, a fin de constituir los Colegios Regionales y Provincia de Traductores Públicos e Interpretes de la provincia de Buenos Aires, convócase a elecciones generales a celebrarse el día 16 de noviembre de 2011, en el horario de 10:00 a 17:00 hs, por el período 2011-2015 para el Consejo Directivo y el Tribunal de Disciplina.

Los cargos a cubrir son los siguientes:

CONSEJO DIRECTIVO: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente (art. 15 Ley 14.185).

TRIBUNAL DE DISCIPLINA: cinco (5) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes (art. 16 Ley 14.185).

La Elección se llevará a cabo conforme el siguiente cronograma electoral:

28/09/11: Entra en funciones la Junta Electoral y convoca a elecciones para el día 16/11/11, mediante la publicación de Edictos por un día en el B.O. y en el diario de mayor circulación en la provincia (Art. 4° Reglamento Electoral).

27/09/11: Publicación de edictos por un día.

28/09/11 al 14/10/11 inclusive inscripción en el padrón electoral provisorio. (Art. 5°).

17/10/11 al 21/10/11 inclusive exhibición del Padrón Provisorio, por cinco (5) días corridos en la sede de la Junta Electoral y en los lugares donde se realizará el acto electoral(Art. 6).

17/10/11 al 26/10/11 inclusive plazo para efectuar denuncias y observaciones sobre inclusiones y omisiones indebidas en el Padrón Provisorio.(Art. 7°).

27/10/11 al 28/10/11 inclusive plazo para resolver las observaciones y denuncias (art. 7°) (con la salvedad dispuesta en el Art. 11).

27/10/11 al 31/10/11 inclusive Exhibición del Padrón Definitivo (Art. 8°)

1/11/11 al 4/11/11 Inclusive plazo de presentación de listas de candidatos (Art. 11)

5/11/11.oficialización de listas (Art. 11°).

La Junta Electoral Provincial funcionará en la Ciudad de La Plata, en calle 53 y 12, Torre II Piso 8 (Dirección de Entidades Profesionales).

La inscripción en el padrón electoral provisorio y el acto electoral se llevara a cabo en los siguientes lugares:

LA PLATA: calle 13 N° 821 Piso 1°, Sala 5. HORARIO DE ATENCIÓN lunes de 10:00 a 12:00 hs. y miércoles de 14:00 a 16:00 hs.

BAHÍA BLANCA: Sarmiento 54 HORARIO DE ATENCIÓN viernes de 14:00 a 16:00 hs.

MORÓN: Rivadavia 17.675 HORARIO DE ATENCIÓN miércoles de 10:00 a 14:00 hs. y jueves de 13:00 a 14:00 hs

SAN ISIDRO: Martín y Omar N° 339 HORARIO DE ATENCIÓN martes de 9:00 a 12:00 hs y miércoles de 14:00 a 17:00 hs .

El acto electoral tendrá lugar el 16/11/2011 en los lugares de inscripción antes mencionados, excepto en San Isidro que será en Martín y Omar N° 31 piso 3° Dpto. "D" de San Isidro.

Carlos Federico Gosella
Director de Entidades Profesionales
Ministerio de Justicia y Seguridad
C.C. 11.404

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Cañuelas

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial número Dos del Partido de Cañuelas, a cargo interinamente por la Escribana Silvia Fernández, la cual suscribe; y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6), inciso d), y en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96; cita y emplaza por el término de 30 días al siguiente titular de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble:

2147-015-2-052/09: Sequeyra Norberto Adrián y Otra.- DNI 24.152.104.- Circ. 2 – Sec. A – Manz. 8 – Parc. 9c.- San Luis n° 77 e/ Sarmiento y Rivadavia, Máximo Paz (B1809BEA) - Titular/es: CIF, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Dr. Luis Beláustegui n° 4033, Cap. Federal.-

2147-015-2-055/09: Rojas Néstor Gustavo.- DNI 23.272.267.- Circ. 2 – Sec. A – Manz. 21 – Parc. 16ª.- 12 de Octubre n° 246 e/ Peredo y Belgrano, Máximo Paz (B1809AAF).- Titular/es: Grezzi Luis Vicente, Pech Raúl Alfredo, Perales Horacio Rafael, Gral. Juan Lavalle n° 1646, segundo piso, Cap. Federal.-

2147-015-2-056/09: Galván Rosario Solana.- DNI 3848533.- Circ. 2 – Sec. A – Manz. 38 – Parc. 9b.- 9 de Julio n° 575 e/Moreno y Liniers, Máximo Paz (B1809ACK) - Titular/es: CIF, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Dr. Luis Belaustegui n° 4033, de Cap. Federal.-

2147-015-2-063/10: Feito Marta Celia.- DNI 2.558.958.- Circ. 1 – Sec. A – Manz. 11 – Parc. 8.- Antártida Argentina n° 469 e/ Lara y Brandsen, Cañuelas (B1814HII).- Titular/es: ABBA Pedro, Antártida Argentina n° 456, Cañuelas.-

2147-015-2-064/10: Gomes da Silva Carla Belén.- DNI 31.658.498.- Circ. 1 – Sec. B – Qta. 12 – Manz. 12d – Parc. 23.- Olavarría n° 817 e/ Mitre y Independencia, Cañuelas (B1814EMQ).- Titular/es: Sella, Eduardo Agustín, Sella Alberto y Martínez, Luis Ángel, Olavarría s/nro., Cañuelas.-

2147-015-2-065/10: Vargas Oscar Ramón.- DNI 14.960.962.- Circ. 1 – Sec. C – Qta. 35 – Frac. 1 – Parc. 24.- Córdoba n° 465 e/ Kennedy y Berrueta, Cañuelas (B1814GTI).- Titular/es: Otero María Ascensión, Córdoba s/nro. Y Kennedy, Cañuelas.-

2147-015-2-01/11: Conde Carolina Soledad.- DNI 29.726.301.- Circ. 1 – Sec. B – Qta. 1 – Manz. 2 – Parc. 10a.- Sgto. Cabral n° 332 ex 340 e/ Brandsen y Moreno, Cañuelas (B1814EHH).- Titular/es: Sebey de Lucini Dolores, Lucini y Sebey Alberto Mario, Lucini y Sebey Nidia Italia, Lucini y Sebey Evel Alcira, Lucini y Sebey Nora Beatriz, Lucini y Sebey Edel Raquel, Lucini y Sebey Edith Ofelia, Sgato. Cabral n° 342, Cañuelas.-

2147-015-2-03/11: Bonell Silvia Elizabeth.- DNI 25.824.377.- Circ. 2 – Sec. D – Manz. 41 – Parc. 30.- Agüero n° 1146 e/ Piedras y Charcas, Cañuelas (B1811ADX).- Titular/es: Castez Néliida, Anuch Beatriz Néliida, Anuch Raúl Alfredo, Grito Asencio n° 3673, Cap. Federal y Av. Casero n° 2862, Cap. Federal.-

2147-015-2-05/11: Maucci Ulises Matías.- DNI 26.737.923.- Circ. 1 – Sec. B – Qta. 10 – Manz. 1 – Parc. 2.- Lara n° 1596 e/ Olavarría y Castelli, Cañuelas (B1814BAF).- Titular/es: Correa Francisco Pedro, Correa Hipólito Rufino, Correa Ceferino Patricio, Lara s/n°, Cañuelas.-

Para presentar oposición deberá concurrir al R.N.R.D. N° 2, Partido de Cañuelas, con domicilio en la calle Sarmiento 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente; de Lunes y Viernes en el horario de 11.00 a 13.30 horas. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de dicha Ley. Silvia Fernández, Titular R.N.R.D. N° 2, Cañuelas.

C.C. 11.215 / oct. 4 v. oct. 6

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3
Del Partido de La Plata**

POR 3 DÍAS - Dirección de Tierras de la Provincia de Buenos Aires. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 de La Plata, en virtud de lo establecido por Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho a los siguientes inmuebles:

N° expediente; Nomenclatura Catastral; Partida; Dirección; Titular de Dominio
2147-55-3-1641/09; Circ. III, Sec. B, Chacra 86, Mza. 86n, Pc. 21; 055-166014; 155 e/ 525 y 526; BIANCHETTI, Luis Enrique.

2147-55-3-1809/10; Circ. VI, Sec. T, Mza. 13b, Pc. 10; 055-379407; 477 e/ 138 y 139; ARGENTI, Julio César y otro.

2147-55-3-1616/08; Circ. III, Sec. D, Chacra 140, Frac. I, Pc. 41; 055-211572; 514 y 162; AGUILAR, Julián.

2147-055-3-1699/09; Circ. III, Sec. B, Chacra 38, Mza. 38-a, Pc. 20; 055-208985; 138 e/ 520 y 521 n° 1181; DI BIASI, Carlos Alberto.

2147-55-3- 1641/09; Circ. III, Sec. B, Chacra 86, Mza. 86-n, Pc. 21; 055-166014; 155 e/ 525 y 526; BIANCHETTI, Luis Enrique.

2147-055-3-1921/11; Circ. III, Sec. B, Chacra 101, Mza. 101-a, Pc. 3; 055-287494; 157 n° 1178 e/ 520 y 521; SANTA ANA DEL PLATA INMOBILIARIA SCA.

2147-055-3-1936/11; Circ. IX, Sec. A, Mza. 198, Pc. 30 y 31; 055-306799 / 055-306800; 6 bis esquina 84; GARCÍA, Carlos Mario y otros.

2147-055-3-1670/09; Circ. VI, Sec. CC, Mza. 124, Pc. 9; 055-263762; 436 e/ 138 y 139; ANGÉLICA SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES.

2147-055-3-1440/02; Circ. II, Sec. P, Quinta 283, Mza. 283c, Pc. 7; 055-205602; 152 e/ 56 y 57 s/n; KAPLAN, José y Otro.

2147-055-3- 1635/09; Circ. VI, Sec. V, Mza. 16, Pc. 16, Subp. 1; 055-106667; 455 e/ 27 y 28 bis; ARAUCANO S.A.

2147-055-3-1635/09; Circ. VI, Sec. V, Mza. 16, Pc. 15; 055-106671; 455 e/ 27 y 28 bis; ARAUCANO S.A.

2147-055-3-1584/06; Circ. III, Sec. G, Frac. II, Ch. 383, Mza. 383 h, Pc. 11; 055-291571; 43 e/ 214 y 214 bis; LAMPI, María Luisa Juana.

2147-055-3- 2165/11; Circ. VIII, Sec. D, Mza. 17, Pc. 2; 055-132.318; 205 e/ 422 y 423; BAO Y ESPENCE Carlos Norberto y otros

2147-055-3-2165/11; Circ. VIII, Sec. D, Mza. 17, Pc. 3; 055- 205.517; 205 e/ 422 y 423; BAO Y ESPENCE Carlos Norberto y otros.

2147-055-3-2055/11; Circ. III, Sec. B, Ch. 44, Mza. 44d, Pc. 30; 055-160111; 139 Esq. 41; GARCÍA EDGARDO FRANCISCO.

2147-055-3- 2189/11; Circ. III, Sec. D, Ch. 160, Fracción II, Pc. 4r; 055-130.802; 522 bis e/ 169 y 171; CONSTANTINO JOSÉ ANTONIO Y OTRO.

2147-55-3- 1431/02; Circ. II, Sec. F, Mza. 102-g, Pc. 3; 055-273446; 18 n° 1066 e/ 521 y 522; ORAZI, Raúl Juan.

2147-055-3-1332/99; Circ. VI, Sec. I, Mza. 18 a, Pc. 17; 055-255819; 31 y 458; CASTELLI, Arturo Luis.

2147-055-3-1292/99; Circ. IX, Sec. N, Mza. 141 c, Pc. 16; 055-277605; 23 bis e/ 82 y 83; MALCHIODI, Luis Alberto.

2147-055-3-827/98; Circ. II, Sec. L, Quinta 188, Mza. 188d, Pc. 15; 055- 77446; 38 n° 1865; REYNOSO, Emma F.

2147-055-3-1306/99; Circ. VI, Sec. T, Mza. 69, Pc. 18; 055-154642; 484 Esq. 132; CABANES, José.

2147-055-3-972/98; Circ. VI, Sec. D, Mza. 168, Pc. 7; 055-239676; 19 bis e/ 407 y 408; LA SOCIEDAD JOSÉ A Y OTRO.

2147-055-3-60/96; Circ. VII, Sec. M, Mza. 165, Pc. 7; 055-289194; 126 bis e/ 609 y 610; TIERRAS ALTAS S.A.

2147-055-3-1689/09; Circ. III, Sec. D, Chacra 204, Mza. 204-i, Pc. 24; 055-245830; 40 bis e/ 184 y 185 s/n; PICH, Andrés Blas y otros.

2147-055-3-1771/10; Circ. VII, Sec. M, Mza. 142, Pc. 6; 055-234566; 123 e/ 608 y 609; PÉREZ RAMOS, Juan Manuel.

2147-055-3-1661/09; Circ. IX, Sec. B, Quinta 3, Fr. I, Pc.1; 055-98766; 121 bis e/ 94 y 95; MONTORO, Vicente

2147-055-3-1253/99; Circ. II, Sec. C, Quinta 51, Mza. 51d, Pc. 19; 055- 198622; 5 n° 2048; VACCA Y TERMINIELO JOSÉ Y OTROS.

2147-055-3-1773/10; Circ. VII, Sec. M, Mza. 142, Pc. 5; 055-234565; 123 e/ 608 y 609; PÉREZ RAMOS, Juan Manuel.

Las oposiciones deberán presentarse ante la Notaria Estela María Falocco, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 de La Plata, ubicado en calle 45 número 418 de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 hs. Not. Díaz Falocco Federico Hernán, Notario.

C.C. 11.214 / oct. 4 v. oct. 6

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Tandil**

POR 3 DÍAS - Distrito: Tandil (103). La escribana Silvia Marcolín, titular del R.N.R.D. N° 1, de este partido de Tandil, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmueble/es que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e., f. y g.) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Sarmiento 846 de Tandil, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas. Silvia Marcolín, Encargada titular. Tandil, 23-08-2011.

Or.; Expediente; Titular del dominio; Nomenclatura catastral; Localización; Regulariza.

1; 2147-103-1-2011; Rivas Muñoz Gladys Elizabeth; I. E. Ch. 180. Mza: 180-h. Pa: 21; Juan B. Justo 1395; Veiga Miguel Ángel y Cartellie Nancy.

2; 2147-103-1-11-2011; Asla y Maturana Luisa; I. B. Qta. 3. Mza. 3-a. Pa. 7-g; Montevideo 1718; Ardiles Adrián Oscar.

3; 2147-103-1-14-2011; Girao Juan. Busto de Girao Elvira.; I. E. Ch. 117. Mza. 117-g. Pa. 31. Unidad Funcional 5; Sáenz Peña 687; Álvarez Hugo Roberto.

4; 2147-103-1-36-2011; Fusto Enrique Armando. Alarcon María Luisa.; I. E. Ch. 136. Mza. 136-p. Pa. 12-b; Vela 2055.; Máximo Sequeira.

5; 2147-103-1-37-2011; Calvento Sánchez Ángel Sofia Teresa Nicanor y Sánchez de Calvento Sandalia; I. B. Qta. 2. Mza. 2-a. Pa. 31; Arana 1731; Domingo Juan Santos.

6; 2147-103-1-42-2011; Levy Edmundo Walter. Martínez Juan Vicente. Nachimowicz José Julio; I. E. Ch: 135. Mza. 135-s. Pa. 10; Azucena 311; Espinosa Pablo Fabián.

7; 2147-103-1-41-2011; Elena de Lotito Blanca Máxima; I. E. Ch: 136. Mza. 136-f. Pa. 9; Las Animas 1901; Bertón Martina.

8; 2147-103-1-40-2011; Vilanova José Álvaro.; I. E. Ch: 116. Mza. 116-L. Pa. 4-a; Dufau 930; Catalina Mercedes Sosa.

9; 2147-103-1-48-2011; Acosta Pedro; I. E. Ch. 144. Mza. 144-k. Pa. 3-c; Navarro 541; Salguero José Luis Gastón.

10; 2147-103-1-47-2011; Segovia Francisco José; I.D. Ch. 85. Mza. 85-b. Pa. 48; Gómez 1529; Rodríguez Juan Ramón. Gallo Mónica Adriana.

11; 2147-103-1-46-2011; Levy Edmundo Walter-Martínez Juan Vicente – Nachimowicz José Julio - Compañía Financiera del Tandil S.A.; I.E. Ch. 135. Mza. 135-s. Pa. 1; Alvarado 304; Lucero Jorge Fabián. Silvia Marcolín de Raimondi, Notaria.

C.C. 11.234 / oct. 4 v. oct. 6

**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 1 DÍA – El H. Directorio en su sesión de los días 22 y 23 de septiembre de 2011 resolvió en el Exp. 493131/C/2011/9 eliminar el régimen de carencias para beneficios de pago único (maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y subsidio por fallecimiento), correspondiendo derogar el art. 15 del reglamento de asignaciones familiares, el art. 6° del reglamento de subsidio por matrimonio y el art. 10 del reglamento de subsidio por fallecimiento. Fdo. Alejandro Pérez Longoni, Secretario.

L.P. 27.971

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial examen del día 12 de julio de 2011.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00). La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial examen del día 12 de julio de 2011, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

NROPOS	APELLIDOS Y NOMBRES
001677	BONANNI, MARIANO ARISTÓBULO
006509	CAIRO, SILVINA
003139	VEGA, FÉLIX FABIÁN
	Oswaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 11.252

Transferencias

POR 5 DÍAS – La Plata. SEGRETÍN JUAN JOSÉ, CUIT 20-05130021-2, dona y transfiere fondo de comercio, sito en calle 39 N° 61 de la ciudad de La Plata, dedicado a la venta al por menor de artículos de ferretería, a su hijo el Sr. Segretín Sergio Gustavo, CUIT 20-12750380-0. Domicilio de oposición, calle 49 N° 1039 de La Plata de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. La Plata, 14 de septiembre de 2011. Atilio L. Rezzónico. Contador Público. Reclamo de Ley en el mismo. L.P. 27.624 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. GUILLERMO LUIS ÁLVAREZ y ÉRICA GABRIELA ISLA comunican que ceden y transfieren con el personal a espacio Superior Educativo S.R.L. el Instituto Agustina Bermejo Mar del Plata de Belgrano 3588. Oposiciones de Ley dentro de los diez días posteriores a la última publicación en 11 de Septiembre 3496. M.P. 35.312 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – Avellaneda. El que suscribe FERNANDO ALBERTO MERCADO informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de almacén y kiosco ubicado en la calle Estanilao Zevallos 822 del partido de Avellaneda a la firma Teijeiro Hugo Martín Alejandro. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Av. 95.921 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se avisa que SAFTIH NICOLÁS transfiere a Saftih S.H. el comercio de venta al por menor de productos de almacén y dietética, sito en Reconquista N° 1352 de Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo lugar. Av. 95.967 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se avisa que SAFTIH HARI NICOLÁS transfiere a Saftih S.H. el comercio de venta al por menor de productos de almacén y dietética, sito en Tapalqué N° 2125 de Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo lugar. Av. 95.968 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – Moreno. GUSTAVO ANDRÉS BALBUENA, DNI N° 28.971.610, CUIT 20-28971610-7, con domicilio real en Potosí N° 2742 de Moreno; cede a la Sra. Emilia Raquel escobar, DNI N° 13.212.683, CUIT 27-13212683-1, con domicilio real en Potosí N° 2742 de Moreno, un comercio "Celulares Buenos Aires" sito en Av. Libertador N° 7474 de Moreno, rubro: Venta de telefonía celular y artículos electrónicos, relojería y regalería, expte. N° 37521/B/2008, cuenta comercio 02-10000000020289716107. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 64.890 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – Morón. DIEGO GASTÓN VELOZO transfiere a Fabián Espíndola, rubro telefonía celular, sito en Av. Rivadavia 18252, local 6, Morón, prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 64.892 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – José L. Suárez. CONFITERÍA Y PANADERÍA ABRUZZESE S.R.L. vende a Claudio Abruzzese DNI 13.354.547, el fondo de comercio sito en Av. Márquez N° 160 de José L. Suárez, rubro panadería mecánica y confitería. Reclamos de Ley en el domicilio indicado. S.M. 53.289 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – San Justo. Se notifica al vendedor Sr. DANIEL VERDEJO, DNI 16.055.690 y al comprador, Sr. Pablo Cassullo, DNI 20.350.073, lo dispuesto en los artículos 132 y 133 de la Ordenanza Fiscal Vigente, respecto a Agencia de Lotería y Locutorio. L.M. 97.368 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – Tigre. HERNÁN OSCAR BARRIENTOS, domiciliado en Unamuno N° 3770 Castelar Pcia. Bs. As.,

avisa que vende a María Wilma Dorrego, domiciliada en Julián Navarro N° 1784 Piso 1 Beccar Pcia. Bs. As. el lavadero de autos "Maranello", sito en Av. Santa María N° 2102 Tigre, Pcia. Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en Unamuno N° 3770 Castelar. S.I. 42.002 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – Del Viso. Se avisa al comercio que el Sr. JOSÉ LUIS PATRONE transfiere el fondo de comercio de verdulería y frutería "El Quincho" sito en Santa Margarita 2555 de Del Viso, Pdo. De Pilar, al Sr. Julio César Lodeiro. Reclamos de Ley en el mismo comercio. S.I. 42.000 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – Belén de Escobar. JUAN MANUEL ROJO CORDERO, DNI N° 28.623.245, transfiere Agencia de Lotería ubicada en Augenia Tapia de Cruz 737, Belén de Escobar, Buenos Aires, a favor de Fanny Gioia, DNI 29.932.209. Z-C. 83.586 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. Sucesoras de MAQUIEIRA FERNANDO y MAQUIEIRA OSCAR, las Sras. FABIANA MABEL MAQUIEIRA y GABRIELA FERNANDA MAQUIEIRA, ceden y transfieren en forma gratuita la habilitación Municipal del local con rubro Óptica, a Maquieira Roberto Antonio sito en la calle 114 Alvear N° 105 de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 53.267 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – San Martín. BERTOLA, ARMANDO EDUARDO, transfiere a Carolina Esther Giudice, el local rubro cocheras en alquiler, sito en San Lorenzo 2511-15, San Martín, Pdo. Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio. S.M. 53.269 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – Victoria. INFOPRINT SOLUTIONS COMPANY, LLC Sucursal Argentina, con domicilio legal y sede administrativa en Av. Córdoba 950, piso 3° oficina C ciudad de Buenos Aires y planta industrial en Uruguay 2887, localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, dedicada a la importación, exportación y comercialización en sus diversas formas de equipos de impresión y otros equipos electrónicos, eléctricos y mecánicos, desarrollo de aplicaciones y licenciamiento de programas de software y prestación de diversa clase de servicios a ellos vinculados, hace saber por 5 días y en cumplimiento del art. 2 Ley 11.867, que transfiere su fondo de comercio ubicado en Av. Córdoba 950, piso 3° oficina C ciudad de Buenos Aires y Uruguay 2887, localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires a Ricoh Argentina S.A. con sede legal en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, ciudad de Buenos Aires y oficinas administrativas y comerciales en Pedro Goyena 3394, localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Para oposiciones por el plazo de Ley dirigirse a Escribanía Maciel (Escribanía Hebe Maciel) Sargento Cabral 876, piso 2° ciudad de Buenos Aires, tel. 43124132. Pablo F. Gonzalez De Las Gradillas. Abogado. L.P. 27.596 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – San Miguel. FERNÁNDEZ RODOLFO ERNESTO transfiere fondo de comercio rubro: Restaurante-Parrilla, sito en Av. Pte. Perón 559, San Miguel, a Costa María Florencia y Lanzoni Nicolás Osvaldo S.H. CUIT: 30-71201312-1. Reclamos de Ley en el mismo. L.P. 27.730 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – José C. Paz. JUAN CARLOS CAPELLA transfiere fondo de comercio rubro Pizzería, sito en Roque Sáenz Peña 5241, José C. Paz, a Marcelo Garnica. Reclamos de Ley en el mismo. L.P. 27.729 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – Chivilcoy. A partir del 15/09/2011. La Sra. KAREN ROMINA GIACCONE, DNI. 24.618.450

(CUIT. 27-24618450-5), transfiere a la Srita. Luciana Bodda, DNI. 24.444.653 (CUIT. 27-24444653-7) el fondo de comercio que se encuentra habilitado como "Talabartería e Indumentaria", ubicado sobre la Avda. Sarmiento N° 7 de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, libre de deudas. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Julio Alberto Rossi. Notario. Mc. 67.914 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – Escobar. Aviso: Que CONDORI, JOSÉ LUIS DNI N° 34.509.445 con domicilio en Santa Rita N° 3017 de la localidad de Escobar, Prov. Buenos Aires ha transferido el fondo de comercio de rubro Indumentaria bebes y niño, sito en la calle Spadaccini 933 Local 6 de la localidad Escobar, Prov. Buenos Aires a la Sra. Tunstall Andrea Elizabeth DNI N° 27.644.704 con domicilio en Corrientes N° 2549 de la localidad Escobar, Prov. Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el mismo domicilio del referido negocio del término legal. Z.C. 83.601 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – El Talar. El Sr. HIGINIO AVELINO SAAVEDRA ZAPATA, DNI 93.638.584, domiciliado en la calle Cerrito nro. 484, 5° piso C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado por el Sr. Antonio Juan Sánchez con DNI 4.373.129, en calidad de apoderado vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "Radio Planeta/Sky Lab", dedicado a confitería baillable sito en la calle Colectora Oeste nro. 28852, de la localidad del Talar, partido de Tigre con todos sus activos, a \$ 25.000 (pesos veinticinco mil), a Partial S.A. CUIT 30-71022920-9 con domicilio en la calle Juan Manuel de Rosas 5580 de la localidad de San Justo, partido de La Matanza. Oposiciones de Ley presentarse de lunes a viernes de 09 a 12 horas Colectora Oeste nro. 28852, de la localidad del Talar, partido de Tigre. Joaquín Santiago Echalecu. Notario. L.Z. 49.080 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – Adrogué. Edicto de transferencia de fondo de comercio (Art. 2°, Ley 11.867). Se hace saber que el Sr. JUAN IGNACIO ESTEBAN, DNI N° 28.164.888 con domicilio en Nother 228 de Adrogué, ha transferido el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre Filomena, sito en Esteban Adrogué 1102, a favor de Martín Emanuel Mozo y Matías Miguel Mozo Sociedad de Hecho CUIT 30-71026780-0, con domicilio en la calle Esteban Adrogué 1116 local 8 de Adrogué. Reclamos por el plazo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. L.Z. 49.060 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – Adrogué. Edicto de transferencia de fondo de comercio (Art. 2°, Ley 11.867). Se hace saber que el Sr. MARTÍN EMANUEL MOZO y MATÍAS MIGUEL MOZO Sociedad de Hecho CUI 30-71026780-0, con domicilio en la calle Esteban Adrogué 1116 Local 8 de Adrogué, ha transferido el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre Lola, sito en Esteban Adrogué 1116 Local 8, a favor de Los Académicos S.R.L., CUIT: 30-71201723-2, con domicilio en Esteban Adrogué 1116 local 8 de Adrogué. Reclamos por el plazo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. L.Z. 49.061 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – Pilar. Transfiere fondo de comercio, GUSTAVO A. CARRON y ANTONIO E. PAPOLA S.H. CUIT 30-7193777-6 con domicilio en Las Magnolias 754, local 1186, Pilar a favor de Antonio E. Papola CUIT 20-16380055-2 con domicilio en Corredor Bancalari 3901-Lote 579, Gral. Pacheco destinado al rubro juguetería ubicado en la calle Las Magnolias 754 local 1186. Reclamos de Ley, Las Magnolias 754, local 1186, Pilar. S.I. 42.067 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – Benavídez. Se avisa al comercio que la soc. MADERO LENHARDTSON y CÍA. S.R.L. transfiere el certificado de habilitación N° 4112-25999/87 de industria, sito en la calle Calzadillas 2696 (ex 796) de la localidad de Benavídez, a la soc. Kit Vagon S.A. Reclamos en el mismo comercio. S.I. 42.037 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – **La Plata.** A partir del 01/09/2011. El Sr. VILLARREAL MANUEL transfiere el fondo de comercio que se encuentra habilitado como kiosco, ubicado en calle 9 N° 1268 de la localidad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, al Sr. Gastón Leonardo Mansilla. Libre de deuda. Reclamos de Ley en el mismo. L.P. 27.758 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – **Morón.** SEUD PAOLA FERNANDA DNI 28.434.172 cede a la señora Wrotzlavsky Estela Rita DNI 10.160.224 el total del fondo de comercio del rubro venta de artículos de lencería y blanco sito en la calle 25 de Mayo N° 47 de la localidad y partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 65.018 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – **Morón.** TELLO PABLO HERNÁN Cuit 20-22456156-4 transfiere el 100% de su negocio de café bar con atracciones (local de recreación nocturna clase B) sito en Av. Eva Perón 1372 Pdo. de Morón Bs. As. a Sinisi Natalia cuit 27-28079626-9 libre de pasivos. Oposiciones de Ley en el mismo. Mn. 65.021 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía.** Se comunica al comercio en general que el señor FERNANDO JAVIER GILL KRIGER transfiere al señor Palomec Héctor Mario con domicilio en la calle Argentina 5 La Panadería "Klaus" sita en la calle Castelli 1158 de Ramos Mejía. Reclamos de Ley, calle Castelli 1158 de Ramos Mejía. Sergio Omar Pérez. Abogado. L.M. 97.372 / oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **González Catán.** JULIO ADALBERTO TRIPPETTA, C.U.I.T. N° 23-07746177-9 transfiere el fondo de comercio a Metalúrgica Tricot S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71192429-5 con domicilio en Benjamín Matienzo 5768 González Catán. Para reclamos de Ley se fija el mismo domicilio. L.M. 97.380 / oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Moreno.** HUANG JIAN, CUIT 20-94057643-2 con domicilio en J. Álvarez 2346 Moreno transfiere fondo de comercio rubro almacén, carnicería, verdulería y art. limpieza, con sistema de autoservicio, nombre de fantasía "Miguel" sito en J. Álvarez 2346 Moreno, con N° de expediente 26088/S/05, Zheng Zhifa, CUIT 20-94245915-8 con Domicilio J. Álvarez 2346 Moreno. Reclamos de Ley en el mismo. María C. Campián. Directora General de habilitaciones y permisos, Municipalidad de Moreno. Mn. 65.030 / oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Gregorio de Laferrere.** YAN CHANG-MING desiste de transferencia Municipal a Chen Yuansheng de su comercio de Autoservicio minorista sito en Echeverría N° 6114 - Greg. de Laferrere, Pdo. de La Matanza-Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 65.064 / oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía.** YAN QINGLONG transfiere a Yan Yizhong su comercio de Autoservicio minorista sito en Alte. Brown N° 1391 Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 65.065 / oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Gregorio de Laferrere.** YAN CHANG-MING transfiere a Chen Shangqiong su comercio de Autoservicio minorista sito en Echeverría N° 6114 Laferrere, Pdo. de La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 65.066 / oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Pilar.** Aviso: Que ANTONIA MARCHETA CUIT. 23-14325114-4 con domicilio legal Rincón 933, Pilar, Provincia de Buenos Aires, ha transferido el 100% del fondo de comercio "Repuesto Nico" dedicado a la venta de repuestos del automotor sito en Estanislao

López 1063 de Pilar, Prov. de Bs. As. a la sociedad de Hecho Burgueño Roberto Mario y Marcheta Antonia S.H., CUIT 33-71181418-9 con domicilio legal Rincón 933, Pilar, Provincia de Bs. As. Para reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. S.I. 42.089 / oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Pilar.** Transfiere fondo de comercio MARÍA ÁNGELES FORESTIERI, domicilio Argerich 2254 Del Viso DNI: 23.810.198 a Verónica Roberts domicilio Ravnigani 2617 Del Viso DNI 30.033.932, rubro venta indumentaria situado en Rivadavia 871 de la Ciudad de Pilar. Reclamos de Ley en el mismo comercio. S.I. 42.090 / oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **José C. Paz.** SEVERIANO BRÍTEZ transfiere fondo de comercio rubro Bar-Pool con espectáculos, sito en Hipólito Yrigoyen 239, José C. Paz, a Albornoz Miguel Ángel. Reclamos de Ley en el mismo. L.P. 27.983 / oct. 4 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – **Tres Arroyos.** ANA INÉS GONZÁLEZ, CUIT 23-24969900-4 comunica que vende a María Alejandra Fiadone, DNI 21.448.478, su negocio del ramo guardería denominado "Jardín del Sol", sito en la calle Carlos Pellegrini N° 362 de la localidad de Tres Arroyos. Reclamos de Ley en Belgrano Nro. 481 (Estudio Marino & Echegoyen). T.A. 87.382 / oct. 4 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – **Escobar.** Sr. MARCELO ROLANDO OTERO L.E. M 7.794.536 con domicilio en Asborno 911, Escobar, Pcia. de Bs. As. Hace saber que vende, cede y transfiere al Sr. Zhang Xiangui D.N.I. 94.026.027 con domicilio en la Avda. San Martín 3029, Escobar, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del negocio del ramo supermercado comestible denomino "El cazador de Nahuel" sito en Avda. San Martín 3029, Escobar, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio. C.F. 31.796 / oct. 4 v. oct. 11

Convocatorias

CELESTIAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – Primera convocatoria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 25 de octubre de 2011, a las 11,00 hs., en el domicilio social de calle Ameghino 264 de San Nicolás, para tratar el siguiente:
 ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Anexos, y demás documentación establecida por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
- 3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2011, y sus remuneraciones por encima del tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.
- 5) Elección de un director titular para cumplir el mandato de un director titular fallecido.

Nota: Sociedad no incluida en Art. 299 Ley N° 19.550. Los accionistas deberán cursar comunicación para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Nicolás Casagrande Lorences. Abogado. L.P. 27.590 / sep. 28 v. oct. 4

TECNO FRICCIÓN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2011, a las 11:30 horas, en la sede social sita en la calle 68 n° 4151 San Andrés, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos.
 - 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 (un) año.
 - 3) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 4) Situación de la Sindicatura. Buenos Aires, 20 de septiembre del 2011. Walter Edgardo Hermo. Presidente. S.M. 53.291 / sep. 28 v. oct. 4

TRANSPORTES GARGANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – Convóquese a los señores accionistas de Transportes Gargano S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2011 a las 11 y 12 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio social sito en el local de Ruta Panamericana Km. 28,500 de la ciudad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires:

- ORDEN DEL DÍA:
1. Análisis y consideración de la Memoria, Balance General y demás documentos citados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
 2. Honorarios del Directorio.
 3. Distribución de los resultados acumulados.
 4. Aprobación de la gestión del directorio.
 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Salvador Gargano. Presidente. Carlos Damián Mauric. Contador Público Nacional. S.I. 41.980 / sep. 28 v. oct. 4

DON JOSÉ S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Don José S.A. a celebrarse el día 31/10/11, en primera convocatoria a las 19 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en el local de la calle España 342 de Los Toldos, Partido de General Viamonte:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
 - 2°) Autorización para la venta de inmueble rural de la firma. Fijación monto mínimo.
 - 3°) Delegación en el Directorio de facultades para la firma de la escritura traslativa de dominio. Soc. no comprendida. Presidente. María Angélica Córdoba. Sergio N. Mujica. Abogado. L.P. 27.726 / sep. 29 v. oct. 5

JOSÉ BUCK Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Ruta 86 Km. 36, La Dulce provincia de Buenos Aires, el día 21 de octubre de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración del destino del crédito en Buck Semillas Sociedad Anónima.
 - 3) En su caso, designación de representante de la sociedad para actuar en Buck Semillas S.A.
- Nota: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de cumplir con el art. 238 de la L.S.C. Sociedad no incluida en el art. 299 L.S.C. El Directorio. Eduardo Alberto Costa. Vicepresidente. Patricio Mc Inerny. Abogado. L.P. 27.740 / sep. 29 v. oct. 5

EMRAL S.C.P.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria el 15-10-11 a las 14,30 hs. en 47 N° 207, La Plata:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración puntos inc. 1 art. 234 Ley 19.550 ejercicio 2010/2011.
- 4) Renovación de gerentes y fijación de su retribución. Sociedad no comprendida en el art. 299. Juan Gabriel Sanelli. Contador Público.

L.P. 27.697 / sep. 29 v. oct. 5

SEMAPORT BAHÍA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2011 a las 18 hs. en primera convocatoria, en la sede social calle E. Pilling s/n Ing. White, Ptdo. de B. Blanca, Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Tratamiento de la compra de acciones propias (Art. 220 L.S.C.).
 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio N° 15 cerrado el 30/6/2011.
 4. Aprobación de la gestión del Directorio.
 5. Remuneración del Directorio y Síndico.
 6. Destino del resultado del ejercicio.
- Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Rubén O. Berger. Presidente.

B.B. 58.177 / sep. 29 v. oct. 5

PUMA S.A.**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Conv. a Asam. Ord. a los acc. de Puma S.A. para el día 27/10/11, a las 17 hs. en prim. conv., y a las 18 hs. en seg. conv., en el local de calle Alsina 184, 2° Piso, Of. 3, de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Desig. de dos accion. para redac. y susc. el acta.
- 2°) Cons. asun. prev. en el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 relac. con el ejer. final el 30/06/11.
- 3°) Cons. eventual asig. honor direct. en exceso límite est. por art. 261 L.S.C.
- 4°) Autoriz. retiros en concepto anticipo de honorarios. Fdo.: Guillermo Alberto Vigna. Contador Público.

B.B. 58.178 / sep. 29 v. oct. 5

VICENTE IACOBACCIO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. accionistas de Vicente Iacobaccio S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27 de octubre de 2011, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en Reano 1653 localidad Ingeniero Budge, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2°) Elección de Nuevo Directorio y Distribución de sus Cargos. El Directorio. Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 16 horas con la anticipación de Ley. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley 19.550. Miguel A. Teplitzky. Abogado.

L.Z. 49.088 / sep. 30 v. oct. 6

**HERRAMIENTAS URANGA
Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25-10-2011 a las 10:30 horas en pri-

mera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Argerich 3260 Carapachay Pcia. de Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2011. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 3) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
- 4) Retribución de Directores-art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 600 de fecha 26 de octubre de 2010. El Directorio. Roberto A. Jiménez. Contador Público. Julio A. Uranga. Presidente.

C.F. 31.762 / sep. 30 v. oct. 6

SANTA CECILIA SALUD S.A.**Asamblea Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 2011 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Sarmiento 1281 Piso 6, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2011.
3. Elección de los miembros del directorio por dos ejercicios, por fallecimiento del presidente.
4. Remuneraciones al Directorio.
5. Tratamiento de los resultados.

Nota: Los Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, en días hábiles y en el horario de 10 a 16 hasta el 18 de octubre de 2011. José Eduardo Sánchez. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, por fallecimiento del Presidente Omar Finiello. Sociedad no comprendida en el art. 299 L. Sociedades. María Gabriela Sánchez. Contadora Pública Nacional.

S.I. 42.045 / sep. 30 v. oct. 6

MICRO ÓMNIBUS PRIMERA JUNTA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de octubre de 2011, a las 20 horas en la sede social de la empresa, sita en calle Ramos Mejía N° 102 de Don Bosco, Pdo. Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
- 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
- 4) Elección de tres Directores Titulares por el término de dos años y tres Directores Suplentes por el término de un año.
- 5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia (Tres Titulares y dos Suplentes) por el término de un año.
- 6) Designación de un Gerente por el término de un año. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Aldo Goffi. Presidente. Leopoldo M. Mendy. Contador Público.

L.P. 27.784 / sep. 30 v. oct. 6

QUEHU S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas de Quehu S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de octubre de 2011, a las 12 horas en la sede de Acceso Hipólito Yrigoyen, de la ciudad de Lincoln, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
- 2) Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 3) Resultado del Ejercicio y su aprobación.
- 4) Fijación del número de Directores y su elección.
- 5) Elección de Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Soc. no compr. en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Direct. Hugo José Sosa. Presidente.

L.P. 27.771 / sep. 30 v. oct. 6

CLUB GENERAL PUEYRREDÓN S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 2011 a las 19 horas en la sede social Hipólito Yrigoyen N° 1569 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 95 ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por finalización de todos los mandatos vigentes. Transcurrida una hora de la señalada para la primera convocatoria sin haberse obtenido la mayoría de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, se efectuará la segunda convocatoria con el número de acciones presentes (Art. 13 del Estatuto Social). Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

G.P. 94.191 / sep. 30 v. oct. 6

CLÍNICA SALAS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2011 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Mariano Moreno 825 de la localidad y partido de Luján, Pcia. de Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio, con mandatos por tres ejercicios.
- 3) Designación de Directores en el número dispuesto en el punto anterior.
- 4) Designación de presidente y vicepresidente.
- 5) Autorización de venta del inmueble individualizado como Parcela 10; Circunscripción I, Sección A, Manzana 39: Mat. 13034 del Partido de Luján. Presidente. Gustavo Alfredo Saraceno.

L.P. 27.846 / oct. 3 v. oct. 7

**PROESCO, PROYECTOS, ESTUDIOS
Y CONSTRUCCIONES S.A.****Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2011 a las 9:00 hs., en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda, en la sede social de la calle 17 n° 1119 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3. Consideración de la gestión del directorio.
4. Remuneración del Directorio. No contemplada en el art. 299. Javier Azcarate. Presidente.

L.P. 27.921 / oct. 3 v. oct. 7

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convóquese a los señores accionistas de Campo Grande Club de Campo S.A. a la Asamblea

General Ordinaria a celebrarse el día sábado 22 de octubre de 2011 a las 10:30 y 11:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Club House de Campo Grande sito calle Matacos y Alborada, Villa Rosa, Pilar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Análisis y consideración de la Memoria, Balance General y demás documentos citados en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico fenecido el 30 de junio de 2011.
- 3- Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. Federico Miguel Faure. Abogado.

L.P. 27.881 / oct. 3 v. oct. 7

TRANSPORTE AUTOMOTORES LA PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2011 a las 12:00 horas, en el local de la calle Monseñor Bufano 4626, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2011.
- 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Órgano de Fiscalización.
- 4°) Elección de Directores titulares y suplentes y del Órgano de Fiscalización.
- 5°) Distribución de honorarios al directorio (Art. 261, Ley 19.550).
- 6°) Tratamiento de las acciones emitidas y adquiridas por la sociedad (Art. 220 y 221, Ley 19.550). El Directorio. José Rubén Palazzo. Presidente. Ronaldo J. Fernández Bonomi. Contador Público.

L.P. 27.984 / oct. 4 v. oct. 11

NATIVA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 2011, a las 13,00 horas, en la Sede de la Sociedad, Rivadavia 2983 esquina Dorrego, Olavarría, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben el Acta de la misma.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados.
- 6) Elección de miembros de Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el art. 238 L.S.C. Sociedad incluida en el art. 299 L.S.C. Patricio Tomás Mc Inerny. Abogado.

L.P. 27.985 / oct. 4 v. oct. 11

SACI FRANCISCO CORES LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2011, a la hora 10:30 en primera convocatoria y a

la hora 11:30 en segunda convocatoria si fuese necesario, en calle 17 N° 124 de Mercedes (B), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación del Art. 234 Ley 19.550 (TO) correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
- 2) Remuneración al Directorio.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Sociedad incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Patricio Tomás Mc Inerny. Abogado.

L.P. 27.986 / oct. 4 v. oct. 11

TRANSPORTES UNIDOS DE MERLO S.A.C.I.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria el día 28-10-2011 a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Otero 132 de Pontevedra, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1) Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2011.
- 3) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio en el ejercicio cerrado el 30-06-2011 y consideración de su gestión.
- 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30-06-2011.
- 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por dos ejercicios.
- 6) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios. El Directorio. Ivana Colavecchio. Abogada.

L.P. 27.935 / oct. 4 v. oct. 11

ASOCIACIÓN MUTUAL PERSONAL DE EDIFICIOS HORIZONTALES Y RENTA DE BAHÍA BLANCA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – Matrícula N° 1554- Prov. de Bs. As. España 462-Tel.Fax. (0291) 453-7211, 8.000 Bahía Blanca. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de noviembre de 2011 a desarrollarse en nuestra sede social de España 462 a las 20.15 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Asamblea con lectura del acta anterior.
2. Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
3. Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio 2010/2011 para su aprobación.
4. Elección de autoridades con la renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas.
5. Proclamación de la lista ganadora.
6. Cierre de la Asamblea. Bahía Blanca, 20 de septiembre de 2011. Walter E. González. Presidente.

B.B. 58.226

SOCIEDAD RURAL DE BAHÍA BLANCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28 de octubre de 2011, a las 19 horas, en 1° convocatoria y a las 20 horas en 2°, a realizarse en Ruta 35 Km. 8 y ½, Villa Bordeu, Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
- 2- Lectura y consideración Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, del ejercicio finalizado el 30-06-2011.
- 3- Destino Resultados Acumulados.
- 4- Tratamiento Impuesto Bs. Personales pagado por cuenta Accionistas.
- 5- Designación Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cumplir con lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos. Soc. no comp. art. 299- Ley 19.550. Orlando Arrechea Harriet. Presidente.

B.B. 58.243 / oct. 4 v. oct. 11

ATALAYA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en Ruta Provincial N° 2, Km. 113,500, Chascomús, Pcia. Bs. As. el día 25 de octubre de 2011, a las 09 hs. en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo (Método Directo), Notas y Anexos correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2011.
- 2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 3°) Retribución Directorio y aprobación expresa exceso límites Artículo 261 Ley 19.550.
- 4°) Consideración de los Resultados No Asignados.
- 5°) Designación de un Director Suplente, debido a la renuncia de un Director Titular, a efectos de completar el número de Directores establecidos por la Asamblea del 26/10/2010, para el período que finaliza con la Asamblea que trate el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2013.
- 6°) Plan de acción para el próximo ejercicio.
- 7°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Hugo C. Iriarte. Contador Público Nacional.

Ds. 79.730 / oct. 4 v. oct. 11

CÍA. DE TRANSPORTES NECOCHEA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – El directorio Cía. de Transporte Necochea S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2011 en la sede social de calle 87 N° 4250 de la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Motivos de la asamblea fuera de término.
- 2- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3- Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados, Cuadros, Anexos e informe del consejo de vigilancia, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
- 4- Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5- Renovación y designación de un Director Titular, uno suplente y Miembros del Consejo de Vigilancia, según corresponda y fijación de su retribución. Eduardo Francisco Domínguez. Presidente. Germán Andrés Ellehoj. Contador Público.

Nc. 81.469 / oct. 4 v. oct. 11

LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – Señor Asociado: De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración en su reunión de la fecha, y de conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 28 de octubre de 2011, a las 18 horas, en nuestro local, ubicado en calle 29 N° 142 de la localidad de Nicanor Olivera (Est. La Dulce), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y los informes del Auditor, del Síndico y del Actuario, correspondiente al 89° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.

3. Consideración del resultado del ejercicio.

4. Desafectación parcial del "Fondo de variaciones Siniestros Granizo" e incremento por igual importe de la "Reserva Libre de Contingencia Siniestral".

5. Designación de una Comisión Escrutadora.

6. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Carlos Eduardo Rodríguez y Osvaldo Oscar Chiarle que cesan en sus cargos.

7. Elección de tres asociados por el término de tres años para integrar el Consejo de Administración como titulares, en reemplazo de los señores: Leo Germán Nielsen, Francisco Alonso Chaves y José Alberto Espósito; elección de tres suplentes por un año, en reemplazo de los señores: Néstor Luis Scheggia, Cristóbal Andrés Christiansen y Rubén Carlos Mathiasen, todos por terminación de sus mandatos.

8. Consideración del listado de expertos en verificar y determinar el daño de granizo ya tratado y aprobado por el Consejo de Administración ad referendum de la homologación Asamblearia.

9. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes por un año, para integrarla la Comisión Fiscalizadora de la "Fundación Cultural La Dulce". 11 de agosto de 2011. Juan Pablo Mikkelsen Jensen. Secretario. Jorge Oscar Fernández. Presidente.

Del Estatuto Social: Art. 42. "Las Asamblea se celebrarán en el lugar día y hora fijados en la Convocatoria, siempre que se halle presente más de la mitad de los asociados en condiciones de concurrir, o una hora más tarde con la cantidad de asociados que hubieren concurrido. Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día..."

Art. 43: "Cada Asociado tendrá un solo voto, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales. Tendrán voz y voto los asociados que en el ejercicio hayan tenido contrato de seguros en vigencia y que estén al día en el pago de las cuotas sociales suscriptas, a falta de cualquiera de estos requisitos sólo tendrán derecho a voz. Queda prohibido el voto por poder". "La elección de autoridades será siempre por votación secreta; en los demás casos, podrá tomarse nominalmente cuando así expresamente se resuelva. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación..."

Nc. 81.459

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - CHRISTIAN PABLO DUPONT domiciliado en 61 n° 2091 de la localidad de La Plata partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 20 de septiembre de 2011. Mart. Guillermo Enrique Saucedo. Secretario General.

L.P. 27.939

Sociedades

SABORES DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Mariano Favio Moyano, arg., casado, de 42 años, DNI 20.543.283, CUIT 20-20543283-4, Analista de Sistemas, domiciliado en Azuleque N° 1 588 Barrio Jardines del Jockey de la ciudad de Córdoba (Prov. de Córdoba) y Pablo Santiago Moyano, soltero, arg., de 28 años, DNI 29.609.871, CUIT 20-29609871-0, Licenciado en Comunicación Social, domiciliado en Corro N° 1.840 Barrio Cáceres de la Ciudad de Córdoba (Prov. de Córdoba) 2) Constitución: 5/08//2011; 3) Domicilio: Av. Rivadavia N° 349 Junín, partido de Junín, Prov. de Bs. As.; Duración: 50 años desde su inscripción registral; 4) Objeto: Servicios: Servicios de restaurantes y

cantinas con o sin espectáculos. Importación y Exportación Representaciones y mandatos. 5) Capital Social: \$ 160.000 en 16.000 cuotas de \$ 10 c/u; 6) Administración: Socio Gerente: Mariano Favio Moyano por plazo duración sociedad; Cierre de Ejercicio: 30/04 de cada año; Fiscalización: Por Socio no gerente. Hugo Mario Balestrasse. Contador Público U.N.L.P.

Jn. 70.367

OMSUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 30/07/2010, que revistió el carácter de Asamblea Unánime, se designó un nuevo Directorio, por 2 ejercicios: Presidente: Sebastián Andrés Hidalgo, argentino, nacido 16/06/1977, soltero, comerciante, D.N.I. 26.068.625, con domicilio especial en Alvear N° 987, Quilmes, Bs. As., quien será el representante legal de la Sociedad; Director Suplente: César Germán Cáceres, argentino, nacido 15/10/1978, soltero, comerciante, D.N.I. 26.953.479, con domicilio especial en Alvear N° 987, Quilmes, Bs. As., quien representará a la sociedad, en caso de vacancia, impedimento o ausencia del Presidente. Los cargos han sido debidamente aceptados por los integrantes del Directorio. Esc. Gustavo C. Aguilera.

Qs. 90.245 bis

LABORATORIO VETERINARIO LOPSONN DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2011, que revistió el carácter de Asamblea Unánime, se designó un nuevo Directorio, por 2 ejercicios: Presidente: Juan Carlos López, argentino, nacido 4/03/1955, casado, médico veterinario, D.N.I. 11.602.221, con domicilio especial en Av. Vicente López N° 228, Quilmes, Bs. As., quien será el representante legal de la Sociedad; Director Suplente: Graciela Lilian Baio, argentina, nacida 19/04/1955, casada, médica veterinaria, D.N.I. 11.877.427, con domicilio especial en Av. Vicente López N° 228, Quilmes, Bs. As., quien representará a la sociedad, en caso de vacancia, impedimento o ausencia del presidente. Los cargos han sido debidamente aceptados por los integrantes del Directorio. Esc. Gustavo C. Aguilera.

Qs. 90.245

RELO BUS S.R.L.

POR 1 DÍA - Facundo Miguel Reborá, arg., 10-10-1990, DNI: 34.991.393, CUIT: 20-34991393-4, soltero, comerciante, hijo de Darío Antonio Reborá y de Mabel Graciela Bernaus, domiciliado en calle Joaquín Menéndez 104 de Pergamino (B), y Franco Nicolás López arg., 01-02-1990, DNI: 34.781.777, CUIT: 20-34781777-6, comerciante, soltero, hijo de Marcelo Juan López y de Nancy Beatriz Moglia, domiciliado en calle Valentín Vergara 67 de Salto (B) Domicilio Social: Valentín Vergara 67 de Salto (B). Objeto: A) Transporte automotor de personas, el territorio nacional y en el exterior, transporte de carga, categorías de excursiones, turismo, servicios contratados, explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. B) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluidas las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. C) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos. D) Financieras: prestamos a intereses, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales y/u otorgamientos de créditos en general ya sea con cualquiera de las garantías previstas por la Ley. E) Agropecuarias: Operaciones de compra, venta, siembra de granos y/o semillas de todo tipo y de productos agrícolas o veterinarios, compra, venta de animales de todo tipo, cría, engorde, invernada, de hacienda y su transporte, la instalación, explotación y/o industrialización de cabañas, tambos; Instalación de Industrias frigoríficas, Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Plazo: 99 años desde su

inscripción. Capital: Treinta mil (\$ 30.000), dividido en 300 cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre. Representación: Por los socios Franco Nicolás López y Facundo Miguel Reborá quienes actuarán en forma indistinta, quedando designados como Gerentes, aceptando dichos cargos. Fiscalización: Por los socios (Art. 55LSC). Arsanto Karina, Escribana.

Jn. 70.355

LIVICGA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asam. Gral. ordinaria del 8/9/11. Se acepta la Renuncia de Melina Belén Ordóñez y Rocío Soledad Moreyra. Pte: Sergio Javier Salafrica, arg., sol., com., DNI 25035367, 9/3/76, dom. Maipú 115, Lincoln, Prov. Bs. As. Dir. Sup.: Natalia Andrea Vega, arg., sol., com., 21/12/72, DNI 26971273, dom. Maipú 115, Lincoln, Prov. Bs. As. Nueva Sede Soc.: Maipú 115, loc. y part. Lincoln, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo. C. P.

Mn. 64.882

ROVEFA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio Gerentes. Por Reunión de Socios del 05/09/2010, con la presencia de todos los socios, se designaron Socios Gerentes, por 2 ejercicios, a: Guillermo Daniel Vecchio, argentino, nacido 2/08/1958, casado, licenciado, D.N.I. 12.419.793; y a Silvia Beatriz Mai, argentina, nacida 17/07/1951, casada, L.C. 6.688.389; quienes serán los representantes legales de la Sociedad y constituyen domicilio especial en Chiclana N° 1026, Don Bosco, Bs. As. Los cargos han sido debidamente aceptados. Esc. Gustavo C. Aguilera.

Qs. 90.246

VENTOSO ORDÓÑEZ ARQUITECTURA S.R.L.

POR 1 DÍA - En Sarandí, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, República Argentina, el 14/07/2011 se reúnen: Ordóñez, Diego Hernán, Argentino, DNI 23.314.338, CUIT 20-23314338-4, 38 años, nacido el 23/04/1973, comerciante, casado con María Paula Arrarás, domiciliado en C. Rivadavia 2428, Sarandí, Avellaneda, Prov. de Bs. As. y Ventoso Andrés, argentino, DNI 23.068.899, CUIT 20-23068899-1, de 38 años, nacido el 16/02/1973, comerciante, casado con Cynthia Maricel De Candia, domiciliado en Iguazú 108, Dpto. 6, Sarandí, Avellaneda, Prov. de Bs. As. deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registró por el siguiente contrato y las normas de la Ley 19.550 y sus modificatorias y el Código de Comercio. La sociedad se denominará Ventoso Ordóñez Arquitectura S.R.L. con domicilio en Iguazú N° 108, Dpto. 6 de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As. Capital Social Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00), dividido en 100 cuotas partes de Pesos \$ 20,00 valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. El capital Social se suscribe en este acto en su totalidad y la integración del mismo de acuerdo al siguiente detalle: a) El señor Ordóñez, Diego Hernán 50 cuotas de \$ 20,00 valor nominal cada una, integrando en este acto 12.5 cuotas de \$ 20,00 valor nominal cada una y el resto de acuerdo a lo prescripto en el Art. 149 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificados por la Ley 22.903; Ventoso, Andrés 50 cuotas de \$ 20,00 valor nominal cada una, integrando en este acto 12.5 cuotas de \$ 20,00 valor nominal cada una y el resto de acuerdo a lo prescripto en el Art. 149 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificados por la Ley 22.903. La administración social será ejercida por unanimidad por Ventoso, Andrés, con el cargo de Socio Gerente, argentino, DNI 23.068.899, CUIT 20-23068899-1, de 38 años, nacido el 16/02/1973, comerciante, casado con Cynthia Maricel De Candia, domiciliado en Iguazú 108, Dpto. 6, Sarandí, Avellaneda, Prov. de Bs. As. quien se encuentra presente en este acto, por todo el término de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido, por reunión de socios convocada al efecto, según lo prescripto por los Arts. 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por Ley 22.903. La sociedad se denomina Ventoso Ordóñez Arquitectura S.R.L., y tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires, de la República Argentina. Su término de duración será de noventa y nueve años, contados desde su inscripción registral. El Capital Social es de Pesos: Dos mil (\$ 2.000,00) dividido

en cien cuotas partes de Pesos: Veinte (\$ 20,00) valor nominal cada una y de un voto por cuota. La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Comercialización de materiales de construcción, carpintería, herrería, pintura y decoración; compraventa, importación y exportación de bienes.; Construcción e Inmobiliaria: Construcción, adquisición, compraventa y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; Explotación por concesión de Obras y Servicios con Organismos Públicos o Entidades Privadas, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, edificios inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, refacciones y demoliciones de las obras mencionadas; Informática; Telefonía; Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital de particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones comprendidas financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda clase por la que se requiera concurso público; Consultoría. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario u hipotecario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Así mismo para el logro de su objeto y en particular las actividades que desarrolle la Sociedad y que sean de incumbencia profesional, las mismas se harán con intervención y a través de profesionales habilitados para cada una de ellas. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II - Título X del Código de Comercio. El ejercicio social finaliza el 31 del mes de diciembre de cada año. A dicha fecha deberá realizarse un Balance General y demás Estados Contables que prescribe la legislación vigente. Luis A. Sangla, Contador. Qs. 90.236

GRADOS MINUTOS SEGUNDOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 30 de julio de 2011, Martín Gloviar, 14-05-1981, soltero, argentino, comerciante, Av. Santa Fe 5380, piso 1 - Dto. "C", Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. N° 28.909.627, C.U.I.T. N° 20-28909627-3; cede y transfiere, en partes iguales, a Diego Linenberg, D.N.I. N° 33.284.143, C.U.I.T. N° 20-33284143-3, 30-09-1987, soltero, Juramento 3170, piso 11, Dto. "C" Ciudad de Buenos Aires, comerciante y a Nicolás Enrique Bottini, D.N.I. N° 28.383.816, C.U.I.T. N° 20-28383816-2, 20-08-1980, soltero, Uruguay 1226, piso 6, Dto. "A", Ciudad de Buenos Aires, comerciante; la totalidad del capital que posee en "GRADOS MINUTOS SEGUNDOS S.R.L.", Peña Aeronáutica 2365, Dto. Tilo 4, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-71148725-1, que representa 25 % sobre el total, valor nominal \$ 3.000. Hernán Chaves Muñoz, 26-05-1982, soltero, argentino, comerciante, Av. Brandsen 2779, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 29.471.346, C.U.I.T. N° 20-29471346-9; cede y transfiere a Nicolás Bottini 15 cuotas sociales, valor nominal \$ 1.500. Omar Julián Valdman, 08-04-1978, soltero, argentino, comerciante, Agneta 2330, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 26.471.465, C.U.I.T. N° 20-26471465-7; cede y transfiere a Diego Linenberg 15 cuotas sociales, valor nominal \$ 1.500. Reforma Contrato Social: Cuarto: Hernán Chaves Muñoz: 30 cuotas sociales, Omar Julián Valdman: 30 cuotas sociales, Diego Linenberg, 30 cuotas sociales, Nicolás Enrique Bottini: 30 cuotas sociales. Luis A. Fiszbein, Contador. Mn. 64.878

ARAWAK REPUBLIC Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/08/11 y Acto Privado del 14/09/11 se resolvió: la Apertura de una sucursal en la República Argentina conf. Art. 118 LSC, con domicilio social en Rivadavia 15102, Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov.

Bs. As, con Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año, y nombrar como Representante Legal de la misma al Sr. Enrique Méndez Álvarez, con DNI 93.327.794, con domicilio en Zapiola 1923, Piso 11, CABA. María F. Muschitiello, Abogada. C.F. 31.733

EPRIS ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 6/3/08, se trasladó la sede a Melian 2983, Pqe. Industrial Burzaco, Burzaco, PBA. Y por Acto Privado del 13/7/11, los socios Carlos Alberto Jover, Hugo Augusto Haas, Hugo Osvaldo Copoletti, Jorge Francisco Esteban y Walter Haas, ceden y transfieren todas sus cuotas a Weg Tintas Limitada DPPJ: 3/8/11 Matrícula 104873 Legajo 185738 Folio 69619, Sede: Melian 2983, Pqe. Industrial Burzaco, Burzaco, PBA; y a Carlos Mendoza, argentino, DNI 10.117.845, casado, 21/11/51, técnico electricista, Trejo y Sanabria 166, Turdera, Lomas de Zamora, PBA; por U\$S 217.950,00. Todos los socios cedentes renuncian al cargo de Gerentes; se designa en reemplazo a Carlos Eduardo Mendoza; y se modifican en consecuencia las Cláusulas 4° y 6° del Contrato. Ana Cristina Palesa, Abogada. C.F. 31.734

BD INFRAESTRUCTURA PUBLICITARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acto Privado del 22/6/11 la socia Laura Anabel Buono, cede y transfiere todas sus cuotas a María Cristina Bonil, argentina, casada, empleada, 24/8/51, DNI 6. 718.555, Guido 1455, Lanús, PBA; por \$ 9.800. Se reforma en consecuencia la Cláusula 4° del Contrato. Ana Cristina Palesa, Abogada. C.F. 31.735

COVIMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado de fecha 15/09/2011, Socios: Eduardo Antonio Ures, argentino, casado, comerciante, 30/09/54, DNI 11.399.631 y Jesica Solange Ures, argentina, soltera, comerciante, 18/02/83, DNI 30.065.278, ambos con domicilio real y especial en José C. Paz 3569, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación de maquinarias, sus partes, accesorios e insumos para la construcción, industria electrónica, agropecuaria y procesos de automatización. Capital Social: \$ 10.000, dividido en cuotas de \$1 c/u y de un voto por cuota. Administración y Representación: Estará a cargo de Eduardo Antonio Ures y Jesica Solange Ures en calidad de Gerentes, quienes actúan en forma indistinta. Sindicatura: Se prescinde, los socios no gerentes poseen el derecho de fiscalización que le confiere el artículo 55 Ley N° 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06. Domicilio Legal: Liniers 4051, Localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Prov. de Bs As. C.F. 31.736

CUATRO PILARES S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado de fecha 13/09/2011, Socios: Raúl Ricardo Sánchez, argentino, casado, empresario, 27/01/50, DNI 7.808.610 y Patricia Ángela Cimarelli, argentina, casada, contadora pública, 04/06/62, DNI 16.069.466, ambos con domicilio real y especial en José Olaya 2134, localidad de Ramos Mejía, partido de la Matanza, Prov. Bs As. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios de Automóviles: La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y alquiler con o sin chofer de automotores, utilitarios, pickup, camiones, motos, cuatriciclos, repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes y todo otro artículo que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. La prestación de servicio de mantenimiento y reparación en todos sus aspectos de los rodados antes descritos. El transporte privado de personas y/o bienes dentro y/o fuera del país, por medios propios y/o de terceros a través de tierra, mar, ríos y aire. Capital Social:\$10.000, dividido en cuotas de \$ 1 c/u y de un voto por cuota. Administración y Representación: Estará a cargo de Raúl Ricardo Sánchez en calidad de Gerente. Sindicatura: Se prescinde, los socios no geren-

tes poseen el derecho de fiscalización que le confiere el artículo 55 Ley N° 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 155, Localidad Ramos Mejía y Partido La Matanza, Prov. de Bs As. C.F. 31.737

ATLAS GREEN Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Nogales Guillermo Eduardo, argentino, soltero, comerciante, nacido 11/02/66, DNI 17.770.928, CUIT 20-17770928-0, domiciliado en Manzana 2 Número 5, Barrio Obrero, de la Localidad y Partido de Berisso, Prov. de Bs As y Estrela Julio César, argentino, soltero, comerciante, nacido 05/08/60, DNI 14.161.450, CUIT 23-14161450-9 domiciliado en Manzana 2 número 5, Barrio Obrero, de la Localidad y Partido de Berisso, 2) 08/09/2011; 3) Atlas Green Sociedad Anónima; 4) Manzana 2 Número 5, Barrio Obrero, de la Localidad y Partido de Berisso; 5) I) Transporte y Logística. II) Industrial, III) Frigorífico; IV) Agrícola, V) Constructora, VI) Textiles, VII) Silvicultura y Forestación, VIII) Inmobiliaria, IX) Representaciones, X) Financieras quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 y toda otra aquella que requiera el concurso público; 6) 99 años, 7) Pesos Doce mil, 8) Presidente Sr. Nogales Guillermo Eduardo, y Director Suplente Estrela Julio Cesar; duración por el término de 3 ejercicios, 9) 31/12. 10) Administración y Representación: la sociedad prescinde del órgano de fiscalización según Art. 158 de Ley N° 19.550, siempre que su capital no supere el previsto por Art. 299 LSC. Atilio L. Rezzónico, Contador Público. L.P. 27.623

GRUPO TELEDATA INVERSIONES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Giando Raúl Ángel, argentino, casado, comerciante, nacido 24/12/62 DNI 16.237.047, CUIT 20-16237047-3 y Bagnarelli Cynthia Noemí, argentina, casada, empleada, nacida 28/01/71, DNI 21.908.179, CUIT 27-21908179-6; ambos domiciliados en calle 11 entre 142 y 148 del Paraje denominado Club de Campo Grand Bell, de la Localidad de La Plata, Partido de La Plata, Prov. de Bs As; 2) 08/09/2011; 3) Grupo Teledata Inversiones Sociedad Anónima; 4) 49 N° 1039, Localidad y Partido de La Plata; 5) I) Constructora, II) Inmobiliaria; III) Representaciones IV) Financieras quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 y toda otra aquella que requiera el concurso público; V) Comerciales; VI) Importación-Exportación; 6) 99 años 7) Pesos Quinientos mil 8) Presidente Sr. Giando Raúl Ángel, y Director Suplente Bagnarelli Cynthia Noemí; duración por el término de 3 ejercicios, 9) 31/12. 10) Administración y Representación: la sociedad prescinde del órgano de fiscalización según Art. 158 de Ley N° 19.550, siempre que su capital no supere el previsto por Art. 299 LSC. Atilio L. Rezzónico, Contador Público. L.P. 27.622

MYHNT SOLUTIONS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Giando Raúl Ángel, argentino, casado, comerciante, nacido 24/12/62, DNI 16.237.047, CUIT 20-16237047-3 domiciliado en calle 11 entre 142 y 148 del Paraje denominado Club de Campo Grand Bell, de la Localidad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As. y Capua Eduardo Luis, argentino, casado, comerciante, nacido 20/11/64, DNI 17.203.347, CUIT 20-17203347-5, domiciliado en calle Arias 1691, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) 19/09/2011; 3) Myhnt Solutions Sociedad Anónima; 4) 49 N° 1039, Localidad y Partido de La Plata; 5) I) Comunicaciones II) Constructora, III) Inmobiliaria; IV) Representaciones V) Financieras quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 y toda otra aquella que requiera el concurso público; VI) Comerciales; VII) Importación-Exportación; 6) 99 años 7) Pesos Doce mil. 8) Presidente Sr. Giando Raúl Ángel, y Director Suplente Capua Eduardo Luis; duración por el término de 5 ejercicios, 9) 31/12. 10) Administración y Representación: la sociedad prescinde del órgano de fiscalización según Art. 158 de Ley N° 19550, siempre que su capital no supere el previsto por Art. 299 LSC. L.P. 27.621

BRETONICS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cambio de domicilio: nueva cede social en Anatole France 1088, Temperley, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 2) Socio Gerente: por reunión de socios se eligió a Marcelo Daniel Chindamo, argentino, nacido el 31/12/67, casado, DNI 18310731, comerciante, CUIT 20-18310731-4, domiciliado en Anatole France 1088, Temperley, Prov. de Bs. As., como socio gerente. 3) cesión de cuotas: a favor de Marcelo Daniel Chindamo, argentino, nacido el 31/12/67, casado, DNI 18310731, comerciante, C.UIT 20-18310731-4, domiciliado en Anatole France 1088, Temperley, Prov. de Bs. As., mil cuotas de un peso cada una con derecho a un voto por cuota. Juana M. Gestido, Abogada.

L.P. 27.587

HOSPITAL DE DÍA MIRASOLES S.A.

POR 1 DÍA - En Present. 16/09/2011, Reg. 0000027174 se omitió: Administración: Directorio 1 a 4 D.T, igualo menor Nro. de D. Sup.; 3 ejerc.; en caso de un solo DT debe desig. un Vice P.; Representación legal: Pres. o Vice en su caso (Notaria Catalina Lértora).

L.P. 27.585

DOMUS STEEL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Roberto Fernando Galiano, DNI 18554359,7/2/67, cas., constr., dlio. 145 N° 27 La Plata; Raúl Andrés Quintana Ubillus, DNI 94.025.189, 28/9/75, solt., ing., dlio. Luro 512, José León Suárez, San Martín, ambos Bs. As. args.; 2) Inst. Priv. 19/9/11; 3) Domus Steel S.R.L.; 4) Luro 512, José León Suárez, Bs. As.; 5) Constr. const., vta. edif., inmmue. urb., rur. Obr. ing., arq., vial, hidr., energ., diq., gas., puer., demol.; Inmob.: com-vta., perm. bs, Oper. inmb., urban., subdiv., colon, lot., parc., arrend., adm., leas.; Ind.: obr. civ., ejec. obr. agro-ind.; Com.: com. vta., exp., imp., repr. produc. ind.; Imp. y Exp.: operac. imp. y exp. Interc. bs.; Adm.: adm., gest., bs.; Finan.: oper. cred. y fianza Rep. y Mand.: ejerc. repres. firm.; Prov. Est.: prov. est. nac., prov., mun.; Fidei.: const. fidei. según Ley N° 24.441. No fidei. financ.; Quedan excl. operac. Ley N° 21.526; 6) 99 años; 7) \$ 10.000; 8) 31/7; 9) Los socios, Gte.: Raúl Andrés Quintana Ubillus; 10) Art. 55 LS 19.550. Cdor. Victoria Bertero, Leg. 27675/8 T° 107 F° 196.

L.P. 27.574

SERDICO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Ariel Edgardo Lucchesi, arg., 01/09/1979, solt., comerciante, DNI 27.650.233, CUIT 20-27650233-7, dom. Los Eucaliptos 901, La U. Ferroviaria, Ezeiza; y Sandra Elizabeth Vázquez, arg., 04/11/1973, solt., comerciante, DNI 23.404.920, CUIL 27-23404920-3, dom. Los Eucaliptos 901, La U. Ferroviaria, Ezeiza. 2) Por Inst. Priv. de 15/09/2011; 3) "Serdico S.R.L."; 4) Dom. Social: Los Eucaliptos 901, La Unión Ferroviaria, Partido de Ezeiza, Prov. Bs. As.; 5) La sociedad tendrá como objeto realizar por sí o por terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de bienes, productos y mercaderías en general, y en especial aquellos relacionados con la pinturería y la construcción. Pudiendo tener sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; Constructoras: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícolas ganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción, realizar obras públicas de toda índole; de Servicios: estudiar,

investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; de Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícolas ganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios; de Importación y Exportación: exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones; ferias y exposiciones internacionales. Para la consecución de su objeto podrá: participar en licitaciones públicas y privadas, nacionales o internacionales, concursos, adjudicaciones directas y podrá ejercer representaciones, comisiones y consignaciones relativas al mismo tipo de actividad. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley N° 21.526 y contratará a los profesionales idóneos para aquellos casos que sean necesarios. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 10.000.8) Fiscalización: los socios gerentes todo el tiempo de duración; 9) Adm. y Representación: Gerentes Ariel Edgardo Lucchesi y Sandra Elizabeth Vázquez por todo el tiempo que dure la sociedad; 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Diego E. Scotti Lavina, Escribano.

L.P. 27.570

GRUPO RAMOS S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Ordinaria del 26/10/2010, se designó Presidente: María Paula Osterc, dom. Avda. Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Pilar, Pdo. Pilar, DNI 21964366; Vicepresidente: Adriana Osterc, dom. Ramallo 1346, C.A.B.A., 17286857; Directores Titulares: Luciano Osterc, dom. H4 Country Ayres del Pilar, Pilar, Pdo. de Pilar, DNI 17482334; Tomas Marcelo Osterc, dom. Monseñor D'Andrea 1891, El Carmel, Pilar, Pdo. Pilar, DNI 16823326, Juan Martín Osterc, dom. Pedro Goyena 959, Acasusso, Pdo. San Isidro DNI 14867256 y Director Suplente: Elsa Breite, dom. Estorba 1739, CABA por 3 ejerc., const. dom. esc. en 25 de mayo 1663 Luján, pdo. Luján. Norberto Malaisi, Contador Público.

L.P. 27.548

SERMAC DE LUJÁN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Cerruto Mamani, Calixto, 36 años, boliviano, soltero, albañil, DNI 93643828; Serruto Mamani, Aurelio 37 años boliviano, casado, albañil DNI 93094686, y Cerruto Mamani, Modesto 31 años, boliviano, soltero, albañil, DNI 93069282, todos con dom. Vieytes 876, Derqui, Pdo. Pilar; 2. 01/09/2011; 3. Sermac de Luján S.R.L. 4. Italia 638, Luján, Pdo. Luján; 5. a) Constructora: edificios, estructuras metálicas u hormigón; b) Inmobiliario: Compraventa emprendimiento de urbanización, arrendamiento, locución, leasing, fideicomisos; e) Industrial y comercial: Fabricación, compraventa de elementos para la construcción; d) Transporte de carga: terrestre, marítima o fluvial. Contratación de fletes y arrendamiento de medios de transporte y e) Agropecuario Explotación establecimientos ganaderos, y agrícolas; 6. 99 años; 7. 150000; 8. 1 o más gerentes, Art. 55 Ley N° 19.550 Gerentes Cerruto Mamani, Calixto, Serruto Mamani, Aurelio y Cerruto Mamani, Modesto por 99 años; 9. Gerentes; 10. 31/12. Dr. Emiliano Oscar Coggiola, Contador Público.

L.P. 27.547

CEPIA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento privado: Asamb. Gral. Ext. 16/3/11. 2) Cambia sede social. 3) Aumento de Capital de \$ 12.000 a \$ 500.000. 4) Modifica Artículos: 1°:

Cepia S.A. República Argentina 3205, Claypole, Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As. 4°: Capital \$ 500.000. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 27.545

INDUSTRIA METALÚRGICA PLUSERMEC S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Daniel Grioli, casado, 18/8/81, Margarita Weild 2249, Lanús, DNI 29.064.241; Salvador Emilio Grioli, divorciado, 8/8/54, 11.294.762; Adrián Grioli, soltero, 8/6/85, ambos domic. De la Peña 2267, Lanús, DNI 31.683.453, todos argentinos, empresarios y domic. Prov. Bs. As. 2) Instrum. Público: 9/9/11. 3) Industria Metalúrgica Plusermec S.A. 4) Albariños 2928, Remedios de Escalada, Pdo. Lanús, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Producción de tornería y/o matricería, fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos para industria. Importación y exportación. 6) 50 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 30.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejerc. Designa: Presidente: Salvador Emilio Grioli, Vicepresidente: Pablo Daniel Grioli, Director titular: Adrián Grioli, Director Suplente: Pedro Mazzino, arg. Soltero, Contador Público, 28/1/47, Capdevilla 729, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., DNI: 7.785.001, domicilio especial en sede social. Fiscaliz.: prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de julio de c/año. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 27.543

EL DESQUITE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado 7/9/11. 2) Cambia Sede social a General Paz 111, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 3) Prorroga el plazo de duración por 20 años más. 4) Modifica Uso de firma gerentes: Indistinto. Modifica Art. 1°: El Desquite S.R.L., domic. Prov. Bs. As. Art. 2: plazo de duración: 50 años desde 31/7/66, Art. 5°: Representación Legal Gerentes, Uso de firma Indistinta. Gerentes: Julio César Segura y Francisco Gregario Ludevic, Domic. Especial: Sede social. M Stefani, Abogada.

L.P. 27.544

DIMED S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en Asamblea General Ordinaria N° 11 del 14 de agosto de 2009, se eligió nuevo Directorio, distribuyéndose cargos en Acta de Directorio N° 55 de igual fecha, y quedó integrado de esta forma: Presidente: Omar Alberto Seta. Director Titular: Graciela María del Huerto Ramón. Director Suplente: Lucas Javier Seta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. Natalia Martínez Dodda, Escribana.

L.P. 27.540

NOBREGA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado: Asamb. Gral. Ord./Ext. 30/11/10. 2) Renuncia: Presidente: Isabel Beatriz Fernández, Dir. Suplente: Alfredo Antonio Mallia. Designa: Presidente: Isabel Beatriz Fernández, Direc. Titular: Alfredo Antonio Mallia y Direc. Suplente: Christian Maximiliano Mallia, 3 ejercicios, domic. especial: Boedo 246, Lomas de Zamora. Prov. Bs. As. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 27.542

MINIGO LIBRERÍA INTEGRAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alicia Vicenta Francisca Minigo, nac. 13/09/1951, DNI 6702606, casada, ama de casa, dom. E. Valentini 780, Perg. (BA); Noemí Beatriz Minigo, nac. 01/11/1955, DNI 11781283, casada, ama de casa, dom. Santiago del Estero 136, Perg. (BA); 3) Antonio Rubén Minigo, nac. 14/02/1960, DNI 13643688, casado, comerc., dom. Río de Janeiro 244, Perg. (BA), todos arg. 2) 20/9/2011, escrit. 96, Escrib. Mariela del Rosario Gorospe, Pergamino. 3) "Minigo Librería Integral S.R.L.". 4) Siria 202, Pergamino (Bs. As.). 5) a) Comercialización, imp. y export. de: libros, art. librería, preparación de plumas, penachos; placas para identificación, emblemas,

letreros, sellos; b) Explotación del negocio de juguetería; c) Explotación del negocio de fotocopias; d) Efectuar tareas de impresión y confección de formularios continuos; e) Actuar como proveedor o contratista de empresas; f) Impresión, encuadernación, grabado, y su distribución de libros, revistas, cuadernos, y en gral. de publicaciones de carácter literario, científico, religiosos; g) Fabricación, comercialización y distribución: de cajas o envases de embalaje; bolsas de materiales que no sean textiles o plásticos; h) Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, etiquetas, fabricación de tarjetas, sobres y papeles; fabricación de cuadernillos y trabajos vinculados con la encuadernación. Mandatos y Servicios: representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios. Importación y Exportación: de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas, repuestos, tecnología. Financieras: Dar o tomar préstamos, inversión de capitales, formalización de leasing y fideicomisos. La sociedad no realizará las operac. comprendidas en Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, y legisl. Complem. 6) 99 años. 7) \$12.000. 8) Administración: Gerente por el término de duración de la sociedad. Gerente: Antonio Rubén Minigo. Fiscalización: Art. 55 Ley N° 19550. 9) Repres. legal y uso firma social: Socio Gerente. 10) 31/12 c/año. Mariela del Rosario Gorospe, Escribana. L.P. 27.539

HIJOS DE J.M. LUBERRIAGA S.A.

POR 1 DÍA - Regularización de Sociedad de Hecho. "Hijos de J.M. Luberrriaga Sociedad de Hecho" en "Hijos de J.M. Luberrriaga S.A." 1) Juan Manuel Luberrriaga, arg., nac. 27/3/57 DNI 13101260, cas.; dom. Cuartel Segundo del Pdo. de Chacabuco, agropecuario; José María Luberrriaga, arg., nac. 29/4/58, DNI 12323932, cas., dom. Calle 25 de Mayo 1451, Cdad. de Nueve de Julio, agropecuario; Pedro Benito Luberrriaga, arg., nac. 28/1/61, DNI 13974187, cas., dom. Maroni 15, Cdad. de Bragado, agropecuario; Carlos Andrés Luberrriaga, arg., nac. 20/7/59, DNI 13101328, cas., dom. Cuartel Tercero de Gral. Viamonte, agropecuario; Luis María Luberrriaga, arg., nac. 20/2/62; DNI 14842972, cas.; dom. Cuartel Tercero de Gral. Viamonte; agropecuario; Teresa Rosa Luberrriaga, arg., nac. 18/2/65, DNI 17394916, cas.; dom. Uruguay 151. Los Toldos. Gral. Viamonte; docente; Martín Enrique Luberrriaga, arg., nac. 13/4/66, DNI 17938732, cas., dom. Villa Saboya. Pdo. Gral. Villegas, comerciante, María Inés Luberrriaga, arg., nac. 11/11/63, DNI 16355717, cas., dom. Uruguay 192. Los Toldos, Gral. Viamonte; comerciante. 2) 28/2/2011. 3) "Hijos de J.M. Luberrriaga S.A." 4) Uruguay 192, Cdad. Los Toldos, Gral. Viamonte. 5) a) Agropecuarias: por explotación en todas sus formas, adquisición, arrendamientos, administración y colonización de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutihortícolas, de granja apícola, viveros, establecimientos de invernada y/o cría, mestización, venta y cruce de ganado, explotación de tambos y cabañas; laboreos y trabajos de siembra y cosecha de cereales y oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras áridas, elaboración de productos derivados de la leche de distintos orígenes; productos lácteos y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, la forestación y reforestación de cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos; en todos los casos enumerados precedentemente pudiendo realizar la explotación para sí, para terceros o asociada a terceros o dando participación a estos. b) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta, comisiones y consignaciones y cualquiera otra manera de adquirir, transferir al por mayor o al por menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero, de toda clase de bienes, frutos o productos, elaborados por sí o por terceros; su elaboración, envase, fraccionamiento, armado, acondicionamiento y distribución de bienes y mercaderías relacionados con el rubro o ramo de los productos lácteos y/o de granja, y en general productos y subproductos derivados del sector agropecuario o la agroindustria y relacionados con la actividad mencionada en el inciso anterior. c) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción e industrialización en forma directa o indirecta, con marcas propias o con licencias de terceros de los productos y subproductos de la actividad agropecuaria detallada en los incisos anteriores. d) Importadora y Exportadora: La sociedad podrá actuar como importadora y exportadora, importando productos destinados a la venta en el merca-

do interno y exportando productos del mercado interno para su comercialización en el exterior del país. e) El Ejercicio de Representación y Mandatos: Vinculados al objeto social y sus actividades. Podrá asimismo participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas que se encuentren relacionadas con su actividad. g) Transporte: Realizar en forma regular o irregular todo tipo de transporte de carga generales, sujeta a las autorizaciones o reglamentaciones municipales, provinciales, y/o nacionales que fueren menester. Para la prosecución del objeto social tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 6) 99 años. 7) \$ 3.200.000. 8 y 9) Adm. a cargo de Directorio, mínimo de uno y máximo de cinco Dir. Titulares; y máximo de dos Dir. Supl., reelegibles, por tres ejercicios. Repres. y uso de firma social: Presidente. Fiscaliz.: facultados los accionistas, Art. 55 Ley N° 19.550. Presc. de sindicatura Presidente: María Inés Luberrriaga, Vice Pres. Pedro Benito Luberrriaga; Dir. Supl.: Teresa Rosa Luberrriaga. 10) 31/1 de cada año. Notario: Fernando G. Sánchez. L.P. 27.536

GRUPO HERMES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L.: 1) Matías Leonardo Cladera, 23/11/1983, soltero, argentino, Contador Público, Dr. Melo N° 2555 Lanús, Provincia de Buenos Aires, DNI 30.654.217 y Roberto Maximiliano Gattari, 25/11/1984, soltero, argentino, empleado, Valentín Alsina N° 275 Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, DNI 31.048.525. 2) 07/09/2011. 3) Grupo Hermes S.R.L. 4) Dr. Melo N° 2555, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 5) Realizar, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio nacional y/o en el extranjero, actividades relacionadas con negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, comidas rápidas, emparedados y afines, servicio de catering, servicios para fiestas y eventos. Elaboración, comercialización y expendio de comidas preelaboradas y elaboradas, emparedados y afines a particulares o comedores, despacho de bebidas con o sin alcohol, y cualquier actividad relacionada con la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, establecer sucursales, franquicias y establecimientos, y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$20.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no, que ejercerán tal función en forma individual e indistinta, designados por los socios, los que podrán ser reelegidos. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. Gerente: Roberto Maximiliano Gattari con domicilio especial y legal en la sede social. 9) 31/12 de cada año. Roberto M. Gattari, Socio Gerente. Av. 95.965

INTERBIKE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mercedes Rudilla Ramírez, española, comerc., casada, nacida 24/09/54, DNI 93185020, CUIT 27-93185020-8, Fray Julián Lagos 855, Lanús Oeste, Buenos Aires; Elsa Lungkiz Flor, paraguaya, comerc., casada, nacida 22/01/72, DNI 93998659, CUIT 27-93998659-1, Acevedo 373, CABA; Diego Manuel Antunes dos Santos, arg., comerc., casado 20/08/76, DNI 25513479, CUIT 20-25513479-6, Rucci 907, Valentín Alsina, Lanús, Buenos Aires; 2) 08/09/2011, 3) Interbike S.R.L., 4) Jujuy 446, Lanús Oeste, Pdo. Lanús, Buenos Aires, 5) La sociedad tendrá por objetivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) Comercial: compra, venta por mayor y menor, importación, exportación y distribución en mercado nacional e internacional de: materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios de ciclomotores, motos, autos y ferrocarriles; equipos y aparatos electrónicos, electromecánicos, de audio, aparatos electrodomésticos, del hogar y sus respectivos componentes; accesorios y repuestos, productos de ferretería y regalería; prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos y aparatos mencionados; juguetes con todos sus acce-

sorios. B) Comisiones, consignaciones, representaciones, marcas, diseños y modelos industriales, transporte de mercadería y bienes muebles en general, en el ámbito nacional e internacional. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones, por actos que no sean contrarios a las leyes y al presente contrato social; 6) 99 años desde su constitución, 7) \$ 153.000, representado por 900 cuotas de \$ 170, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una, 8) Administración a cargo de uno o más Gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad. Para el supuesto de gerencia plural, el uso de la firma social será en forma indistinta. Gerente: Diego Manuel Antunes dos Santos; 9) Gerencia integrada por uno o más Gerentes, socios o no, para el supuesto de gerencia plural, el uso de la firma social será en forma indistinta; 10) 30 de junio de cada año. Leandro Damián Ferro, Contador Público. Av. 95.966

ADSUM TECHNOLOGY S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Esc. 245 del 26/08/11 f° 566. Reg.14 Pdo. de Avellaneda. 2) Sede: La Rioja 396, Localidad de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús. 3) Duración: 50 años desde insc. 4) Capital \$ 12.000 div. 1.200 cuotas. de \$ 10 v/n c/u con dcho. a 1 voto. 5) Socios: Claudio César Toth, 28/01/1970, caso 1° nup. Claudia Andrea Cundins, DNI 21.471.532, CUIT 20-21471532-6, domic. La Rioja 396, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús; Román Ariel Rodríguez, 04/02/1972, caso 1° nup. Gisela Judith Clivaggio, DNI 22.650.029, CUIT 20-22650029-5, domic. Avenida Hipólito Irigoyen 3789, 1° "B", Ciudad Autónoma de Bs. As y Ernesto Martín Muñoz, 24/11/1972, cas. 1° nup. Andrea Valeria Rodríguez González, DNI 23.010.510, CUIT 20-23010510-4, domic. Pablo Giorello 1578, 1° "C", Santos Lugares, Pdo. Tres de Febrero, todos empresarios, argentinos. 6) Objeto: Prestación de servicios empresariales, profesionales y técnicos en el rubro de telecomunicaciones y sistemas. Venta, instalación y reparación de equipamiento vinculado a dicho rubro. Si fuere necesario para el desarrollo de alguna de las actividades propuestas, las mismas se llevarán a cabo a través de profesionales habilitados para tales fines. 7) Adm. y representación: Gerentes Claudio César Toth, Román Ariel Rodríguez y Ernesto Martín Muñoz, por el término de duración de la sociedad. 8) Fiscalización: Socios no Gerentes (Art. 55, Ley N° 19.550). 9) Cierre Ejerc.: 30-04. María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Escribana. Av. 95.972

CRISTALERÍA LANÚS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de julio de 2011 se resolvió por unanimidad aceptar el pedido de licencia por enfermedad del señor Héctor Fernández, provocando este hecho la asunción del cargo de Presidente el Vicepresidente señor José Jorge Fernández hasta la finalización de la licencia, o hasta la Asamblea que elija autoridades al final de su mandato el 16 de diciembre de 2012, según el Art. 9 del Estatuto Social, la fecha que sea anterior. Queda conformado el Directorio por Presidente: José Jorge Fernández. Director Rubén Fernández. Av. 95.973

NAVELEC S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Daniel Eduardo López, argentino, soltero, empleado, 33 años de edad, DNI 26.613.002, CUIL 20-26613002-4, domicilio Gral. Otero 765, Villa Domínico, Avellaneda; y Osvaldo López, casado, empleado, 63 años de edad, LE 4.995.777, CUIL 20-04995777-8, domicilio Mariano Moreno 3947, Sarandí, Avellaneda. Constitución: Instrumento Privado 17/08/2011. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, instalaciones, montajes y reparaciones eléctricas industriales y/o navales; reparación y venta de motores eléctricos; planeamiento, construcción, desarrollo y mantenimiento de tableros eléctricos; bobinado de motores y electrónica naval. Domicilio: General Otero 765, Villa Domínico, Avellaneda. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 3.000.

Administración: Daniel Eduardo López, gerente. Fiscalización: los socios no gerentes. Cierre de ejercicio: 31/07. Gustavo A. Larriou, Contador Público.

Av. 95.914

DESARROLLADORA TIRABASSO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Nombre: Desarrolladora Tirabasso S.R.L. 2) Constituida: 19/08/2011, 3) Domicilio: Av. Hipólito Irigoyen 948, Quilmes. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. 5) Socios: Domingo Fernando Tirabasso, 44 años, casado, argentino, maestro mayor de obras, Calle Mitre N° 4404, Ezpeleta, DNI 17.789.182; Félix Leopoldo Tirabasso, 36 años, soltero, argentino, ingeniero, domo Calle Mitre N° 4404, Ezpeleta, DNI 24.439.818. 6) Objeto: realizar por si o por terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios, por cuenta propia o de terceros, susceptibles de ser afectado bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Mediante la comercialización y venta de las unidades funcionales y complementarias construidas en edificios construidos o a construirse, propios o ajenos. Fiduciaria: Actuando como tal en los términos de la Ley N° 24.441, y en consecuencia adquirir dominios fiduciarios, ejercer representaciones y mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad con la legislación general o con lo previsto por la citada ley o por cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. 7) Capital Social: \$ 20.000, representado por 2000 cuotas de valor nominal \$ 10, cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Administración: En forma indistinta por el o los socios designados con el cargo de gerentes, lo mismo que el uso de la firma social. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los Arts. 58 y 59 de la Ley N° 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del Art. 160 de la ley de Sociedades comerciales modificada por la Ley N° 22.903. 9) Socio Gerente: Domingo Fernando Tirabasso. 10) Fiscalización: Por los socios no gerentes según Art. 55 de la Ley N° 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del Art. 299, inc. 2° por aumentos de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos por el término de 2 (dos) ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los Arts. 284 y 298 de la Ley N° 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Raúl Antonio Veinticinque, Contador Público.

Qs. 90.250

CABRANNI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Yanina Tamara Domenianni, 07/01/1989, comerc., DNI 34.338.350, y Fernando Martín Cabral, 12/05/1984, empleado, DNI 30.954.056; ambos argent., solt. y domic. Avda. del Libertador 2491, piso 4°, depto. C, Olivos, pdo. Vicente López, Prov. Bs. As. 2) 15/09/2011. 3) Cabranni S.A. 4) Granadero Baigorria 2469, Munro, Pdo. Vicente López, Prov. Bs. As. 5) Préstamos todo tipo, inversiones capitales y toda clase de operaciones financieras, siempre dinero propio, excluidas activ. Ley Entid. Financ. y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administ. direct. 1 a 5, tit. y supl., 3 ejerc. Pres. Yanina Tamara Domenianni. Dir. supl. Fernando Martín Cabral. Fiscaliz. Art. 55 LS. 9) Repres. Presidente. 10) 30 septiembre. Jorge Andrés Martelli, Escribano.

Mn. 64.902

ILONA S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. del 16/9/2011. Not. Ignacio A. Vilhena. 1. Daniel Roberto Verdejo, arg., cas., DNI 16055690, 21/10/62, com., dom. Charcas 1540, Lomas del Mirador, Prov. Buenos Aires. Martha Alejandra Consoni, arg., cas., DNI 16198663, 12/5/62, com., dom. Charcas 1540, Lomas del Mirador, Prov. Buenos Aires. 2. Iлона S.R.L. dom. Rivera Indarte 257, loc. Villa Sarmiento, part. Morón, Prov. Bs. As. 3. \$ 12.000. 4. Gtes. Daniel Roberto Verdejo y Martha Alejandra Consoni. 5. a) Cpra. vta. fab. dist. exp. e imp. prod. ind. textil plast., met.,

elect., electrod. y comp. b) Const.: ejec. de ob. púb. y priv. c) Agrop.: exp. est. agrop. for. y gan. d) Inmob.: cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. e) Ejer. com., mand., repres. y tram. en gral. f) Op. Fcieras. (exc. Ley ent. Finan.) 6. 31/12. 7) Dur. Soc. 99 años. Gte. por todo el término de dur. de la soc. 8. S/Fisc. Art. 55. Enrique Oscar Albo. C.P.

Mn. 64.881

PROYECTO AÑO 1932 S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 LS 1) Adriana Mónica Morandini, DNI 20.296.572, arg., nac. 17/05/1968, cas., com., dom. Dante 5104 Caseros, Pdo. 3 de Febrero; y Darío Luciano Morandini DNI 27.966.022, arg., nac. 25/01/1980, solt., Emp., dom. Dante 5104, Caseros, Pdo. 3. de Febrero; 2)14/09/2011, 3) Proyecto Año 1932 S.R.L., 4) David Magdalena 2620 Caseros, Pdo. Tres de Febrero, 5) Const. e Inmob.: mediante la constr., demolic., refacc., y mant. de o. púb. y/o priv., sea a través de contrat. direct. o de licitac., así como la constr., compra, vta., permuta, alq., arrendam., loteo, adm. y explot. de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y de todas las operac. comprend. en la Ley y Reglam. de la Prop. Horiz. Mandat.: Ejerc. para firmas o pers. toda clase de repr. que fueren nec., mandatos, consignac., comis., cualq. tipo de interm. com., gestiones de neg. y adm. de bienes, cap. y empresas en gral. Financ.: mediante la financ. con dinero prop., de las operac. comprend. en el presente art., con o sin gtía. real o a largo plazo, por el aporte de cap. para neg. realizados o en vías de realizarse, por prést. en dinero, con o sin gtía., con la const. y transf. de dchos. reales; por la compravta. de tit. púb., acc., cuotas partes, papeles de com., créd. y otros valores mob.; por la celeb. de contr. con soc. o empresas. Quedan excl. las operac. y act. comprend. en la Ley de Ent. Financ., que solo podrán ser ejerc. previa sujeción a ella. 6) 5 años, 7) \$ 100.000. 8) Adm. gerencia: 1 soc. duración term. Soc. Fisc. Art. 55 LS. 9) Rep. Legal Gerente: Adriana Mónica Morandini, 10) 31/12. Graciela Rodríguez, Abogada.

S.M. 53.295

MARINA DEL DELTA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 103 de fecha 25/08/2011. Accionistas: Gustavo Adolfo Barrera, argentino, comerciante, 20/10/1972, DNI 23.005.068, CUIT 20-23.005.068-7, casado, domiciliado en forma real y especial en la calle Montevideo 1590, Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Martha Inés Barrera, argentina, 15/11/1969, comerciante, DNI: 21.078.731, CUIT 20-21078731-9, casada, domiciliada en forma real y especial en la calle San Martín 349, Localidad de General Pacheco Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Martín Adolfo Barrera, argentino, comerciante, 08/12/1978, DNI 26.765.544, CUIT 20-26765544-9, soltero, domiciliado en forma real y especial en la calle San Martín 349, Localidad de General Pacheco Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto social: Compra, venta, fabricación, reparación, diseño, importación y exportación de botes neumáticos, motos de agua, lanchas, motores internos y fuera de borda, turbinas náuticas y en general todo tipo de embarcaciones, como así también sus repuestos, accesorios e instrumental, guardería náutica, astillero, alquileres de espacios relacionados con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Capital social: \$ 12.000. Administración: mínimo de uno, máximo de cinco, mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente del Directorio. Sindicatura: Se prescinde. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la Ley N° 19.550. Cierre de ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Barrera, argentino, comerciante, 20/10/1972, DNI 23.005.068, CUIT 20-23.005.068-7, casado, domiciliado en forma real y especial en la calle Montevideo 1590, Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Director suplente: Martha Inés Barrera, argentina, 15/11/1969, comerciante, DNI 21.078.731, CUIT 20-21078731-9, casada, domiciliada en forma real y especial en la calle San Martín 349. Localidad de General Pacheco Partido de Tigre, Provincia

de Buenos Aires. Sede social: calle Navarro 1160, Departamento "A", Piso A, Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

S.M. 53.294

CARLOS MOREL Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Inst. Privado 21/07/11. Soc.: Eduardo César Gatti, arg., nacido el 10/03/57, casado, contador, DNI 12.662.675, CUIT 20-12662675-7, domicilio Paz N° 965, Quilmes; María del Carmen Barreiro, arg., nacida el 09/06/58, casada, Psicóloga, DNI 12.267.652, CUIT 27-12267652-3, domiciliada en Solís N° 339 departamento 1, Quilmes; Héctor Omar Meton, arg., nacido el 04/01/54, casado, empleado, DNI 4.980.783, CUIT 20-04980783-0, domicilio Brown N° 1130, Quilmes; Carlos Alberto Alonso, arg. nacido el 25/01/57, casado, Contador Público, DNI 12.622.692, CUIT 20-12622692-7, domicilio Reconquista N° 315, Bernal; y Lidia Fernández, arg. nacida el 05/03/54, divorciada, empleada, DNI 11.005.813, CUIT 27-11005813-1, domicilio San Martín N° 735 2° B, Quilmes.1) Carlos Morel S.R.L. 2) 99 años de duración. 3) Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de bienes por mayor y/o menor. Industrial: obtención de materias primas y/o productos en mercado para modificar productos existentes y/o producir nuevos mediante la utilización de las pertinentes licencias y/o registración de nuevas. Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de construcción. Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Publicidad: prestación de servicios de asesoramiento, planificación y ejecución en marketing y/o comunicación, creación y/o producción de los elementos técnicos de difusión, planificación de medios (negociación, compra y control de espacios publicitarios), control de la evolución de campaña, cualquier otro servicio y/o producto relacionado en general con la actividad, y mediante la contratación de profesional con título habilitante, en caso de legalmente corresponder. La Sociedad podrá participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresaria y Joint Ventures. La Sociedad estará ampliamente facultada para obtener toda clase de subsidios de organismos internacionales, nacionales, provinciales o municipales para cumplir con su objeto, como asimismo participar en licitaciones públicas o privadas municipales, provinciales y/o nacionales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 4) Capital: \$ 20.000. 5) Gte. Carlos Alberto Alonso, por cinco ejercicios. 6) Fisc. Los socios (Art. 55 LSC). 7) Cierre ejercicio: 31 de julio. 8) Sede: Reconquista o 315 de la Ciudad de Bernal. Eduardo César Gatti y/o Carlos Alberto Alonso. Autorizados en Inst. Privado 21/07/11.

C.F. 31.716

CAMPANA FOOD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Aldo Caballero, 14/11/67, DNI 18.453.357, cas., domic. en López y Planes 4725, Barrio La Esmeralda, Loc. y Part. Zárate; Adrián César Gianni, 03/06/65, DNI 17.363.214, divorc., domic. en Edison 162, Loc. Martínez, Part. San Isidro; ambos arg., comer. y de Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 15/09/2011 con firma certificada por Escribano Público. 3) Campana Food S.R.L. 4) Domicilio Legal: Doctor Jofías Edward Salk 204 loc. y part. Campana, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la explotación del negocio gastronómico a través del expendio de comidas elaboradas y bebidas en restaurantes o casas de comida propias o de terceros, servicios de catering y

la organización, producción y desarrollo de fiestas o eventos sociales o empresariales y cualquier otra tarea conducente al perfeccionamiento de las actividades mencionadas precedentemente. 6) 99 años d/ contrato. 7) \$ 12.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Gustavo Aldo Caballero, por el término de duración de la sociedad. Fisc.: por los socios; 9) Repr. Leg.: Gte. 10) Cierre de ejercicio 31/12, autorización a José Luis Marinelli, Abogado. C.F. 31.721

SAN ISIDRO ADVISORS S.A.

POR 1 DÍA - 1) José María Fernández argentino 3/3/1947, DNI 7.600.930 domiciliado en Diego Palma 1565 Loc. y Part. San Isidro Prov. Bs. As., soltero abogado y Felipe Enrique Piola argentino 20/6/1941 DNI 4.368.336, domiciliado en Aráoz 2922 CABA viudo licenciado en relaciones públicas y comerciante. 2) 8/9/11 4) Von Wernicke 3048 oficina 7 Loc. y Part. San Isidro Prov. Bs. As. 5) Consultoría mediante el desarrollo y realización de sistemas informáticos evaluación computarizada de proyectos financieros y bursátiles seguimiento y participación en los mismos Inversora realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios inmobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros acciones y bonos de empresas gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos Servicios en productos financieros bursátiles y relacionados (fondos fideicomisos u otros instrumentos existentes o que se creen en el futuro) del país o del exterior a inversores privados La sociedad podrá ejecutarlos por cuenta de terceros asociada a terceros o para sí misma. 6) 99 años 7) \$ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 Directores Titulares por 3 años e igual o menor número de Suplentes por el mismo plazo. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente José María Fernández y Suplente Felipe Enrique Piola 10) 31/12. Osvaldo Cramer, C.P.N. C.F. 31.719

ELECTRO TRUNKING S.A.

POR 1 DÍA - 1) Adriana Silvia Teruggi, 32 años, DNI 23966622, 14 de Julio 631, Boulogne, Prov. Bs. As.; Christian Ariel Seijas, 35 años, DNI 25413247, F. L. Beltrán 1820, José León Suárez, Prov. Bs. As.; ambos arg., solt., comer. 2) Electro Trunking S.A. 3) Esc. 5/5/11. 4) Libertad 7606, José León Suárez, San Martín, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Fabricación, renovación y construcción de antenas de todo tipo, ya sea de radio, tv, y equipos móviles y/o portátiles. Comerc., import. y/o export. 7) \$ 12000. 8) Direct. titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 ej. Se designó: Pres.: Adriana Silvia Teruggi; D. Supl.: Christian Ariel Seijas. Por el pres. o vice s/el caso. S/síndico. 9) 31/1. Jorge Alberto Estrin, Abogado. S.I. 41.999

CONTROL BUS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamb. del 5/7/11 protocolo el 1/9/11 se modificó el Art. 3 del estatuto social: Objeto: Reserva o locación de servicios en cualquier medio de transportes. Servicios accesorios al turismo contratación de servicios hoteleros, de alojamiento, recepción y traslados de turistas por medios propios o de terceros, organización de viajes. Transporte de cargas. Confiterías, restaurantes. Comercialización de entradas. Jorge Alberto Estrin, Abogado. S.I. 41.998

DALY CITY S.A.

POR 1 DÍA - Por Escrit. del 8/7/10, la sociedad constituida por Inst. Privado del 7/2/97 inscrip. en el Registro Público y Gral. de Comercio de Montevideo bajo el N° 2328 F° 1260 L° 1, se adecúa a la Ley N° 19.550. 1) Cayetano Alberto Lavalle, 53 años, divorc., comerc., DNI 13933079; Florencia Ballesteros, 37 años, solt., ama de casa, DNI 23668387; ambos arg., domicilio Alto Perú 451 S. Isidro, Prov. Bs. As. 2) Daly City S.A. 3) Rodó 1306 S. Isidro, S. Isidro Bs. As. 5) 100 años desde 27/5/97. 6) l) Construc., remodelac., mantenimiento, reparación de

todo tipo de inmuebles, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. l) Inmob. lll) Financ. con fondos propios. 7) \$ 69674. 8) Direct. de 1/5 miembros titulares, igual o menor n° de suplentes por 2 ej. Se designó: Presid: Cayetano Alberto Lavalle; D. Suplente: Florencia Ballesteros. Por el pres o vicepr. s/el caso. S/síndico. 9) 31/12. S.I. 41.997

BIRKOL MECANIZADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Inst. Privado 1°/9/2011. 2) Socios: Mónica Raquel Bircher, arg., 28/2/1984, DNI N° 29.997.184, CUIL 27- 29997184-3, cas., ama de casa, dom. General Rivas 1592, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Bs. As. y Ana María de Lalama, arg., 13/5/1957, DNI N° 13.187.972, CUIL 27-13187972-0, cas., ama de casa, dom. Catamarca 34, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Bs. As. 3) Denominación: "Birkol Mecanizados S.R.L.", dom. Legal: Prov. Bs. As. 4) Duración: 99 años contados a partir inscripción D.P.P.J. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros, la Fabricación, reparación, mantenimiento, armado y mecanizados de todo tipo de productos elaborados, en metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 6) Capital Social: \$ 40.000. 7) La adm. y rep. será ejercida por uno o más socios o no, en forma indistinta, en calidad de gerentes, durando en sus cargos hasta que la asamblea le revoque el mandato mediante justa causa. 8) Gerente: Mónica Raquel Bircher, domo General Rivas 1592, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Bs. As. y Ana María de Lalama, dom. Catamarca 34, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Bs. As. 9) Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año. 10) Sede Social: Catamarca 60, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Bs. As. 11) Fiscalización: cualquiera de los socios. Esc. Mariano Guillot, autorizado por contrato social. S.I. 41.982

ASISTENCIA DENTAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura de fecha 24/08/2011 Alejandro Manuel Fretes cedió el total de su participación social a María Aida Sosa, argentina, nacida el 4/4/42, soltera, DNI 4.230.831, odontóloga, domiciliada en Ecuador 1657, de Don Torcuato, partido de Tigre; se aprobó la renuncia de los gerentes Alejandro Manuel Fretes, Leandro Hipólito Alonso y Emilio Jesús Alonso, y se designó gerente a María Aida Sosa. Romina Guarino Schneider, Escribana. S.I. 41.964

SUR EXTREMO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 19/05/2011 se aprobó la renuncia de los Directores Luis Vieytes y Mario Arrimondi Pieri, y se designó nuevo Directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Mario Arrimondi Pieri, nacido el 22/03/62, divorciado, empresario, DNI 16.139.789, y Director Suplente: Carina Soledad Pereyra Fuentes, nacida el 3/11/81, empresaria, soltera, DNI 29.105.982, ambos argentinos, domiciliados en Chubut 556, partido de San Isidro. Romina Guarino Schneider, Escribana. S.I. 41.963

ALAC & RO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Acosta Leandro Gastón, cas., arg., com., DNI 22.136.289, CUIL 20-7, 01/07/1971, Dickson N° 945 L. Guillón, Pdo. E. Echev., Prov. Bs. As., Barbaste Agustina Magalí, sol., arg., DNI 36.699.039, CUIT 27-4, 08/05/1992; Com. Moreno N° 753, Burzaco, Parto Alte. Brown, Prov. Bs. As. 2. Inst. Priv. 14/06/11. 3. Alac & Ro S.R.L. 4. Moreno N°753 Burzaco Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As.: La soc. tendrá por obj. real. por cta. prop. o de terc. o asoc. a terc. las sigtes. activ.: metalúrgicas: fundición de metales ferrosos, no ferrosos, y todo otro tipo de metales, laminación de aceros, aluminio, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estamparía. Industrial: elab. de metales ferrosos y no ferrosos, fund.de maleables y de hierros y aceros especiales y de

aleación, forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros, mecanización de todo producto elaborado. comerc.: medte. la cpra. vta., import., export., elabora., explotac., industrializ., transform., montaje, reconstruc. y modifi. de todo tipo de prod. metalgs., incl. los metales ferrosos y no ferrosos. construc. de edif., estruc. metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingen. y arquítec. de carac. pco. o pvdo., como así también el proyec., desarrollo, fabrico y comerciac. de las mismas. 6. 20 años 7. \$ 3.000. 8. Socio Barbaste Agustina Magalí, única cargo Gte. ter. durac. Soc. 9. Fisc.: Art. 55 L. N° 19.550. ter. durac. soc. 10. 31/12. Fdo. Toglia Daniel, Abogado. L.Z. 49.034

BASE CENTRAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Antonio Chena, arg., 29/4/1969, solt., empres., DNI 20.962.873, Ramón Falcón 495, de esta Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, y Matías Ezequiel Todero, arg., 8/9/1980, solt., comerc., DNI 28.418.504, domiciliado en Malvinas Argentinas 250, Piso Primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) 15/9/11. 3) Base Central S.A. 4) Loria 449, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires 5) Comerciales: La compraventa, exportación, importación, representación, distribución, permuta, e instalación de sistemas de vigilancia y seguridad, circuitos cerrados de televisión, cercos perimetrales, sistemas de acceso e identificación, monitoreo de alarmas y video verificación de eventos. Financiera: financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley N° 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley N° 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) y 9) Administración: Directorio: mínimo de 1 y máximo de 5 D. Titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios, Representación a cargo del Presidente o del Vice en caso de ausencia, impedimento o excusación. Fiscalización: se prescinde sindicatura: Art. 284 última parte L. N° 19550. Presidente: Gustavo Antonio Chena. D. Suplente: Matías Ezequiel Todero. 10) 31/12 cada año. Carlos María Romanatti, Notario. L.Z. 49.000

REDLIFE INTERNATIONAL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se hace saber: Que por Acta de Directorio del 27/12/2010 se resolvió la apertura de una sucursal de la sociedad Redlife International Sociedad Anónima en la República Argentina (Art. 118 Ley N° 19.550), con domicilio social en la Prov. de Bs. As. calle Azara 37, loc. y pdo. Lomas de Zamora. Representante legal de la sucursal con uso de firma individual: Sr. Gustavo Martín Carnevale, Arg., nac. 18/01/1984, DNI 30.667.677, CUIT 20-30667677-7, comerciante, casado, dom. Balcarce 569 loco y pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Y que en Asamb. Gral. Ordinaria y Extraord. unánime del 08/07/2011 se cambió sede social al domicilio Calle 1346 N° 1118, loc. y pdo. Florencio Varela, Prov. Bs. As. y se eligió nuevo Directorio y Distribución cargos: Directorio: Pte.: José Domingo Cáceres, DNI 21.945.322 CUIT 20-21945322-2; Dir. Suplente: Sandra Mariel Martínez, DNI 18.121.876 CUIT 27-18121876-8, Mandato: Tres ejercicios. Miguel A. Teplitzky, Abogado. L.Z. 48.995

BELAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 6 del 02/08/2008 se aprueba por unanimidad los miembros del Directorio: Presidente Fernando Bellagamba, DNI 24083467; Vicepresidente: Mariano Sergio Bellagamba, DNI 27113660; Director Titular: Gustavo Enrique Bellagamba, DNI 22364708 y Directora Suplente: María Inés Arizcorreta, DNI 6075547. Los mandatos de los directores designados tienen vencimiento con la asamblea de Accionistas que trate la documentación del ejercicio a finalizar el 30/06/2011. Cdra. Gabriela Duran. L.Z. 48.984